



Universidad  
**Externado**  
de Colombia

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA**

**Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones  
Internacionales**

MONOGRAFÍA

**“¿CÓMO HACER QUE LOS PACTOS POR LA EDUCACIÓN SE  
CUMPLAN EN COLOMBIA?”**

Autora:

Sara Inés Rodríguez Hernández

Tutor en la Fundación de Empresarios por la Educación (pasantía):

Julián Moreno Parra

Tutor en la Universidad Externado de Colombia:

Jorge Riveros

Noviembre de 2018

## ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1. Contexto .....	5
CAPÍTULO 2. Análisis de experiencias de pactos por la educación .....	17
CAPÍTULO 3. Complemento y ajustes a la propuesta de ruta de pactos regionales por la educación y aspectos clave para el desarrollo y cumplimiento de pactos por la educación en Colombia .....	69
CONCLUSIONES .....	82
COMENTARIOS FINALES .....	84
NOTAS COMPLEMENTARIAS .....	85
REFERENCIAS.....	89
ANEXOS.....	93

## INTRODUCCIÓN.

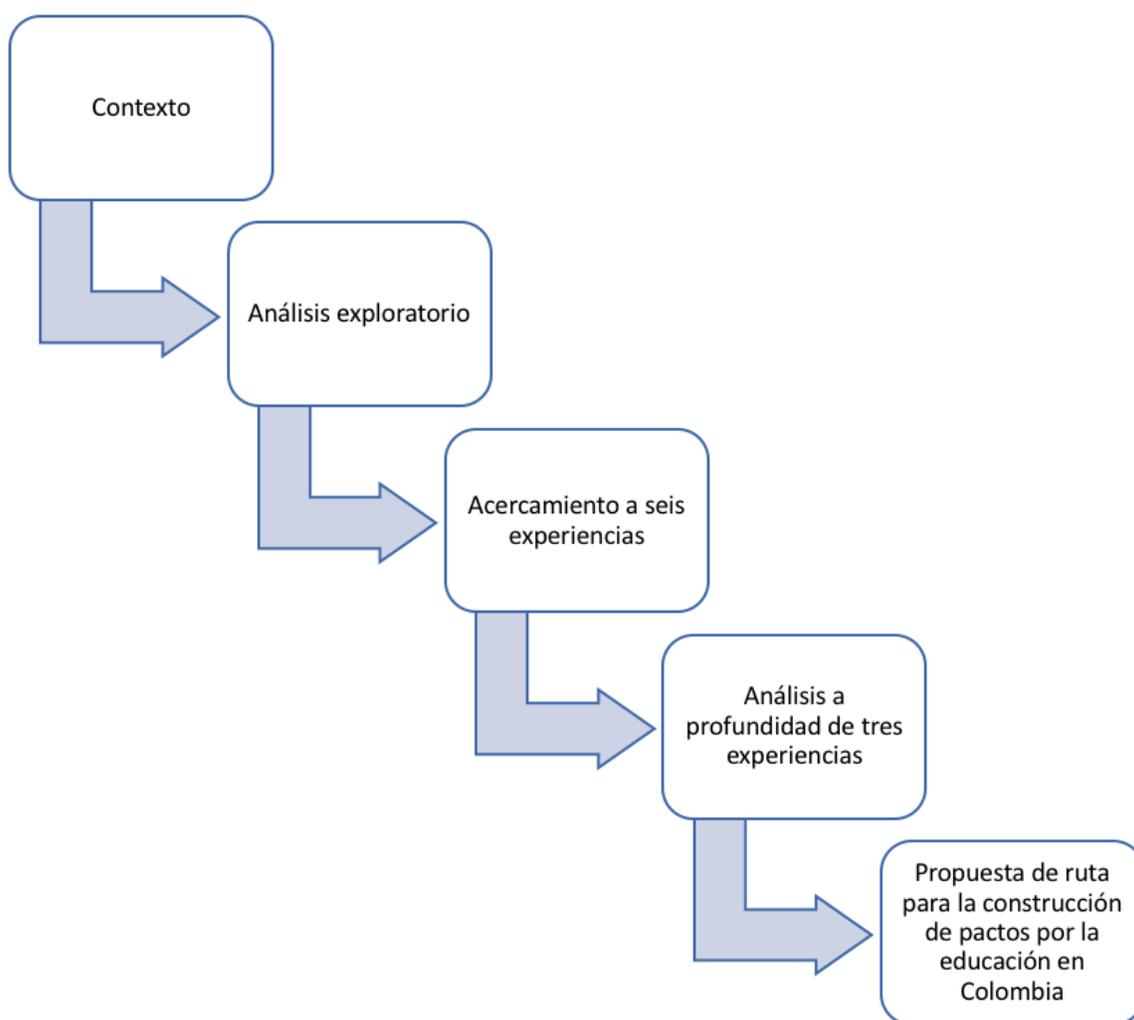
A partir del trabajo realizado a modo de pasantía en la Fundación Empresarios por la Educación, surge una gran inquietud por la relevancia que tienen los pactos por la educación en el mundo, en la región latinoamericana y especialmente, en Colombia. Más inquietante aun se vuelve la dificultad en el cumplimiento de estos que se encuentra en la mayoría de las experiencias de pactos en el ámbito educativo. En este sentido, la siguiente investigación pretende responder a las siguientes preguntas: **¿Cómo hacer para que los pactos por la educación se cumplan en Colombia? ¿Qué aspectos se deben tener en cuenta para construir una ruta que permita desarrollar pactos que mediante su cumplimiento mejoren la educación del país?**

Con este objetivo en mente, se propone una metodología que consta de cinco partes. La primera parte se denomina **contexto** y servirá para explorar la comprensión que se tiene a nivel mundial, latinoamericano y nacional sobre los pactos por la educación. En segunda instancia, se hace un **análisis exploratorio**, que pretende, a través del rastreo de 50 experiencias de pactos y sus principales características, generar una comparación entre ellas e identificar puntos comunes. Posteriormente, se genera un **acercamiento a seis experiencias** de pactos educativos, a partir de un formato de entrevista con líderes de organizaciones que han participado directamente de estas experiencias en sus países, con el fin de obtener una mejor comprensión de los aspectos claves a la hora de hacer pactos por la educación en la región.

En cuarta instancia, se realiza el **análisis de tres experiencias** de pactos educativos a **profundidad**, elegidas tras cumplir con una serie de criterios previamente definidos. El objetivo de esta fase es generar una comparación entre las tres experiencias que permita identificar los aspectos comunes y diferentes entre ellas, profundizando así en la comprensión que de los pactos se tiene. Por último, y a partir de las etapas anteriores, se complementa la **ruta para la construcción de pactos por la educación en Colombia**

propuesta por la Fundación Empresarios por la Educación en conjunto con la Fundación Promigas, que tiene en cuenta tanto el objetivo, como las actividades clave, y el resultado esperado. Los aspectos claves y los desafíos que atiende cada momento de la ruta se agregan a partir de esta investigación.

A continuación, un gráfico que permite tener una comprensión visual del desarrollo de la presente monografía



Fuente: Construcción propia.

## **CAPÍTULO 1. Contexto.**

### **Comprensión de los pactos por la educación en el mundo**

En el Derecho Internacional Público un pacto es sinónimo de tratado, y este a su vez es entendido como un “acuerdo concluido entre Estados o sujetos de la sociedad internacional a fin de producir efectos de derecho en sus relaciones mutuas” (Enciclopedia Jurídica, 2014). La sociedad internacional ha hecho una extensa utilización del instrumento del pacto durante muchos siglos, y es posible encontrarlos incluso en la historia antes de cristo, con ejemplos como el Tratado de Qadesh, firmado en el año 1259 a.C. entre el faraón egipcio Ramsés II y el rey Hattusili II, con el objetivo de establecer relaciones pacíficas entre ambas partes (Marti, 2012). Además, los temas que abarcan estos pactos van desde el fin de una guerra, como el primer tratado de paz de la historia del hombre anteriormente mencionado y muchos otros, hasta educación, ciencia y cultura (Tratado de Constitución de la UNESCO, 1945).

La utilización de pactos en el escenario internacional es especialmente relevante durante el siglo XX, siendo ellos aquel instrumento por medio del cual se finalizó la I Guerra Mundial, con el Tratado de Versalles de 1919, y posteriormente se creó la Sociedad de Naciones en ese mismo año (Pacto de la Sociedad de Naciones, 1919), así como por el cual se dio la creación de la Organización de las Naciones Unidas, con su Carta de Naciones Unidas, firmada en junio de 1945 en San Francisco, tras la II Guerra Mundial (Carta de las Naciones Unidas, 1945). En este sentido, se hace evidente la gran relevancia que han tenido los pactos en el desarrollo de la historia de la humanidad, con especial énfasis en la historia mundial contemporánea, así como la estrecha relación existente entre pacto y derecho, en un marco de guerras y conflictos, como lo fueron las guerras mundiales.

Así como los pactos han servido para dar fin a guerras, también han estado presentes en el desarrollo de la historia educativa a nivel mundial. De ahí que hayan sido utilizados tanto

en la constitución en Londres al finalizar la II Guerra Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO, por sus siglas en inglés), como en el desarrollo de aspectos indirectos pero trascendentales para la educación como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, y en áreas concretas de la educación como la discriminación en la enseñanza, a través de la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960 (UNESCO, s.f.).

Asimismo, en el escenario internacional es posible encontrar ejemplos de pactos tanto a nivel mundial, como la Declaración Mundial sobre Educación para Todos del año 1990, firmada por un gran número de Estados, como a nivel regional y local, como el Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos entre El Salvador y Uruguay (2010), y el Pacto por la Educación de Bahía, en Brasil (2015), respectivamente.

De la comprensión que se tiene de los pactos a nivel de derecho internacional público se extrae que estos han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Adicionalmente, los pactos han definido aspectos trascendentales a nivel mundial, comenzando por ser la posibilidad de acordar la paz entre diferentes actores. Por último, la importancia de los pactos a nivel educativo también es altamente significativa, porque además de ser el elemento que permitió la constitución de la UNESCO, el organismo especializado de las Naciones Unidas que trabaja en pro de la educación en el mundo, permitió demostrar que muchas naciones en el mundo pueden llegar a acuerdos y trabajar a favor de este campo pactando entre ellas.

### **Comprensión de pactos por la educación en América Latina**

Desde una perspectiva latinoamericana, la comprensión que se tiene en materia de pactos por la educación ha estado liderada por estudiosos como Juan Carlos Tedesco, educador y pedagogo argentino (Tedesco, 2005). Adicionalmente, en este campo se resalta la labor de

organizaciones de la sociedad civil como la Fundación Santillana y el Diálogo Interamericano, a través de su iniciativa de la Comisión para la Educación de Calidad para Todos (Fundación Santillana & Diálogo Interamericano, 2016), o la Red Latinoamericana por la Educación, REDUCA.

En su libro *“Pactos educativos: difíciles, pero necesarios”*, Tedesco resalta que el pacto educativo es uno de los temas más importantes de la agenda educativa contemporánea en América Latina. Además, argumenta que los pactos educativos se inscriben dentro de la categoría de “nuevos pactos”, que hace referencia a aquellos pactos que “son -o pretenden ser- el producto deliberado, intencional, de la negociación entre diferentes actores sociales, para enfrentar las tendencias a la fragmentación, la ruptura y la exclusión tanto de los sectores más pobres de la población como de los que ocupan la cúpula de la estructura social” (Tedesco, 2005, pp. 9). Paralelamente, este autor resume la narrativa latinoamericana sobre pactos por la educación en tres partes: 1) la necesidad de construir pactos por la educación en nuestros países, 2) las dificultades para el logro de ese objetivo, y 3) a pesar de esas dificultades, el objetivo es posible (Tedesco, 2005).

Frente a la **necesidad de construir pactos por la educación en la región latinoamericana**, Juan Carlos Tedesco resalta la conclusión a la que se ha llegado a partir de la última década del Siglo XX de la importancia de diseñar estrategias de acción educativa a través de la participación. Igualmente, destaca que los pactos educativos son necesarios en la región por dos razones: una en la dimensión económica y otra en la dimensión política. La primera se refiere a que, si estos países desean crecer a nivel económico de manera sostenida, deben garantizar equidad social y cuidado ambiental. Para esto, deben incorporar progreso técnico en sus actividades productivas, y para llegar a alcanzarlo, se necesita invertir en educación, ciencia y tecnología. En este marco, la educación no puede ser entendida meramente como cobertura, sino que prioriza la calidad. Con este objetivo en mente, los pactos educativos resultan ser una estrategia de cambio educativo pertinente (Tedesco, 2005).

La segunda razón que muestra la necesidad de los pactos educativos tiene que ver con la democracia latinoamericana. Los pactos educativos surgen como consecuencia de un contexto optimista en términos políticos, que obedece a la transición vivida en América Latina desde finales de los años 80, momento en el cual los gobiernos autoritarios fueron reemplazados por la democracia. En este contexto, los pactos se vuelven necesarios para lograr la estrategia de desarrollo elegida por estos países que persigue objetivos de transformación productiva y equidad social, pues solo con un acuerdo global sobre dicha estrategia “es posible construir nuevas alianzas e identificar los puntos de coincidencia y los de conflicto entre todos los sectores sociales” (Tedesco, 2005, pp. 13).

En cuanto a la **dificultad para construir pactos por la educación en la región**, Tedesco aduce dos explicaciones: las propias transformaciones productivas propias de los nuevos escenarios políticos latinoamericanos, y las que provienen de la cultura política de los países de esta región. Con respecto a las primeras, este estudioso de la educación argumenta que “el origen de las dificultades para concertar políticas educativas radica en la propia centralidad que ocupa actualmente el conocimiento de la estructura social” (Tedesco, 2005, pp. 19). De su lado, frente a la cultura política, se dice que no existen dispositivos políticos con la capacidad de garantizar procesos democráticos en la toma de decisiones fuera del ámbito del Estado-Nación. En ese orden, el reto principal tiene que ver con “superar la mera formulación retórica para traducirse en compromisos para la acción” (Tedesco, 2005, pp. 23).

Otro reto importante de la región es la idea existente de ausencia de futuro que vuelve difícil la toma de decisiones sobre cuestiones de alta importancia para el destino personal y colectivo y que exigen un alto grado de reflexividad. Finalmente, los pactos educativos en la región presentan un reto en el sentido que estas sociedades presentan un exceso de demandas, y en este contexto, la pugna por obtener los recursos escasos disponibles se traduce en características poco racionales frente a los intereses generales y de largo plazo.

En conclusión, este conjunto de dificultades hace aun más necesarios los pactos por la educación en América Latina (Tedesco, 2005).

El tercer elemento de la narrativa sobre pactos educativos en América Latina tiene que ver con la **posibilidad** de estos. Respecto a ella, se argumenta la importancia de asumir el carácter de construcción social que deben tener los pactos educativos, y por ende, que deben ser considerados como un proceso que tiene momentos con ritmos diferentes (unos más intensos o más lentos que otros), distinto número de actores y mayor o menor amplitud en cuanto a los compromisos asumidos por el pacto (Tedesco, 2005). En resumen, Tedesco plantea que “si el pacto es necesario, a pesar de las dificultades tiene que ser posible” (Tedesco, 2005, pp. 10). Esta tarea, por supuesto, es de gran complejidad.

Por su parte, en un estudio realizado por la Fundación Santillana y el Diálogo Interamericano, a través de la Comisión para la Educación de Calidad para Todos, y publicado en el año 2016 denominado “*Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina*”, se evidencia, una vez más, la necesidad de utilizar los pactos sociales para alcanzar la calidad en la educación. Este estudio realiza un extenso recorrido por los indicadores educativos actuales de América Latina, enfocados en el desarrollo infantil temprano, la excelencia docente, la evaluación de aprendizajes, las nuevas tecnologías en educación, la relevancia de la educación, y el financiamiento para el logro de resultados.

Tras este recorrido, se arroja como conclusión que “los niños y jóvenes latinoamericanos simplemente no están aprendiendo a niveles aceptables” (Fundación Santillana & Diálogo Interamericano, 2016, pp. 17). En consecuencia, se dice que “así como en el siglo XX el desafío fue expandir la cobertura de los sistemas educativos, hoy el desafío es ofrecer educación de calidad para todos” (Fundación Santillana & Diálogo Interamericano, 2016, pp. 10). Asimismo, este estudio hace referencia a que, si bien la mejora de la calidad educativa en la región es imperativa, romper con la inercia de los sistemas requiere unos

esfuerzos superiores, que se enfoquen en generar cambios profundos y duraderos. De este análisis, surge la propuesta de construir un pacto por la calidad de la educación latinoamericana. Para estos actores, representativos de una importante parte de la sociedad civil, este pacto debería tener en cuenta varios ítems.

En primer lugar, se debe entender que el cambio no necesariamente es lineal, de modo que se trata de un proceso de ensayo y error, que se traduce en experimentación, evaluación y adaptación. Igualmente, se resalta que el cambio no se puede imponer de manera autoritaria y vertical, significando esto la necesidad de altos niveles de consenso y participación social, incluyendo la posición de los educadores. De manera paralela, se plantea que no se trata solo de llegar a acuerdos formales, sino de establecer mecanismos que aseguren la transformación de los acuerdos en acciones concretas sostenibles en el tiempo, es decir, en realidad.

En adición, se habla de tres frentes a la hora de pactar por la calidad de la educación: 1) metas que sirvan de guía y orientación, 2) liderazgo comprometido con esas metas, con el objetivo de transformar ideas en realidades, y 3) mecanismos de participación social, para garantizar la sustentabilidad de los resultados. Finalmente, el estudio concluye que tanto el armado como la implementación de esos pactos es un proceso “eminente político”, de modo que, si bien el reto es grande, no es imposible, pues ya las semillas necesarias están en gran medida plantadas (Fundación Santillana & Diálogo Interamericano, 2016).

De este apartado se percibe que la comprensión de los pactos por la educación en América Latina es coherente con la narrativa a nivel mundial. Dicha comprensión plantea que, efectivamente, los pactos constituyen un proceso político en pro de la democracia, y son necesarios, de acuerdo con la realidad de nuestros países. Además, se extrae que las necesidades que surgen a partir del planteamiento de pactos por la educación son muchas y de gran profundidad. Sin embargo, es claro que debe existir una forma de lograr garantizar

la adecuada implementación de las acciones pactadas; es más, estas dificultades lo único que hacen es reforzar la necesidad de los pactos.

### **Comprensión de pactos por la educación en Colombia**

Cuando se habla de pactos por la educación en Colombia se entiende que existen experiencias a nivel nacional y experiencias a nivel regional. Dentro de las primeras se destacan los últimos tres Planes Nacionales Decenales de Educación. El primer **Plan Decenal de Educación** se ubicó en el periodo comprendido **entre 1996 y 2005**, es decir, en pleno proceso de reforma educativo emprendido en el país a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, y en el marco de un gobierno que se comprometió con aumentar la participación en materia educativa<sup>1</sup> (MEN, 1996). Es fundamental resaltar que este Plan Decenal se concibió desde el principio como un “proyecto social vivo”, pues estaría en constante construcción a partir de la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor de la educación, e iría siendo evaluado y ajustado de acuerdo con los nuevos retos que se fuesen presentando en el país (MEN, 1996).

Además, vale la pena destacar que, tras la finalización de la vigencia de este Plan Decenal, la mayoría de los expertos y actores educativos concluyeron que durante los dos gobiernos siguientes al de Samper (Pastrana y Uribe I) se ignoró el plan a nivel nacional y salvo algunas excepciones, también a nivel regional. Esto llevó a importantes avances en materia de cobertura y de gestión durante el primer gobierno del plan, pero al mismo tiempo, condujo a dejar los asuntos fundamentales de la época<sup>2</sup> sin resolver (MEN, s.f.).

El **“Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016: pacto social por la educación”** fue claro desde su construcción en ser “un pacto social por la educación que contenía los

---

<sup>1</sup> Este gobierno hace referencia al de Ernesto Samper (1994-1998) con “el salto educativo” que planteó.

<sup>2</sup> Estos asuntos fundamentales de la época tenían que ver con los desafíos sobre el sentido de la escuela y con los fines de la educación que no fueron atendidos, tanto así que los currículos mantuvieron el mismo espíritu que tenían antes de la Constitución Política de 1991 y de la Ley 115 de 1994 para el caso de la educación preescolar, básica y media (MEN, 1996).

lineamientos para el desarrollo educativo del país en ese horizonte temporal” (MEN, 2006). De este pacto se resaltan entonces dos aspectos: 1) sirvió de documento de referencia obligada para la formulación de los planes nacionales y territoriales de desarrollo, así como en los procesos de planeación de las instituciones educativas, siguiendo lo mandado por la Ley General de Educación, y 2) fue un pacto social, pues su formulación y ejecución pretendió el compromiso de todos los agentes responsables de la educación (Estado, sociedad y familia) (MEN, 2006). Al igual que el Primer Plan Decenal, este pacto registró algunos logros importantes en los siguientes temas: disposición de aparatos electrónicos, planes de lectura, formación de maestros por maestros, alimentación escolar, reconocimiento de poblaciones étnicas, y atención a la primera infancia. Sin embargo, no logró alcanzar los desafíos en su grueso, que tenía que ver con la articulación del sistema educativo, el cambio de currículos que venía postergado desde el anterior Plan Decenal, y la baja inversión en educación<sup>3</sup>.

Siguiendo la lógica de los dos Planes Decenales anteriores y en medio de un escenario particular de posconflicto, el **“Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026: el camino hacia la calidad y la equidad”**, se entendió desde su construcción como “un documento indicativo que incluye los lineamientos y estrategias para lograrlo” (MEN, 2017). De este pacto también se destaca que estuvo acompañando procesos de planeación participativa, así como de construcción de políticas públicas en educación. Además, el Plan sigue seis lineamientos estratégicos.

Los seis lineamientos estratégicos son: 1) regular y precisar el alcance del derecho a la educación, 2) la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación, 3) el establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles, 4) la construcción de una política pública para la formación de educadores, 5) impulsar una educación que transforme

---

<sup>3</sup> En el Segundo Plan Nacional Decenal de Educación se aspiró a llegar al 7% del PIB de inversión en educación, pero según fuentes del MEN, solo fue de 4,53%, habiendo partido de un 4,36% en 2007 (MEN, 2016).

el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento, y 6) impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida, y construcción de una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género (MEN, 2017).

De los pactos que se han dado en términos de Planes Nacionales Decenales de Educación se resalta entonces que han sido fundamentales para la orientación de la educación en Colombia durante las últimas décadas, así como para la movilización y participación de los diferentes actores educativos y la definición de prioridades en conjunto, que han facilitado el avance en diversos temas, siendo ejemplos de ello la cobertura y el acceso. Sin embargo, y en coherencia con la comprensión global y latinoamericana de los pactos educativos, el reto fundamental se sigue presentando en el cumplimiento de todos los objetivos propuestos por los pactos.

Ahora bien, los pactos por la educación en Colombia no solo han estado liderados por el Gobierno, como en el caso de los Planes Decenales mencionados anteriormente. De este modo, se destaca el ejemplo de **“Todos por la Educación”**, un movimiento ciudadano que desde el año 2014 impulsa la firma de un pacto por la educación en el país, y que ha logrado involucrar a la sociedad civil, a los gobiernos locales y nacional, a los sindicatos, a los estudiantes territoriales, y a políticos de todos los sectores. Al hablar de este pacto salta a la vista el entendimiento de este como sinónimo de consenso y de ser un instrumento adecuado para reforzar la labor del Gobierno en materia educativa en Colombia (Todos por la Educación, s.f.).

Cabe decir que el objetivo de este pacto fue “hacer de la educación una prioridad nacional, así como generar una propuesta temática construida desde diferentes visiones sobre las transformaciones al largo plazo”, y que se construyó también en un contexto de

construcción de paz, y siguiendo pactos precedentes como el de **“Todos a Aprender”**<sup>4</sup>, así como otras experiencias de movimientos ciudadanos cuyo objetivo es mejorar la educación en países como México, Brasil y Chile. Adicionalmente, en términos de resultados, este pacto logró movilizar a miles de personas alrededor de la educación como una prioridad nacional, y hacer eco en los principales medios de comunicación del país, posicionando así a la educación en la agenda pública, siendo un gran contribuyente para poner la educación como prioridad en la agenda de un Gobierno<sup>5</sup> y en ese orden, posicionar temas que antes no estaban, como el de jornada única. A través de este pacto, los jóvenes lograron incluirse por primera vez como un actor relevante en materia educativa en Colombia (Todos por la Educación, s.f.).

Además de estas experiencias nacionales<sup>6</sup>, diversos pactos por la educación han tenido lugar en regiones de Colombia. A modo de ejemplo y producto de la sistematización de experiencias realizada en este estudio, se seleccionan tres experiencias<sup>7</sup> para ser mencionadas, considerando que permiten establecer un panorama de los pactos regionales en este país. La primera experiencia es la del **“Pacto por la Educación en Santander 2030”**, que se firmó en el año 2016 en ese departamento y se entendió como “un acuerdo regional a través de una alianza con diferentes actores para, en conjunto, emprender un camino hacia la elaboración de un futuro concreto y alcanzable para el departamento” (Cámara de Comercio de Bucaramanga, s.f.). Este pacto además contó con una metodología claramente definida que constó de cinco etapas, desde la conformación del equipo técnico hasta la suscripción del pacto regional, pasando por un importante involucramiento de actores representativos e influyentes del sistema social. Más allá de la metodología, este pacto

---

<sup>4</sup> El programa “Todos a Aprender” se dio en 2012 y tuvo cinco componentes: 1) pedagógico, 2) de formación situada, 3) de gestión educativa, 4) de condiciones básicas, y 5) de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social.

<sup>5</sup> Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos “Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación”.

<sup>6</sup> Cuando se habla de experiencias nacionales se refiere a aquellas que tienen lugar en territorio colombiano. Algunas de ellas tienen alcance nacional y otras un desarrollo directo a una región o regiones en particular.

<sup>7</sup> El lector precisa saber que, adicional a estas tres experiencias regionales mencionadas, existen otras experiencias referidas en los anexos y notas complementarias al análisis de 50 experiencias que podrá ver más adelante en este estudio.

también evidenció que su reto principal sería convertir los acuerdos en realidades tangibles” (Cámara de Comercio de Bucaramanga, s.f.).

El **“Plan Decenal de Educación de Barranquilla”** firmado en 2016 es otro ejemplo del desarrollo de los pactos educativos a nivel regional. Este fue entendido como una “alianza entre diferentes actores con un objetivo en común: diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento para la planeación y ejecución de una política educativa descentralizada en el Distrito de Barranquilla, con el objetivo de fortalecer la gestión local de la educación, en el desarrollo de un proyecto estratégico de largo plazo” (Plan Decenal de Educación de Barranquilla, 2016). De esta experiencia sobresale tanto la movilización social alrededor de la educación que pretendió, como el consenso que utilizó como estrategia y horizonte de lo pactado. Igualmente, se destaca la participación de diferentes actores, incluyendo a los miembros de la Alianza que lideró el pacto<sup>8</sup>. Además de lograr una importante movilización social sobre la importancia de la educación, este pacto fortaleció dos aspectos: 1) la confianza en las relaciones establecidas entre las instituciones del Estado y los demás sectores de la sociedad civil, y 2) la responsabilidad de mejorar la educación entre los actores que se comprometieron a la ejecución y seguimiento de los planes (Plan Decenal de Educación de Barranquilla, 2016).

La experiencia de pacto por la educación que salta a la vista en Risaralda es la del **“Pacto por el Desarrollo de Risaralda”**<sup>9</sup>, suscrito por candidatos al Congreso de la República. Desde el principio, este pacto fue entendido como un “acuerdo social por el desarrollo del departamento”, y su objetivo fue “consultar, involucrar y comprometer a los representantes de la sociedad con la educación”. Los resultados de este pacto se ven reflejados en los planes de desarrollo, pues el 85% de las propuestas del pacto se convirtieron en parte de ellos. Además, esta experiencia logró que el pacto fuese firmado y

---

<sup>8</sup> Esta Alianza está conformada por: Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla, Fundación Promigas, Universidad del Norte, y Fundación Empresarios por la Educación.

<sup>9</sup> Si bien Risaralda ha contado con otras experiencias de pactos educativos, esta es la que se quiere resaltar en el presente apartado, dado que permite ejemplificar el entendimiento que de ellos se tiene en Colombia.

reconocido por la mayoría de los candidatos, así como que hoy en día exista en Risaralda un reconocimiento generalizado en la sociedad de las entidades que hacen veeduría al pacto (Pacto por el Desarrollo de Risaralda, 2018).

En este marco, los pactos regionales por la educación en Colombia tienen en común varios aspectos. El primero de ellos tiene que ver con la importancia que han tenido para el desarrollo de la educación en las regiones donde han tenido lugar, teniendo en cuenta los resultados de cada uno de ellos. El segundo aspecto está relacionado con su propósito de movilización y participación, al involucrar todos ellos a diferentes actores que van desde el Gobierno hasta nuevos actores como los jóvenes. En tercer lugar, se destaca su búsqueda de un consenso entre los actores involucrados, generalmente optando por posicionar algún tema relacionado con la educación en la agenda pública. Finalmente, se obtiene que estos pactos regionales han contado con metodologías de construcción, y seguimiento y evaluación que han permitido generar un gran avance en lo planteado en el pacto. A pesar de esto, se siguen presentando importantes retos relacionados principalmente con la participación de todos los actores, la sostenibilidad del pacto en la agenda pública, y la sostenibilidad financiera que permita llegar a cumplir todo lo pactado.

De este apartado se extrae que los pactos por la educación en Colombia han estado asociados a Planes Nacionales Decenales, a iniciativas ciudadanas y a pactos regionales. En términos generales, el panorama regional y nacional da cuenta de Planes Nacionales Decenales con temas recurrentes que siguen sin atenderse en su totalidad como la cobertura, el acceso, los fines de la escuela, la articulación del sistema educativo, la pertinencia del currículo, y la baja inversión en educación, y los posiciona como instrumentos que han servido de referencia para la formulación tanto de los planes nacionales de desarrollo, como de aquellos a nivel territorial.

De igual manera, los pactos con alcance regional presentan algunos aspectos en común: 1) han permitido generar confianza entre las instituciones estatales y la sociedad civil de cada

ciudad/región donde se han presentado, 2) han promovido el involucramiento de diferentes actores de la educación, y por ende, han hecho de este campo una responsabilidad compartida, 3) han logrado convertirse en planes y políticas públicas, 4) han propiciado la movilización, la participación y el consenso en sus respectivas sociedades, y 5) han utilizado útiles metodologías que, aunque no son las mismas, han llegado a facilitar las etapas de construcción, seguimiento y evaluación de los pactos.

En resumen, este conjunto de experiencias permite entender la relevancia que ha tenido el instrumento del pacto en materia educativa en el país, así como los retos que se siguen presentando y que es necesario resolver para hacer del pacto una medida aún más eficiente de lo que ha sido siempre, es decir, que logre cumplir con todo lo que se propone. De ahí que se haga necesario plantear aspectos relevantes a la hora de construir pactos por la educación en Colombia, lo cual será objeto del siguiente capítulo de esta monografía.

## **CAPÍTULO 2. Análisis de experiencias de pactos por la educación.**

### **Análisis exploratorio de experiencias de pactos por la educación a nivel mundial<sup>10</sup> y nacional<sup>11</sup>**

Con el objetivo de generar una mejor comprensión sobre el panorama general de la utilización e importancia de los pactos por la educación a nivel mundial y nacional, en la lógica de buenas prácticas, se realiza un análisis exploratorio, con base en 50 experiencias (34 mundiales y 16 nacionales) rastreadas a través de internet (**Anexo 1**). Dicho análisis se hace a partir de 13 criterios, escogidos en respuesta a la necesidad de obtener detalles sobre cada experiencia que pudieran servir para entender desde la práctica cómo funciona la construcción y ejecución de los pactos por la educación. Estos criterios son:

---

<sup>10</sup> Cuando se habla de “a nivel mundial”, se refiere a experiencias en cualquier parte del mundo, menos en Colombia, es decir, no implica que deban estar varios países involucrados.

<sup>11</sup> “Nivel nacional” hace referencia en este caso a experiencias tanto a nivel de toda Colombia, como en regiones, departamentos o municipios específicos del país.

1. **Localización geográfica:** hace referencia a la ubicación geográfica en la cual se lleva a cabo el pacto. De ella se desprenden:
  - a. **Ciudad y/o país:** responde a dónde exactamente se lleva a cabo la experiencia.
  - b. **Continente:** establece en cuál de los continentes se presenta el pacto.<sup>12</sup>
  - c. **Nivel:** se divide en nivel local (una ciudad o un Estado concreto (o su equivalente)), nacional (un Estado, es decir, en todo el país), y regional (involucra a uno o dos Estados pertenecientes a la misma región geográfica).<sup>13</sup>
2. **Año:** año en el cual se lleva a cabo la experiencia.
3. **Definición de pacto:** se refiere a lo que entiende la experiencia por pacto por la educación.
4. **Objetivo del pacto:** alude al propósito que tiene cada experiencia a la hora de constituir un pacto, es decir, qué se pretende alcanzar con la utilización de este.
5. **Contenido el pacto:** concierne a los temas que trata el pacto, es decir, sobre qué se pacta.
6. **Antecedentes del pacto:** responde a las preguntas: ¿En qué contexto se desarrolla la experiencia?, y, ¿Cuál es el escenario previo al pacto?

---

<sup>12</sup> Para efectos de este análisis, en el caso de América se dividirá el continente en dos: América del Norte y América Latina.

<sup>13</sup> Con el objetivo de estudiar experiencias puntuales que puedan ser fácilmente replicadas en regiones de Colombia, se decide excluir de la matriz a las experiencias que tiene lugar a nivel mundial, de las que se habló en la primera parte de este capítulo.

7. **Referentes normativos y técnicos:** trata aquellos documentos, directrices, entre otros, que orientan normativa o técnicamente la experiencia.
8. **Actores:** nombra la lista de participantes del pacto.
9. **Metodología:** hace referencia a la ruta o proceso empleado para el desarrollo de la experiencia.
10. **Mecanismo de evaluación:** identifica si el pacto utiliza un mecanismo de evaluación, y si es así, cuál. De este modo se constituirá una idea clara sobre la medición que se tiene del impacto de la experiencia.
11. **Indicadores:** establece la forma que utiliza la experiencia para medir el avance e impacto de esta.
12. **Resultados:** son aquellos logros alcanzados después de establecido el pacto.
13. **Retos:** se refiere a aquellos obstáculos que se presentan en la realización o implementación del pacto.

Los resultados<sup>14</sup> a los cuales permitió llegar el análisis de estas 50 experiencias rastreadas se plantean a partir de las 13 categorías explicadas con anterioridad. Sin embargo, antes de ir a cada una de ellas, es importante precisar la evidencia de una gran falta de información disponible de cada experiencia, lo que es preocupante, considerando que, de la falta de información, se puede llegar a derivar incluso una falta de legitimidad y, por ende, de confianza por parte de los diferentes actores de la sociedad en el potencial de los pactos por la educación.

---

<sup>14</sup> En esta parte del texto se presentan los resultados. Sin embargo, si el lector desea profundizar en la lectura, en las notas al final podrá encontrar a qué experiencias específicamente se está refiriendo cada uno de los resultados.

Ahora bien, frente a la **localización geográfica**<sup>i</sup>, se destaca que la mayoría de las experiencias estudiadas a nivel mundial se encuentran en América Latina (17/29), seguido respectivamente por el continente europeo (8/29), Asia (3/29), África (1/29) y América del Norte (1/29)<sup>15</sup>. Estas cifras podrían estar indicando una tendencia iberoamericana a la utilización de los pactos educativos con mayor frecuencia que en otras regiones del mundo<sup>16</sup>.

Adicionalmente, dentro del rastreo de experiencias de pactos educativos, no se encuentra ninguna anterior al año 1990. De hecho, solo 4 de ellas tienen lugar durante la década de 1990 al 2000<sup>ii</sup>. Las demás 46 experiencias encontradas se dan entre el año 2000 y 2018. Esta distinción en términos del **año** de las experiencias podría dar cuenta de dos cosas: 1) el evidente incremento del uso del internet durante las últimas dos décadas hace que las experiencias que tienen lugar en la vida real se trasladen más fácilmente a plataformas digitales y de este modo, puedan ser rastreadas en esta investigación, y 2) ha habido efectivamente un incremento en el uso del pacto como instrumento para avanzar en materia educativa en el mundo y en Colombia.

Respecto a la categoría de **definición de pacto** que tiene cada experiencia se evidencia relación con las siguientes características: 1) implica un consenso político, 2) obedece a un acuerdo entre distintos actores, 3) necesita de la articulación y coordinación de los esfuerzos de dichos actores, 4) es un mecanismo que permite fortalecer las políticas sociales, 5) envuelve movilización social, 6) permite hacer cambios estructurales en educación, 7) es una instancia participativa, 8) es fruto del trabajo colaborativo entre actores, 9) es un acto de responsabilidad política y ciudadana, 10) es un compromiso adquirido por los sectores involucrados, e 11) implica concertación sobre un tema de la

---

<sup>15</sup> Para este análisis, por supuesto, no se cuentan las experiencias colombianas, sino que, por el contrario, solo se toman en consideración las que se dan fuera de ese país.

<sup>16</sup> Cabe aclarar que la lógica de esta investigación no alcanza a comprobar dicha hipótesis.

agenda educativa. En general, las características son similares y tienen que ver tanto con la necesidad de consenso, como de participación y movilización entre diferentes actores involucrados en el proceso educativo.

En cuanto al **objetivo del pacto**, se identifica que, de 50 experiencias estudiadas, en 9 no es posible hallar información<sup>iii</sup>. Adicionalmente, dentro de la mayoría (33/41)<sup>iv</sup> de los que sí se encuentra información, no se observan objetivos específicos, ni un tiempo determinado para los mismos. Estos aspectos llevan a alertar sobre una posible deficiencia en la construcción de los objetivos o metas de los pactos por la educación en el mundo y en Colombia, factor que puede influir radicalmente en una posterior medición de impacto, y, por ende, en una disminución de la reputación que tiene el instrumento de los pactos educativos, desperdiciando así su potencial, que como ya se vio en el primer capítulo de esta monografía, es alto.

De igual forma, los objetivos encontrados en las experiencias de las cuales se encontró información, en general, tienen que ver con: a) lograr una transición en aspectos educativos de un estado x a un estado y, b) mejorar las metas educativas actuales, c) dar respuesta a los retos que enfrenta la educación, d) mejorar la calidad educativa, e) implantar directrices en determinados temas educativos, f) cambiar la educación para siempre y de manera profunda, g) mejorar índices educacionales, h) ofrecer un marco de estabilidad para el desarrollo de temas educativos, i) adquirir el compromiso con la educación de un actor concreto, j) ampliar, definir y actualizar otro pacto educativo logrado previamente, k) promover una mejor educación entre varios actores, l) aumentar la participación de cierto sector en materia educativa, m) alcanzar mayor eficacia en el sector educativo, n) promover la cooperación en determinado tema referido a educación, y ñ) generar lineamientos claros en educación que vayan más allá del corto plazo y guíen la actuación de quienes están involucrados.

En la categoría de **contenido del pacto** los resultados a partir de la información encontrada se relacionan, en primer lugar, con que normalmente, se pacta sobre tres o más ejes o puntos, es decir, el instrumento del pacto se utiliza para concertar varios temas y no solo uno. En segundo lugar, se constata que en algunos casos se establece un plan estratégico, que permite seguirlo y garantizar el objetivo del pacto. Vale la pena considerar este punto a la hora de proponer posteriormente una ruta para hacer pactos por la educación. En adición, se extrae como resultado de la información encontrada que la mayoría de los temas pactados tienen que ver con aspectos “generales” de la educación, tales como la democratización e igualdad de oportunidades, o la calidad y pertinencia de los aprendizajes. Sin embargo, también es posible encontrar experiencias con temas más puntuales como la relación entre tecnología y educación, o entre derechos humanos y educación<sup>v</sup>. De igual forma, se destaca la presencia de temas relacionados con conocimiento y habilidades del siglo XXI<sup>vi</sup>.

Este análisis exploratorio permite identificar 21 de 50 experiencias que cuentan con información relacionada con los **antecedentes** al surgimiento del pacto<sup>vii</sup>. Aunque no es posible corroborar si efectivamente de las que no se encontró información son experiencias que no tuvieron en cuenta su contexto para la construcción del pacto, se advierte que, de ser así, esto podría llegar a traducirse en deficiencias a la hora de identificar las necesidades específicas del mismo. En este sentido, hay una gran posibilidad de que este también sea un obstáculo para el cumplimiento de los pactos por la educación. Asimismo, es posible encontrar que dentro de los contextos estudiados se resalta que la mayoría de pactos surge como respuesta a las siguientes situaciones: dictadura o régimen antidemocrático en un país, contexto de diferentes problemas educativos, procesos importantes llevados a cabo durante años anteriores, pero de los cuales aún resulta una deuda en ámbitos como la calidad y la cobertura, realidad política, económica y social del mundo actual, en el cual las reformas institucionales y culturales necesarias solo son posibles a través de la participación social y el consenso político, sistemas educativos que no responden adecuadamente a las

necesidades del siglo XXI, y contexto de crisis política y económica causada por diferentes motivos, como, por ejemplo, un desastre natural.

A partir de la información encontrada, en treinta de las experiencias analizadas no se logra identificar **referentes normativos y/o técnicos**<sup>viii</sup>. De llegar a ser este número cierto en la verdadera construcción de los pactos educativos, el no tener referentes claros podría llegar a dificultar la implementación de lo acordado, dado que no hay, por ejemplo, una institucionalidad sólida que lo respalde. Adicionalmente, dentro de los referentes normativos y/o técnicos encontrados se encuentra que ellos obedecen a las siguientes guías: la educación como derecho fundamental, los derechos humanos, el concepto del Estado social y democrático de derecho, los pactos previos a esa experiencia, los acuerdos internacionales, como, por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las leyes educativas específicas de cada país, los planes nacionales de educación, y algunas directrices que ha dado previamente el Ministerio de Educación de cada país.

Las experiencias rastreadas y la información que de cada una de ellas se halló permiten identificar que los **actores** específicos involucrados dependen del pacto concreto del que se hable y de su objetivo puntual. De este modo, puede haber pactos de toda la sociedad, es decir, que involucren a más de 10 actores, pero también puede haber otros que involucre solo a dos. En general, la lista de los actores que se reconocen como participantes en pactos por la educación es bastante amplia, y depende, como ya se dijo, de las características específicas del pacto. Principalmente, ellos son: gobiernos centrales y locales, ministerios de educación (a nivel nacional), secretarías de educación (a nivel local), universidades y escuelas, movimientos sociales, sociedad civil, empresarios, organismos multilaterales, partidos políticos, estudiantes, familias, comunidad científica, organizaciones líderes en educación a nivel mundial como UNICEF, y ciudadanía en general.

En lo referente a la **metodología** que desarrolla un proceso de pacto, solo en 20 de 50 experiencias estudiadas se pudo identificar una<sup>ix</sup>. Esta carencia de información sobre lo

metodológico en las experiencias rastreadas podría llevar a no tener claro el proceso de construcción del pacto, y, por ende, podría dar pie a no identificar si realmente los pactos se guían por ocurrencias o no. Además, dentro de la información a la que se tuvo acceso, se identifica que, generalmente, la metodología empieza desde una etapa de diálogo general (a través de mesas de diálogo y otros instrumentos), y termina en el aterrizaje de ese diálogo a un documento concreto y consensado. En ese intermedio, pueden surgir, dependiendo del caso específico, etapas adicionales como, por ejemplo, una audiencia pública o la aprobación del pacto al nivel del Congreso del país.

De igual forma, se destaca que, así como algunas de las experiencias involucran a toda la ciudadanía en todas sus fases, otras solo lo hacen en las primeras y algunas otras se limitan a ser acuerdos producto de la discusión entre un grupo de expertos. En este orden, es claro que las fases y la construcción de un pacto por la educación depende del tipo de pacto del que se esté hablando. Al mismo tiempo, cabe resaltar que, normalmente, se tiene un documento previo que orienta la discusión que se tiene antes de llegar a consolidar un pacto educativo. Esto sirve como guía y garantiza que la discusión no se desvíe y de este modo, se pueda cumplir con el objetivo a pactar de manera efectiva.

En lo que respecta a los **mecanismos de evaluación**, se extrae como resultado que también existe un gran vacío de información. Si esta ausencia de información sobre las etapas de seguimiento, monitoreo y evaluación llegara a ser sinónimo de una ausencia real de las mismas a la hora de pactar, podría llegarse a pensar que este sería un motivo importante para el incumplimiento del pacto y para hacer que este muchas veces se quede en la firma del papel y no trascienda a cumplir su objetivo de cambiar la realidad educativa. En este sentido, vale decir que solo en 17 de 50 experiencias revisadas fue posible identificar un mecanismo de evaluación<sup>x</sup>, dando pistas esto sobre la presunción que viene desde el primer capítulo de esta monografía que habla de que el énfasis a la hora de hacer pactos, usualmente, se queda en la sola firma del acuerdo, pero no se coloca en lo que sigue

después de eso, que como ya se dijo, termina siendo lo más importante, pues garantiza que haya valido la pena pactar.

Además, frente a los mecanismos de evaluación de los cuales se encontró información, se hace necesario destacar que algunos pactos tienen un sistema de gobernanza, que garantiza su seguimiento y evaluación, así como en otros, se crea diferentes comités con funciones diferenciadas de monitoreo, veeduría y rendición de cuentas cada cierto tiempo. Igualmente, se identifica que el tiempo en el que se evalúa normalmente es de un año. Sin embargo, hay otras experiencias que, por ejemplo, lo hacen cada 5 años. Por otra parte, una práctica que parece arrojar buenos resultados es la creación de un sistema integrado de monitoreo al que puede acceder cualquier persona que cuente con internet. Esto facilita el seguimiento, sobre todo, de parte de la sociedad civil, que como ya se vio, es un actor principal de los pactos por la educación a nivel mundial.

Otras experiencias han optado por la creación de un observatorio que haga seguimiento al pacto y posteriormente haga públicas las cifras que encuentre. Por último, en esta categoría debe mencionarse que el seguimiento y la evaluación requiere de grandes cantidades de dinero, que en la mayoría de los casos o no se contemplan desde un inicio, o simplemente no se tienen. El problema que se deriva de esto es que, si no se hace seguimiento y evaluación, ni siquiera es posible llegar a saber si valió la pena establecer el pacto o no.

En la categoría de los **indicadores**, el rastreo inicial permitió identificar información solo en 10 de las 50 experiencias revisadas<sup>xi</sup>. En coherencia con los resultados mencionados previamente, este resultado da cuenta de que el énfasis al hacer pactos educativos se coloca en las fases que llegan hasta la firma, pero se deja de lado lo que sigue después de ella. De igual manera, de los casos en los cuales se encontró información sobre sus indicadores, se extrae que la mayoría de los indicadores se establecen ya sea por eje, por meta o por línea de acción, que, aunque uno que otro caso presenta indicadores tanto de proceso como de resultado, los demás lo hacen solo de estos últimos. Evidentemente, el

tener indicadores de proceso y resultado garantiza poder extraer mejores conclusiones y lecciones aprendidas. Sin embargo, esto es lo menos común cuando de pactos por la educación en el mundo y en Colombia se trata.

De la información encontrada referente a los **resultados**, se obtiene que la situación no es muy diferente, pues solo en 15, es decir, en menos de un de las experiencias rastreadas se identifican sus resultados de manera clara<sup>xii</sup>. Este punto también constituye una alerta frente a la construcción de pactos por la educación, pues es sabido que si no se conoce el impacto o resultado que tiene una acción, lo más probable es que no se crea en el poder que podría llegar a tener la adecuada utilización de una herramienta como el pacto educativo. Sin embargo, de la información que se logró hallar, se destacan varios resultados. El primero tiene que ver con que en varias experiencias se dice que el resultado es la misma firma del acuerdo, pero no se va más allá de la consecución de esta, es decir, no se mide el impacto de ese acuerdo. Esto da cuenta de un entendimiento equivocado que se tiene sobre los pactos y da insumos para cambiar este paradigma. El segundo resultado común a los pactos es que, una vez alcanzados, sirven de guía para la toma de decisiones de ciertos actores, en especial los gobiernos.

Otro resultado común es la reforma de algún tema educativo específico como consecuencia de lo pactado. En adición, el posicionamiento y la priorización del tema tratado en el pacto en la agenda pública es un resultado común e importante, pues permite que se resalte la necesidad de modificar aspectos educativos, y, por ende, de alcanzar el cambio que se quiere. Asimismo, dependiendo de los resultados del pacto, existen casos en los cuales se escala su forma de construcción, es decir, se lleva determinado pacto y se aplica en otra parte. Esta conclusión permite inferir que sí es posible generar una especie de ruta para el desarrollo de pactos por la educación, objetivo de esta monografía. Es de destacar también que muchos de los pactos por la educación terminan siendo traducidos en leyes, garantizándose así un efecto positivo del pacto y su sostenibilidad en el tiempo. Finalmente,

cabe mencionar que también existe la posibilidad de que los pactos tengan como resultado ser el complemento de una política pública que termina siendo altamente efectiva.

En lo concerniente a los **retos**, solo se encontró información en 11 de 50 experiencias analizadas<sup>xiii</sup>. Este aspecto tiene que ver con la preocupación por la poca importancia que se les da a las etapas post firma del pacto, que ya se mencionó con anterioridad. Igualmente, dentro de lo que fue posible encontrar, se resaltan como retos comunes los siguientes: a) la cultura de la ciudad, país o región donde se pacta, pues en muchos casos como el latinoamericano, hace que se tome mucho tiempo, b) la falta de indicadores y acciones específicas, que dificulta su ejecución, c) la dificultad para adquirir o explicar a los actores una metodología, d) la tensión entre la concepción que tengan de la educación los diferentes actores. Por ejemplo, conciliar la tendencia hacia una educación laica o hacia una religiosa no es fácil, e) la tensión entre diferentes temas por trabajar, como, por ejemplo, entre inclusión y apuesta por la excelencia, f) la dificultad para lograr “que el plan siga vivo”, es decir, que los diferentes actores involucrados garanticen su sostenibilidad en el tiempo, g) la coordinación entre diferentes actores, y h) el financiamiento, con especial énfasis en la etapa posterior a la firma del pacto.

De los resultados del análisis exploratorio de estas experiencias de pactos por la educación a nivel mundial y nacional se obtiene que estos sirven para tratar de dar solución a diferentes temas en el ámbito educativo en todo el mundo, con especial presencia en nuestra región<sup>17</sup>. Además, este análisis exploratorio de experiencias de pactos permitió evidenciar como aspectos en común a) la importancia que tiene la búsqueda de un consenso frente a uno o varios objetivos que dependen de la experiencia concreta, así como b) el involucramiento de diferentes actores en todo el proceso del pacto, y c) el poco énfasis que se le hace a las fases posteriores a la firma del pacto, que pueden tener mucho que ver

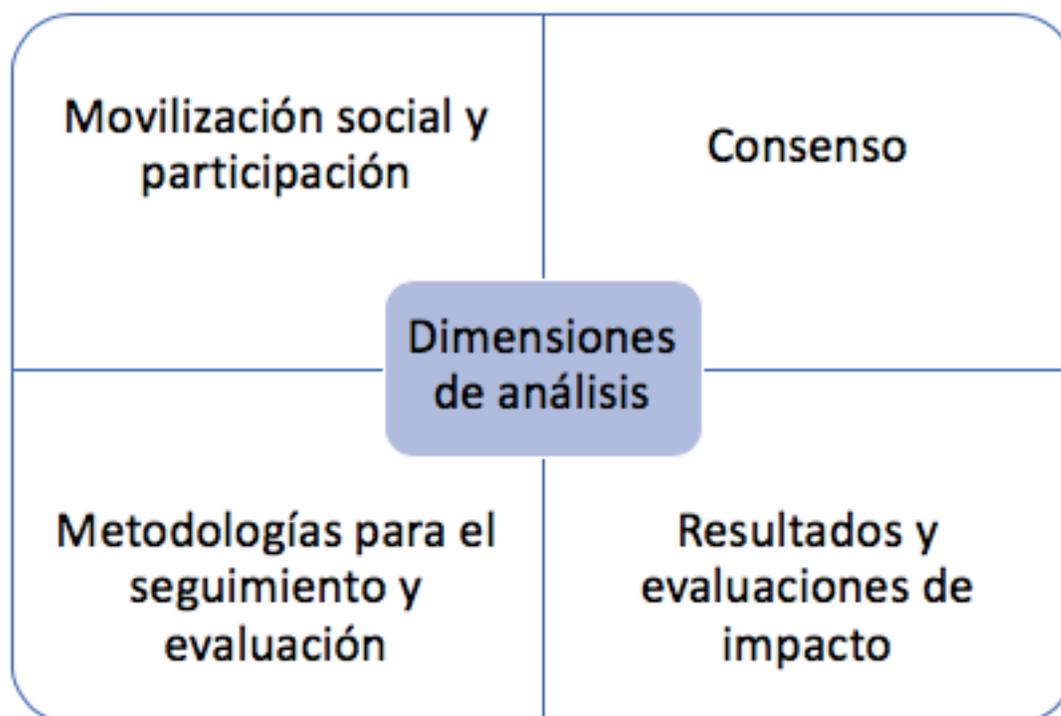
---

<sup>17</sup> El lector debe tener en cuenta la posible existencia de un sesgo, en términos de que la información encontrada se limita a los idiomas dominados por la investigadora y por su ubicación

con el incumplimiento del mismo, es decir, con el principal reto de los pactos identificado desde el primer capítulo de este documento.

### **Definición de dimensiones de análisis**

A partir de la comprensión de los pactos por la educación a nivel mundial, latinoamericano y nacional contenida en el primer capítulo y de los resultados del análisis exploratorio de las 50 experiencias rastreadas expuestos previamente, es posible identificar cuatro aspectos fundamentales a estudiar cuando se habla de pactos por la educación, constituyendo estos los procesos más estructurantes del pacto. Estos cuatro aspectos fundamentales se tomarán como dimensiones de análisis para lo que sigue en esta investigación. Las cuatro categorías pueden ser observadas en el siguiente gráfico:



Fuente: Construcción propia.

Una vez identificadas las dimensiones, vale la pena aclarar a qué se hace referencia con cada una de ellas. En este sentido:

### **1) Movilización social y participación:**

La movilización social se refiere a “la movilización de voluntades y deseos, con efectos concretos” (Marín, 2009). De esta forma, la movilización social genera acercamientos para sensibilizar, informar y mover hacia la acción con respecto a un tema específico, a través de retar la lógica funcional del sistema, cuestionando el orden existente o *statu quo* (Marín, 2009). Además, como destaca la UNICEF (2006) citada en Marín (2009), una estrategia de movilización social es “una estrategia comunicacional que por su complejidad y multidimensionalidad muchas veces engloba otras estrategias más específicas, apuntando a potenciar la dimensión simbólica de los proyectos de desarrollo para movilizar voluntades y deseos en torno a ellos”. Más allá de eso, la movilización social se vuelve especialmente relevante cuando se vuelve participación política y, por ende, se convierte en una vía de incidencia de la sociedad civil sobre las decisiones de política pública (Marín, 2009). Por su naturaleza, el pacto por la educación necesita de un fuerte proceso de movilización social y participación para cumplir sus fines.

### **2) Consenso:**

El consenso político es entendido como “un acuerdo o afinidad entre los miembros de una sociedad, referido en principio, a valores culturales y normas; y en niveles más profundos y detallados, a la desiderabilidad de los objetivos sociales y de los medios aptos para lograrlos” (Enciclopedia virtual Eumed.net, s.f.). Adicionalmente, es importante entender la existencia de al menos dos niveles de consenso: aquel que se refiere a las reglas de juego político, y aquel sobre los fines y medios instrumentales específicos. De no existir el primero, se produce una crisis del régimen político, y de no existir el segundo, se generan conflictos políticos (Enciclopedia virtual Eumed.net, s.f.). De esta manera, cuando se habla de consenso en esta investigación se hace referencia al proceso en el cual diversos actores participantes del pacto educativo logran llegar a

acuerdos y definir visiones y objetivos en común, logrando así su compromiso con el cumplimiento.

### **3) Metodologías para el seguimiento y la evaluación:**

Esta dimensión se refiere a aquellas metodologías utilizadas para realizar seguimiento y evaluación al desarrollo del pacto por la educación. En el campo de la realización de proyectos se habla de diferentes ciclos para ese fin, y algunos de los más importantes tienen que ver con las etapas de seguimiento y evaluación, pues de ellas depende saber qué tan efectivo es el proyecto, o en este caso el pacto, y si vale la pena la inversión de recursos y esfuerzos invertidos en él o no. Es necesario realizar una evaluación ex ante para conocer las condiciones preexistentes al desarrollo del proyecto, y una evaluación ex post que permita entender qué avances hubo y cuales no se dan como consecuencia de este. De esta manera, se entiende el impacto, el éxito o fracaso, y las nuevas problemáticas surgidas a partir de lo ejecutado. Adicionalmente, paralelo a la ejecución del proyecto se debe realizar seguimiento que consiste en un monitoreo a la ejecución física y financiera de los proyectos. Con esto, se pretende implementar cambios a lo largo del plazo de ejecución que permitan alcanzar un resultado final de alto impacto (DNP, 2013).

### **4) Resultados y evaluaciones de impacto:**

Esta categoría hace referencia a los resultados de cada una de las experiencias de pactos educativos que surgen de una evaluación de impacto, generado a partir de un análisis de los datos arrojados de la aplicación de las metodologías de seguimiento y evaluación utilizadas durante el proceso del pacto. Los resultados permiten tomar decisiones frente a futuras acciones y decisiones a tomar por parte de todos los actores involucrados en el proceso educativo y especialmente, en el pacto del cual se esté hablando (DNP, 2013).

## **Acercamiento a seis experiencias de pactos educativos**

Teniendo en cuenta las cuatro categorías de análisis planteadas con anterioridad, se genera un acercamiento a seis experiencias de pactos por la educación, con el objetivo de conocer de manera más precisa los aspectos de cada una de ellas que son relevantes para obtener una ruta para la construcción de pactos por la educación, así como identificar los aspectos claves para tener en cuenta en este proceso. La selección de estas seis experiencias se hace a partir de las 50 experiencias que hacen parte del análisis exploratorio, y con base en cuatro criterios:

- 1) Que sea una experiencia latinoamericana: esto se debe a la necesidad de entender experiencias cercanas al contexto colombiano, teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación va dirigido a formular una ruta que aplique a pactos educativos que tengan lugar específicamente en este territorio.
- 2) Que hayan pasado al menos 2 años desde la firma del pacto: esto con el objetivo de tener algún resultado concreto de la firma del pacto y poder identificar a qué obedece parte del proceso del pacto obedece ese resultado concreto.
- 3) Que se tome como referencia en la región/país: este criterio obedece a la necesidad de que sea una experiencia reconocida internacionalmente<sup>18</sup> por sus buenas prácticas, y, por ende, genere especial interés estudiarla con mayor precisión.
- 4) Que exista facilidad en el contacto de actores relevantes involucrados en el proceso del pacto: teniendo en cuenta que el análisis exploratorio se da únicamente a partir de lo que es posible encontrar en internet, esta fase de la investigación pretende ir más allá de eso y generar un acercamiento directo con un actor importante en el desarrollo del pacto. En este sentido, la facilidad en el contacto con estos actores se vuelve relevante a la hora de seleccionar las experiencias.

---

<sup>18</sup> O en el escenario nacional, si es una experiencia colombiana que se da a nivel regional.

Las seis experiencias que resultan seleccionadas tras cumplir con estos cuatro criterios técnicos son:

1. Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (Ecuador)
2. Plan Nacional de Educación 2011 - 2020 (Brasil)
3. Pacto Nacional para la Reforma Educativa de 2014 (República Dominicana)
4. Plan Nacional de Educación 2014 - 2020 (Chile)
5. Todos por la Educación (Colombia)<sup>19</sup>
6. Pacto por el Desarrollo de Risaralda de 2018 (Risaralda)

Una vez identificadas las experiencias, se contacta a un actor que esté directamente involucrado con la experiencia respectiva<sup>20</sup> y se le hacen ocho preguntas diseñadas con el objetivo, no solo a profundizar en la comprensión de estas experiencias, sino a contrastar con la comprensión que ya se vio en el primer capítulo sobre los pactos por la educación a nivel mundial, regional y nacional y con los resultados del análisis exploratorio que ya el lector pudo leer. Las preguntas realizadas a cada uno de los actores representantes de las experiencias son:

1. ¿Cuál es el contexto en el que se realiza la experiencia?
2. ¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un pacto por la educación?
3. ¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos por la educación?

---

<sup>19</sup> Se pretende generar un acercamiento a esta experiencia, especialmente, por ser colombiana y por su cercanía e influencia movimientos de pactos por la educación en otros países como Brasil, con el movimiento Todos pela Educação.

<sup>20</sup> Los nombres y las organizaciones a las cuales pertenece cada una de estas personas se pueden encontrar en el **Anexo 2**.

4. ¿Cuál fue la ruta o proceso empleado para el desarrollo de la experiencia?  
(Metodología)
5. ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?
6. ¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el pacto?
7. ¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?
8. ¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿Cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?

Los resultados del acercamiento a estas seis experiencias pueden encontrarse en el **Anexo 2**. Asimismo, la interpretación de estos se da en el marco de las cuatro dimensiones de análisis previamente identificadas (movilización y participación, consenso, metodologías para el seguimiento y la evaluación, y resultados y evaluaciones de impacto), con el fin de aprovechar la precisión que se obtiene a partir del acercamiento, a través de enfocarla en los procesos más importantes del pacto.

En cuanto a la **movilización y participación**, se destaca que el desarrollo de pactos por la educación es una actividad propia de países con regímenes democráticos. Adicionalmente, es posible evidenciar la gran importancia que ha tenido este instrumento para el desarrollo de la democracia en América Latina y el Caribe, especialmente en materia de educación, pues se extrae que el éxito o fracaso de un pacto educativo en la región depende en gran medida del grado de participación que se tenga a la hora de pactar y de la movilización de actores que este pacto esté en capacidad de generar. Un ejemplo claro es Ecuador que, dentro de sus cinco experiencias de pactos por la educación, tiene uno que ha sido muy

exitoso y otros que no tanto. El primero es el denominado Plan Decenal 2006 – 2015 y surgió tras una consulta popular que contó con un gran porcentaje del censo electoral en las urnas, y, por ende, implicó gran participación y movilización ciudadana. Un ejemplo de los pactos no exitosos (en parte como consecuencia de la baja participación) podría ser aquel surgido en 1992 que le apostaba a una educación para el siglo XXI, y que no llegó a tener mucho impacto.

En este orden, estas experiencias resaltan dos características fundamentales de los pactos por la educación exitosos: que se mantengan en una lógica colectiva y participativa, desde su construcción hasta su seguimiento. Cabe mencionar que cuando se habla de una lógica colectiva se hace referencia a un pacto que tenga en cuenta a diversos actores de la sociedad y se vuelva una prioridad para todo su conjunto, y cuando se habla de una lógica participativa, se entiende que lo que se busca es un rol de proactividad de cada uno de esos actores, que haga que se vean implicados directamente en el proceso y tengan la capacidad de expresar su visión sobre el pacto que se esté hablando, así como de ejecutar los compromisos que se le asignen. De esta manera, como en el caso del Plan Decenal de Educación 2006-2015 de Ecuador, se logra generar un gran compromiso de parte de todos los actores que hace que su cumplimiento se vea facilitado.

Se destaca también que estas experiencias tienen en común que la firma o constitución del pacto se da tras un ejercicio participativo, que puede darse de diferentes formas, según sea el caso. Estos ejercicios van desde conferencias nacionales sobre una propuesta del gobierno como en el caso de Brasil con la propuesta de Lula Da Silva en 2010, hasta una convocatoria de actores seguida de una mesa de expertos, como en el caso de Educación 2020 (Chile) con Mejora la Técnica. Algo que también se hace claro tras este acercamiento es que la ruta o proceso empleado para el desarrollo de la experiencia depende en gran medida de quién sea el actor líder del pacto. No es lo mismo si el pacto surge como iniciativa del gobierno o como iniciativa de un actor de la sociedad civil. Si surge del gobierno, normalmente va a tener que pasar por el congreso y por un proceso de audiencia pública,

como en el caso de Brasil. Por el contrario, si surge de la sociedad civil, se va a construir prácticamente todo el pacto involucrando varios actores, y al final se le va a pasar como propuesta al gobierno de turno, como en el caso de Chile.

De igual forma, es de resaltar que una consecuencia evidente de los pactos educativos es la voluntad de generar alianzas por parte de los diferentes actores. Dichas sinergias además involucran a otros actores como el sector privado, pues hacen que la educación se posicione como una prioridad de todos, tal y como se observa en el caso de Risaralda. En este sentido, se subraya que, en común, estas experiencias asocian a los pactos educativos como una estrategia de participación y movilización, que permite dar el mensaje de que el pacto y su posterior plan es importante y es necesario garantizar su sostenibilidad. De ahí, por ejemplo, que, en el caso de Brasil, haya surgido el observatorio del plan.

Además, el pacto debería dar garantías a las partes involucradas no solo de que su visión va a estar representada en él, sino de que se va a cumplir. Finalmente, es necesario entender que el pacto se convierte en un símbolo y de este modo, permite la motivación alrededor de un mismo objetivo, hablar el mismo lenguaje, y lograr el compromiso de diferentes actores. Toda esta dimensión termina convirtiéndose en el pacto como estrategia de incidencia y construcción de política educativa, pues el pacto facilita el involucramiento de diferentes actores, como la sociedad civil, en el proceso de política pública y les permite dar a conocer su posición sobre los asuntos educativos que trate, e incidir en las decisiones que se tomen.

Por su parte, en la dimensión que se refiere al **consenso**, en primer lugar, se hace visible que los pactos por la educación en América Latina y el Caribe se busca un consenso alrededor de “problemas de siglos pasados”, es decir, no buscan innovar, sino resolver cuestiones educativas básicas, como cobertura. Esto contrasta con pactos por la educación en otros continentes como el europeo, en donde se pacta en pro de, por ejemplo, generar avances tecnológicos que permitan mejorar aun más la calidad de la educación. Asimismo,

este consenso se busca, comúnmente, con el fin de generar lineamientos claros para la educación nacional o local, así como servir de guía o ruta en el accionar de los actores.

Adicionalmente, se busca que el pacto establezca metas de largo plazo que sirvan de marco para la construcción de políticas públicas relacionadas con educación. Otro aspecto relevante resulta siendo que ese consenso entre diferentes actores se da normalmente respecto a temas básicos o transversales a todos. En este sentido, la experiencia de estos países lleva a concluir que, si bien es imposible lograr un consenso absoluto, es necesario lograr un acuerdo y tener objetivos en común, pues de este modo, tanto las políticas públicas como las demás decisiones que toman los actores involucrados van a responder a dichos objetivos y así va a ser evidenciable un avance.

En la dimensión que se refiere a los **mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación** se encuentra una estrecha relación con la constante falta de regularidad de instrumentos políticos o jurídicos donde las partes en el país acuerden hacer ciertas cosas, como en el caso de Chile, a pesar de la importancia que, como ya se ha visto, tienen los pactos educativos en la región. En lo concerniente a esta dimensión también se rescata que, así como hay un país (Ecuador) que involucra la fase de seguimiento al pacto como una clave para el desarrollo de este, las demás no lo hacen en primera instancia. Esto es un reflejo de lo que ya se mencionó a partir del análisis exploratorio realizado con anterioridad: la fase de seguimiento, monitoreo y control parece no ser relevante en el escenario latinoamericano.

Sin embargo, a la larga de esta fase depende el cumplimiento, y, por ende, que el pacto por la educación tenga sentido o no. De este modo, se expone que, así como existe el caso de pactos que han tenido un riguroso seguimiento, monitoreo y evaluación como el de República Dominicana a través de sus comités de planificación, veeduría y coordinación conjunta, la mayoría de ellos no tiene claridad y parece no prestar atención a este aspecto.

En últimas, esta fase sigue siendo una gran falencia a la hora de garantizar el cumplimiento de los pactos por la educación en América Latina y el Caribe.

Finalmente, en cuanto a los **resultados** también hay varios aspectos disidentes. El primero de ellos tiene que ver con que los pactos por la educación han permitido grandes avances en materia educativa en la región. En términos comunes, se observa que dichos avances son en aspectos básicos como cobertura, acceso y currículo común. Paralelamente a los objetivos concretos que se plantean, los pactos por la educación han generado reformas que permiten que se despolitice el sector educativo. Este es un gran avance en materia democrática, sobre todo en un contexto lleno de corrupción como el latinoamericano. Sin embargo, es claro que, si bien los pactos por la educación han logrado importantes avances, no han sido suficientes para cumplir las metas planteadas y superar el déficit educativo que tiene cada país en sus niveles respectivos. Este es el caso de Brasil, que ha avanzado en acceso, pero todavía no todos los niños y niñas van a la escuela, es decir, que todavía no se ha alcanzado la meta.

Ahora bien, si se analizan los límites al cumplimiento, se encuentra que uno de ellos está determinado por los cortos periodos de gobierno que tiene la región, siendo en la mayoría de los países de cuatro años. Este es un factor que influencia la discontinuidad en cómo se tratan los temas en educación, específicamente el impacto que pueda llegar a tener un pacto, pues este parte de que hay temas que deben abordarse a largo plazo. Adicionalmente, y en coherencia con la comprensión que de ellos se tiene (expresada en el primer capítulo), los pactos por la educación en América Latina y el Caribe presentan una gran falencia a la hora de asegurar su cumplimiento y sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido, se plantea la necesidad de una institucionalidad fuerte en todos los países. En el caso de Chile, por ejemplo, Educación 2020 propone al Consejo Nacional de Educación como institución garante para alcanzar ese deseado cumplimiento y sostenibilidad. Para hacer frente a esta falencia de los pactos latinoamericanos, se busca comúnmente lograr

que el pacto se traduzca en una práctica mandada por la ley, es decir, que se vuelva en algo legislado y que los gobiernos tengan la obligación de cumplirlo.

En resumen, el acercamiento a estas seis experiencias permite identificar algunas características comunes a los pactos por la educación. Ellas son:

- a) Generar consensos, concertaciones sociales y establecer acuerdos sobre la educación que anhelan los diferentes sectores de la sociedad.
- b) Consultar, involucrar y comprometer a los representantes de la sociedad con la educación.
- c) Ser el núcleo de iniciativas y proyectos en educación que traza la sociedad.
- d) Conectar fines y prioridades educativas de la sociedad escala local, nacional e internacional.
- e) Expresar visiones, propósitos y desafíos en educación que la sociedad espera alcanzar y enfrentar en los próximos años.
- f) Acompañar procesos de planeación participativa y construcción de políticas públicas en educación.
- g) Establecer sinergias entre diferentes sectores de la sociedad para garantizar en conjunto el derecho a la educación de los ciudadanos.
- h) Fortalecer la rendición de cuentas por parte de los responsables de la educación y los mecanismos de seguimiento sobre las prioridades en educación.

En este punto es de notar la coherencia que existe entre los resultados del acercamiento a las seis experiencias escogidas y los del análisis exploratorio y la comprensión mundial, latinoamericana y nacional de los pactos por la educación. Esta coherencia se evidencia principalmente en tres aspectos: 1) la importancia y utilidad que tienen los pactos para posicionar la educación en la agenda pública y alcanzar los objetivos educativos que se tengan, 2) las características y naturaleza de los pactos, y 3) los obstáculos que se presentan a la hora de hacer pactos por la educación en el contexto latinoamericano. Vale aclarar que estos obstáculos se refieren principalmente a la dificultad para llegar a un acuerdo entre las diferentes partes involucradas, para garantizar su seguimiento y evaluación y para hacerlo alcanzar el cumplimiento en lo propuesto en el pacto.

### **Análisis de 3 experiencias a profundidad**

Con el objetivo de profundizar aún más en la comprensión de los pactos por la educación e identificar aquellos aspectos fundamentales para la construcción de estos, se analizan tres experiencias a profundidad. Dichas experiencias son seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Que sea una experiencia que representa las características comunes a todas las investigadas a través del acercamiento a experiencias del apartado anterior<sup>21</sup>.
- b) Que exista información sobre haber llegado a la fase de seguimiento y evaluación de la experiencia.
- c) Que exista disponibilidad de información complementaria sobre los resultados o impactos de la experiencia.

---

<sup>21</sup> Ver resultados del “acercamiento a seis experiencias de pactos por la educación” en el **Anexo 2**.

Tras cumplir con estos criterios<sup>22</sup>, se escogen las siguientes experiencias para profundizar en ellas:

1. Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2015 (Ecuador)
2. Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 (Colombia)<sup>23</sup>
3. Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030 (República Dominicana)<sup>24</sup>

A continuación, se presenta una ficha técnica de cada una de las experiencias<sup>25</sup>, con el fin de que el lector tenga claridad sobre qué se está analizando y se genere un mejor entendimiento sobre los resultados arrojados por esta parte de la investigación. Asimismo, cada una de las experiencias se analiza con base en las cuatro dimensiones que resultaron de la comprensión de los pactos educativos y del análisis exploratorio realizado en las primeras etapas de esta monografía, permitiendo llegar así a la identificación de los aspectos que tienen en común, y aquellos en los que se diferencian entre ellas.

### 1. Plan Decenal de Educación 2006 -2015 (Ecuador)

<b>País</b>	Ecuador
<b>Líder de la experiencia</b>	Consejo Nacional de Educación

<sup>22</sup> Con excepción de la tercera experiencia escogida.

<sup>23</sup> Si bien esta experiencia no estuvo vinculada directamente en el primer muestreo de las 6 experiencias visibles en el **Anexo 2**, se entiende que cumple con el primer criterio de selección, por estar alineada con las características comunes identificadas a partir de esas experiencias. Además, se decide agregarla en este apartado debido a su proximidad (en términos de ubicarse en el mismo territorio e involucrar actores similares) con la experiencia del movimiento “Todos por la Educación” en Colombia, que sí fue materia de dicho análisis, y obedeciendo a su cumplimiento de los demás criterios de selección.

<sup>24</sup> A pesar de que esta experiencia no cumple con el criterio de “haber llegado a la fase de seguimiento y evaluación”, y, por ende, sus resultados e impactos finales aún no han sido evaluados, se decide escogerla por ser una de las seis experiencias del análisis anterior, y por la disponibilidad de información que existe sobre el balance en lo que lleva de su periodo de ejecución. Además, se agrega respondiendo a la necesidad de complementar las observaciones que de las dos experiencias analizadas a profundidad previamente se tienen.

<sup>25</sup> Esta ficha técnica está compuesta por: país, periodo, líder de la experiencia, objetivos, y resultados de la experiencia.

<b>Periodo del pacto</b>	2006 – 2015
<b>Contenido del pacto</b>	<p><u>Políticas del Plan Decenal</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.</li> <li>2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.</li> <li>3. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.</li> <li>4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.</li> <li>5. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas.</li> <li>6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.</li> <li>7. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.</li> <li>8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.</li> </ol>
<b>Etapas del pacto</b>	<p>ETAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Propuesta de formulación del Plan Decenal de Educación por parte del Ministerio de Educación, en el seno del Consejo Nacional de Educación (CNE).</li> <li>2) Invitación del Consejo Nacional de Educación a otros actores<sup>26</sup> a participar en la definición de las líneas generales del Plan Decenal.</li> </ol>

<sup>26</sup> Estos otros actores son: Contrato Social, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité Empresarial, entre otros. Además, vale recordar que el Consejo Nacional de Educación está compuesto por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de

	<p>3) Apertura del Plan Decenal al debate nacional en más de 40 foros locales, regionales y nacionales.</p> <p>4) Convocatoria por parte del presidente Alfredo Palacio a una consulta popular acerca de las ocho políticas educativas planteadas por el plan.</p> <p>5) Aprobación del Plan Decenal con más del 66% de los votos<sup>27</sup>.</p>
<p><b>Resultados de la experiencia</b></p>	<p>El informe generado por el Ministerio de Educación del Ecuador (2017) de la evaluación del pacto destaca, entre otros, los siguientes resultados del Plan: * Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Educación Inicial I y II (sostenimiento fiscal) se incrementó en 1,86 veces, pasando de 345.637 a 643.967 niños y niñas matriculados. La tasa bruta de matrícula en Educación Inicial fue 23,15% en 2007, mientras que en 2015 fue de 44,24%. // * Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Educación General Básica (EGB) se incrementó en 1,3 veces, pasando de 2'570.346 a 3'337.249 estudiantes (todos los sostenimientos). La tasa neta de asistencia a EGB pasó de 91,18% en 2006 a 96,26% en 2015, lo que implica que este nivel educativo cuente con acceso universal, el cual se considera a partir del 95% de asistencia. // * Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Bachillerato General Unificado (BGU) se incrementó 1,94 veces, pasando de 437.810 a 847.471 estudiantes matriculados (todos los sostenimientos). La tasa de neta de asistencia a BGU ajustada creció de 50,30% en 2006 a 68,93% en 2015. // * Alfabetización de 395.229 personas a través de proyecto de Alfabetización Básica para Jóvenes y Adultos del MinEduc, lo que contribuyó a reducir la tasa de 8,6% existente en el 2006 a 5,54% en el 2015. // * El Tercer Estudio Regional, Comparativo y Explicativo (TERCE), aplicado a niños y niñas de 4.º y 7.º grados de</p>

Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y es presidido por el Ministro de Educación de Ecuador (CNE & MEN Ecuador, 2007).

<sup>27</sup> Es preciso resaltar la importante cifra en blanco con un 18% del total de los votantes a la consulta popular. Se argumenta que esta cifra tuvo que ver con la falta de financiamiento para una campaña de comunicación que transmitiera el sentido de la propuesta a la ciudadanía (CNE & MEN Ecuador, 2007).

Educación General Básica, en las áreas de (lenguaje, matemática y ciencias naturales) ubica al Ecuador entre los países que más avances significativos tuvieron en educación, en relación a las pruebas SERCE del año 2006. // \* Implementación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa mediante la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) en 2012). // \* Al 2015 se benefició a docentes con más de 33,4 millones de horas de capacitación, mientras que en el 2008, con 1,3 millones de horas; al 2015, 4.202 docentes con nombramiento fueron beneficiados con maestrías internacionales en universidades de reconocido prestigio de España, Argentina y Uruguay. // \* El salario del docente en el Ecuador ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en los últimos 8 años. En 2015, el 93,59% de docentes (147.594) del magisterio fiscal recibió un salario superior a la canasta básica; de lejos a lo que sucedía en 2008, donde tan solo el 1,27% (1.644) de docentes percibía un salario superior a la canasta básica. // \* En 2015, el 90% (142.075) de docentes del magisterio Fiscal cuenta con nombramiento, mientras que en 2008 el 84% (109.177) contó con la referida modalidad laboral. // \* Para garantizar la excelencia y liderazgo pedagógico académico en los colegios públicos del Ecuador, al 2015 la Organización del Bachillerato Internacional (OBI) acreditó a 209 instituciones educativas a nivel nacional con Bachillerato Internacional, lo que involucró el cumplimiento de estándares establecidos por la OBI en aspectos como infraestructura, planta docente y organización educativa. // \* Implementación del nuevo modelo de gestión educativa a través de la desconcentración de los servicios del nivel central hacia 9 zonas, 140 distritos y 1.117 circuitos. Las 140 Direcciones Distritales recibieron la certificación internacional ISO 9001:2008. // \* Incremento sostenido del presupuesto en Educación Inicial, Básica y Bachillerato respecto al PIB nominal, obteniendo un incremento presupuestario promedio anual de 0,51%.

<b>Referencias</b>	<p>Consejo Nacional de Educación (CNE) &amp; Ministerio de Educación del Ecuador (MEE). (junio de 2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Rendición de cuentas enero – junio 2007. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf">https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf</a></p> <p>Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Evaluación del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015. Recuperado de <a href="https://polificion.files.wordpress.com/2017/01/plan-decenal-evaluaciocc81n1.pdf">https://polificion.files.wordpress.com/2017/01/plan-decenal-evaluaciocc81n1.pdf</a></p> <p>UNICEF. (s.f.). El plan decenal de educación (2006 – 2015). Recuperado de <a href="https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf">https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf</a></p>
--------------------	---

## Valor diferencial

### Movilización social y participación

El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 del Ecuador resulta de un proceso de acuerdos llevados a cabo en el país iniciado en el año 1992, con el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI” (UNICEF, s.f.). Esta información da cuenta de la importancia que ha tenido el instrumento de los pactos en el Ecuador a la hora de definir el destino de la educación. Asimismo, la experiencia que tiene el país ecuatoriano en esta materia ha estado marcada por la amplia movilización social y participación de diferentes actores, significando esto un alto compromiso para hacer que las metas propuestas se cumplan por parte de todos ellos.

Un claro ejemplo de la participación que se ha dado alrededor de la educación en el Ecuador es que el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 es sometido a consulta popular el 26 de noviembre de 2006 y por medio de este instrumento se ratifica la voluntad popular de hacer cumplir lo estipulado en el Plan, con más del 66% de votos a favor de lo propuesto y un alto porcentaje de votantes en blanco (CNE & MEE, 2007). De ahí que diferentes actores señalen a este como el plan más exitoso que ha tenido el Ecuador en el campo educativo y le atribuyan su éxito principalmente a la movilización social y participación que lo caracteriza (A. Arellano, comunicación personal, febrero de 2018).

### Consenso

Si bien el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 del Ecuador surge como una propuesta del Ministerio de Educación en el seno del Consejo Nacional de Educación, su carácter consensuado también se hace evidente. La evidencia se presenta en la invitación que reciben otros actores como el Contrato Social, UNICEF, el Ministerio de Economía, el Comité Empresarial, entre otros, a participar de la propuesta y definir las líneas generales del Plan en la sesión del 16 de junio de 2006. A partir de este momento, el Plan Decenal se abre al debate nacional a través de más de 40 foros locales, regionales y nacionales. En estos foros participan diferentes actores sociales, políticos y económicos, lo que permite generar la construcción colectiva por la que se caracteriza el pacto y que se ha resaltado desde el análisis exploratorio de esta monografía. Posteriormente, como se ha destacado antes, se lleva a cabo la consulta popular, que ratifica el consenso presente durante todo el proceso de construcción del pacto.

### Metodologías para el seguimiento y la evaluación

El Ministerio de Educación del Ecuador realiza la evaluación del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 una vez finalizado el periodo de ejecución del mismo con el objetivo de “contar con un panorama claro sobre la consecución de resultados a través de la aplicación de las

políticas educativas establecidas, lo que genera una estrategia de identificación de aquellos aspectos que resultaron exitosos, tanto como los que requieren ser potenciados, para de esta manera establecer un marco de referencia que permita discutir la continuidad de determinadas políticas o la inclusión de otras, en el nuevo decenio” (MEE, 2017).

De este modo, se subraya que el pacto cuenta con una metodología clara de evaluación que consta de tres criterios: igual o mayor a la meta (cumplido), menor a la meta con la tendencia esperada (próximo a cumplir), y menor a la meta y con tendencia opuesta a la tendencia esperada (no cumplido). Estos criterios son aplicados según los indicadores de resultado planteados por cada una de las metas. Igualmente, se resalta que en el momento de constitución del pacto no se define metas e indicadores plurianuales, motivo por el cual para las políticas 5, 6 y 7, se plantea más de una meta e indicador, a la vez que para las políticas 1, 2, 3, 4 y 8, la meta e indicador se extrae implícitamente del enunciado de cada una de ellas (MEE, 2017).

En cuanto al seguimiento, se destaca que es posible hallar un informe al segundo año de ejecución del Plan, realizado igualmente por cada una de las políticas. No obstante, el seguimiento no se realiza con la misma metodología de la evaluación final, pues en este caso solo se mencionan los logros a 2006 con respecto a las principales líneas de acción, y no se genera un estado general de cumplimiento del pacto (CNE & MEE, 2007). De lo anterior se observa que la dimensión de metodologías del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 tiene un balance negativo para el seguimiento, pues no es muy riguroso<sup>28</sup>, pero uno positivo para la evaluación, pues logra presentar un informe detallado por política del estado de cumplimiento del Plan que consigue dar pistas sobre las políticas a continuar y las que no en el siguiente decenio.

### Resultados y evaluaciones de impacto

---

<sup>28</sup> Cabe mencionar que este análisis del seguimiento se genera exclusivamente a partir de la rendición de cuentas del Plan realizado en el 2007 por parte del Ministerio de Educación del Ecuador.

En términos generales, el 50% de las metas a 2015 se cumplieron en su totalidad, mientras que el otro 50% de las políticas alcanzó un estado de “próximo a cumplir”. Se destaca entonces que ninguna política obtuvo un cumplimiento deficiente, es decir, no hubo ninguna meta que no se cumpliera (MEE, 2017). Adicionalmente, el Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 del Ecuador logra consolidarse como una política de Estado, de modo que se constituye como un instrumento estratégico para la gestión del Sistema Nacional de Educación. Esta evaluación permite ratificar las cualidades y ventajas del pacto por la educación que dio lugar al Plan Decenal 2006-2015 en Ecuador, y es una demostración no solo de la trascendencia que puede llegar a tener un pacto educativo para una sociedad, sino de la alta posibilidad que tienen de cumplirse, siempre y cuando se haga teniendo unos aspectos clave en mente. Cabe aclarar que dichos aspectos son los que se espera proporcionar en el capítulo 3 de esta monografía, con base en las experiencias analizadas, incluida, por supuesto, la ecuatoriana.

## 2. Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 (Colombia)

<b>País</b>	Colombia
<b>Líder de la experiencia</b>	Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN)
<b>Periodo del pacto</b>	2006 – 2016
<b>Contenido del pacto</b>	<p>El Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 pretende contribuir al fortalecimiento del sector educativo a través del desarrollo de 10 temas fundamentales. Ellos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).</li> <li>2. Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Renovación pedagógica y uso de las TIC en educación.</li> <li>4. Ciencia y tecnología integradas a la educación.</li> <li>5. Más y mejor inversión en educación.</li> <li>6. Desarrollo infantil y educación inicial.</li> <li>7. Equidad: acceso, permanencia y calidad.</li> <li>8. Liderazgo, gestión, transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.</li> <li>9. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes.</li> <li>10. Otros actores en y más allá del sistema educativo.</li> </ol> <p>Para cada uno de estos temas se establecen las prioridades a atender (MEN, 2017).</p>
<p><b>Etapas del pacto</b></p>	<p>ETAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentación</li> <li>2. Construcción de la agenda para el debate público <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Agenda de las personalidades</li> <li>b. Consulta institucional en línea</li> </ol> </li> <li>3. Debate público <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Mesas de trabajo</li> <li>b. Foros virtuales</li> <li>c. Medios de comunicación masiva</li> </ol> </li> <li>4. Concertación del PNDE 2006 – 2016 <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Asamblea Nacional por la Educación</li> </ol> </li> <li>5. Comisión redactora</li> </ol>

<p><b>Resultados de la experiencia<sup>29</sup></b></p>	<p>Los resultados del decenio 2006 – 2016 en materia educativa se presentan en el documento de cierre del Plan Decenal y se dividen en tres campos: a) acceso, cobertura y permanencia en la educación, b) calidad y pertinencia en la educación, y c) profesionalización y valoración del rol docente. A continuación, se muestran los que se encuentran en la primera sección, con el ánimo de dar un ejemplo al lector de cómo se evalúan los resultados de este pacto. Si el lector desea consultar los avances y desafíos de calidad y pertinencia en la educación y de profesionalización y valoración del rol docente en este periodo en Colombia, puede ingresar al siguiente enlace: <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf</a></p> <p><b>Acceso, cobertura y permanencia en la educación</b></p> <p><u>Avances</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 4807 de 2011, que establece la gratuidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media a partir del 2012.</li> <li>- Crecimiento de la matrícula beneficiada con gratuidad de 65,73%.</li> <li>- Aumento del 396,36% en el monto de los recursos girados por gratuidad y por contratación en la prestación del servicio.</li> <li>- Formulación de una Política Pública de atención a la Primera Infancia.</li> <li>- Construcción de 74 Centros de Desarrollo Infantil (CDI).</li> </ul>
---	---

<sup>29</sup> A lo largo de esta investigación no es posible encontrar un documento específico de evaluación del Plan Nacional de Educación 2001 – 2010 de Brasil. Sin embargo, se encuentran algunos artículos académicos que analizan su cumplimiento o no cumplimiento y a partir de ellos se genera el análisis que se presenta en esta monografía.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aumento del porcentaje de cobertura bruta en el nivel medio del 10,61% y en el de secundaria del 7,37%.</li><li>- Aumento de la asistencia escolar de la población de 5 a 17 años en un 4,9%.</li><li>- Disminución de la tasa de deserción para todos los niveles educativos.</li><li>- Disminución de la tasa de repitencia en 0,8%.</li><li>- Disminución de la tasa de extra-edad en un 2,67%.</li><li>- Disminución de la brecha en cobertura urbana y rural en un 11,14%.</li><li>- Llegada al 20% de las Secretarías de Educación con la estrategia de atención a población con necesidades especiales.</li><li>- Elaboración y publicación de las “Orientaciones generales para la atención educativa a poblaciones con discapacidad en el marco del derecho a la educación”.</li><li>- Aumento en un 72% de la matrícula de estudiantes con discapacidad.</li><li>- Implementación de modelos flexibles de la oferta educativa y el bachillerato virtual para población vulnerable, desplazada o víctima del conflicto armado.</li><li>- Avance en la formulación, diseño e implementación de modelos educativos para la totalidad de los pueblos indígenas.</li><li>- Lineamientos y orientaciones generales de política de educación inclusiva.</li><li>- Construcción del modelo educativo para pueblos en condición de seminomadismo por parte del MEN.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concertación y construcción de la política educativa propia de los pueblos indígenas.</li><li>- Elaboración y puesta en práctica de trece proyectos y modelos etnoeducativos para la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal.</li><li>- Crecimiento del 10,33% en la matrícula a grupos étnicos.</li><li>- Crecimiento significativo de la clasificación de “otras etnias” en el sistema de matrícula SIMAT.</li><li>- Fortalecimiento de las estrategias de permanencia, entre las que se destacan la gratuidad universal para preescolar, básica y media, la implementación de modelos educativos flexibles pertinentes para la población en situación de vulnerabilidad y víctima del conflicto, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el apoyo a la gestión de proyectos de regalías para la financiación de transporte escolar en los gobiernos subnacionales, las jornadas escolares complementarias y la implementación de la jornada única.</li><li>- Implementación de estrategias como “La escuela busca al niño”, con el objetivo de garantizar el goce efectivo del derecho a la educación, y “Matriculaciones”, que pretende lograr la inserción de niños, niñas y jóvenes al sistema escolar.</li><li>- Implementación de varias estrategias para aumentar la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.</li><li>- Levantamiento del déficit de aulas a nivel nacional para la implementación de la jornada única.</li><li>- Construcción y/o ampliación de más de 10.000 aulas educativas en todo el territorio nacional.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"><li>- 5 entidades territoriales proclamadas como territorios libres de analfabetismo.</li><li>- Aumento de la cobertura en educación superior del 21,5%.</li><li>- Llegada al 51% de los departamentos del país y a ceca de 80 municipios de bajos recursos con recursos gestionados con el BID para aumentar el acceso, la pertinencia y la graduación técnica profesional y tecnológica.</li><li>- Aumento de la cobertura en educación técnica y profesional del 107,63%.</li><li>- Creación de 208 Centros Regionales de Educación Superior (CERES), de los cuales 87% están localizados en la zona rural y el 23% en la zona urbana.</li><li>- Fortalecimiento de los Fondos de Créditos del ICETEX para indígenas y población afro, y creación del Fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación de la población víctima del conflicto armado en Colombia.</li><li>- Construcción del fondo de apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior, en alianza con ICETEX y la Fundación Saldarriaga Concha.</li><li>- Publicación de los “lineamientos de política de educación superior inclusiva”.</li><li>- Disminución de la tasa de deserción en educación superior en 2,5%.</li><li>- Diseño e implementación de un sistema de información que agrupa la oferta de formación para el trabajo y desarrollo humano (EDTH) legalmente constituida, sus programas y su acreditación en calidad.</li><li>- Creación de subsidios de sostenimiento para la población de bajos recursos económicos dentro de la educación superior.</li></ul>
--	---

	<p>Los principales son: el subsidio a la tasa de interés, condonaciones, flexibilización en la amortización de la deuda, e Programa Ser Pilo Paga, y la Creación y Fortalecimiento de Fondos Especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento del 138,61% en el número de créditos otorgados durante el decenio.</li> <li>- Crecimiento real del 352,62% en los gastos de inversión por parte del Gobierno al ICETEX.</li> <li>- Creación del impuesto de renta para la equidad (CREE) en el año 2012 dirigido a la ampliación, construcción y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.</li> <li>- Crecimiento en términos reales de un 44,21% de los recursos CREE, permitiendo así un aumento en los recursos públicos para la educación superior en términos reales del 82,73%.</li> </ul> <p><u>Desafíos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decrecimiento del porcentaje de cobertura bruta y neta total y para los niveles de Preescolar, primaria y básica.</li> <li>- Brecha en educación urbana y rural.</li> <li>- Ampliación del acceso y cobertura de las TIC a los EE que se encuentran en territorios dispersos y de difícil acceso.</li> <li>- Reducción de la tasa de analfabetismo en todo el territorio nacional, especialmente en las zonas rurales y dispersas.</li> <li>- Aumento de la cobertura y acceso en educación superior.</li> <li>- Reducción continua de la tasa de deserción en educación superior.</li> </ul>
--	---

	<p><b>Calidad y pertinencia de la educación</b> (consultar en el siguiente enlace: <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf</a>)</p> <p><b>Recursos en educación</b> (consultar en el siguiente enlace: <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf</a>)</p>
<b>Referencias</b>	<p>Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Recuperado de <a href="https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Plan%20decenal%20de%20educacion%202006%20-%202016.pdf">https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Plan%20decenal%20de%20educacion%202006%20-%202016.pdf</a></p> <p>Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Informe de balance y cierre del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Recuperado de <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf</a></p> <p>Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. (2006). Compendio general. Recuperado de <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf</a></p>

## Valor diferencial

### Mobilización social y participación

Desde sus inicios el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 de Colombia se propone ser tanto un referente obligatorio para el desarrollo educativo del país en el decenio correspondiente, como un instrumento de movilización social y política alrededor de la defensa de la educación (Asamblea Nacional por la Educación, 2007). En este sentido, se habla de un pacto social, por cuanto su formulación y ejecución “compromete a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, la sociedad y la familia” (Asamblea Nacional por la Educación, 2007).

Adicionalmente, en el caso colombiano es importante resaltar que, a través del Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995, el Gobierno Nacional dicta normas para la preparación y formulación del Plan Decenal previo al analizado en este apartado “de forma participativa bajo el liderazgo del MEN y en coordinación con las entidades territoriales y con la activa participación de la comunidad educativa y de la sociedad civil en general” (MEN, 2007). Dicho decreto entonces define el carácter participativo de los Planes Decenales de Educación de ahí en adelante, logrando así que en la construcción del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 participaran más de 20.000 personas (MEN, 2007).

Para asegurar esta participación, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 aplica la metodología del Modelo de Comunicación Pública, que permite el diseño de un ambicioso proceso de movilización social que se traduce como la “Construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 (PNDE)”. Por consiguiente, todas las etapas del Plan hasta su definición garantizan la participación y movilización social. Ejemplo de esto es el debate público que se generó a través de 3 niveles: presencial, con 1.675 mesas de trabajo conformadas en todo el país; virtual, con la participación de 1.731 personas participantes de once foros por internet; y, mediático, con 13.287 llamadas y 1.091 correos electrónicos recibidos ante el lanzamiento de tres preguntas abiertas a la ciudadanía relacionadas con el futuro de la educación en el siguiente decenio (Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, 2006).

Otro ejemplo del nivel de participación que logra este pacto es la Asamblea Nacional por la Educación que, inscrita dentro del cuarto momento de la experiencia, es decir, dentro de la concertación del PNDE 2006 – 2016, logra la asistencia de 1.744 asambleístas, con representantes de las mesas de trabajo, los foros virtuales, los grupos de conversación ciudadanos, las Secretarías de Educación de los municipios y departamentos certificados, y otras entidades gubernamentales como el Icetex, el Icfes, el Sena, Colciencias, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional (Plan Decenal de Educación 2006 – 2016, 2006).

### Consenso

A pesar de que el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 es una propuesta hecha por el Ministerio de Educación Nacional, es evidente que cuenta con un amplio consenso de los actores involucrados en el proceso educativo. Este consenso se logra, como ya se vio en el punto anterior, a partir de la metodología de carácter participativo y colectivo empleada para la construcción del pacto. Además, al identificar los 10 temas fundamentales a tratar durante el decenio se puede observar un acuerdo de todas las partes.

### Metodologías para el seguimiento y la evaluación

Los avances y desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2015 son presentados en un informe realizado por el MEN a través de cuatro dimensiones que Katarina Tomasevski considera como indicadores del derecho a la educación: asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. En adición, se presenta un capítulo de financiación de la educación, que analiza el gasto total en educación durante los años de vigencia del Plan, el gasto en educación por nivel educativo, el gasto público de funcionamiento e inversión por nivel educativo y el gasto en educación como porcentaje

del PIB. En otro apartado se habla de la educación en la agenda pública y en otro de la transparencia y rendición de cuentas, que es otro de los retos que asume el MEN a la hora de constituir este pacto (MEN, 2017).

Vale la pena destacar que todo el documento de evaluación se limita a describir los logros y desafíos de cada tema (y en muchos casos solo de manera cualitativa), pero no presenta una evaluación rigurosa de los niveles de cumplimiento de cada una de las metas, es decir, no hay una metodología de evaluación clara que permita saber exactamente en qué se debe mejorar para el siguiente decenio y en qué proporción. Diversos actores identifican como raíz de este problema el establecimiento de un gran número de metas e indicadores producto que, por pretender un nivel de detalle muy específico, no definen objetivos estratégicos que permitan enfocarse. Un agravante de esta situación es el que este pacto no establece indicadores y metas de cumplimiento desde su formulación, y, por consiguiente, se recomienda hacerlo tras la evaluación del Plan (MEN, 2017). Por su parte, no es posible encontrar información con respecto al seguimiento específico de la experiencia durante esta investigación, lo cual podría llegar a ser un indicador sobre los aspectos a mejorar en experiencias futuras.

### Resultados y evaluaciones de impacto

Los resultados del Informe de Balance y Cierre del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 (MEN, 2017) presentan importantes avances en la educación en Colombia durante este periodo, en materia de a) acceso, cobertura y permanencia en la educación, b) calidad y pertinencia en la educación, y c) profesionalización y valorización del rol docente, que se pueden consular en la ficha técnica de la experiencia que el lector puede encontrar previo a esta sección. Adicionalmente, el documento anuncia algunos desafíos en estos campos. Sin embargo, al no contar con metas claras y bien construidas desde el comienzo de la experiencia, los resultados no son muy disidentes, pues no es posible comparar el avance esperado con el efectivamente logrado en el sector educativo del país durante este decenio.

De la misma forma, la identificación de los puntos de mejora y enfoque para el siguiente Plan Decenal de Educación se vuelve tediosa, teniendo en cuenta la gran cantidad de temas tratados sin indicadores específicos.

### 3. Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030 (República Dominicana)

<b>País</b>	República Dominicana
<b>Líder de la experiencia</b>	Foro Socioeducativo <sup>30</sup>
<b>Periodo del pacto</b>	2014 – 2030
<b>Contenido del pacto</b>	<p>El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030 de la República Dominicana determina los siguientes capítulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bases del Pacto Nacional para la Reforma Educativa.</li> <li>2. Sobre la visión compartida de la educación dominicana.</li> <li>3. Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior.             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Para la educación preuniversitaria.</li> <li>3.2. Para la educación superior.</li> <li>3.3. Para la educación y formación técnico-profesional.</li> </ol> </li> </ol>

<sup>30</sup> Las instituciones que conforman el Foro Socioeducativo son: Centro Cultural Poveda, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO-RD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Fe y Alegría, Acción Empresarial por la Educación, EDUCA, Misión Educativa Lasallista, Plan República Dominicana, World Vision, Fundación Sur Futuro, Observatorio Dominicano de Políticas Públicas (ODPP) de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad APEC (UNAPEC), Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la Fundación INICIA.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo.</li> <li>4. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber. <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país.</li> <li>4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria.</li> <li>4.3. Para la calidad de la educación superior.</li> <li>4.4. Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional.</li> </ul> </li> <li>5. Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Para la formación docente.</li> <li>5.2. Para el desarrollo de la carrera docente.</li> <li>5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes.</li> </ul> </li> <li>6. Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano.</li> <li>7. Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.</li> <li>8. Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación.</li> <li>9. Sobre la implementación, monitoreo, evaluación, veeduría y cumplimiento de los compromisos pactados.</li> </ul>
<p><b>Etapas del pacto</b></p>	<p>El proceso de concreción del pacto contó con siete fases metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Agosto 2013 – Decreto 228-13. Concertación de la metodología de trabajo del pacto entre el Gobierno y el Consejo Económico y Social (CES) a través de la Comisión Técnica de Apoyo creada al efecto.</li> <li>2. Septiembre 2013. Acto de Lanzamiento de la Consulta Nacional, Territorial, Virtual, Infantil, de la Propuesta Gubernamental del pacto.</li> </ul>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Septiembre – octubre 2013. Consulta territorial en las diez regiones de planificación del país.</li> <li>4. Noviembre – diciembre 2013. Proceso de digitación, tabulación, codificación y análisis de las 35,766 opiniones y propuestas resultado de las consultas.</li> <li>5. Enero – febrero 2014. Formación de 10 mesas de trabajo, para una primera ronda de concertación sobre los temas surgidos de las consultas. Realización de sesiones pre-plenarias y plenarias de validación entre los actores del pacto.</li> <li>6. Febrero – marzo 2014. Continuación de sesiones preplenarias de actores del Pacto Nacional para la Reforma Educativa en búsqueda de acercamiento en puntos sobre los que se mantiene las diferencias. Validación en las plenarias de los resultados obtenidos del proceso de concertación de los diferentes temas y subtemas que habrían de llegar a ser parte de los compromisos del Pacto Educativo.</li> <li>7. 1 de abril de 2014. Firma y suscripción el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, sus compromisos de ejecución y seguimiento de cumplimiento por todos los actores.</li> </ol>
<b>Resultados de la experiencia</b>	<p>Con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación del pacto, el Foro Socioeducativo realizó el panel “Balance al Pacto Nacional para la Reforma Educativa: a un año de su firma” en marzo de 2015. En él participó un total de 42 personas, representando a las siguientes instituciones: Foro Socioeducativo, Coalición Educación Digna, Centro Cultural Poveda, Fundación Sur Futuro, UASD y el ODPD-UASD, CONDETRE, CONADIS, Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Regional de Educación 10 del MINERD, FLACSORD, Acción Empresarial por la Educación, EDUCA, Fundación La Trinitaria, Fundación INICIA, UNIBE, Asociación Dominicana de Profesores (ADP), World Visión, Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Banco Mundial,</p>

	<p>Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Centro Antonio Montesino (CEAM), Unión Europea/AECID), Fe y Alegría, INTERED, Escuela Goette, Plan República Dominicana, Alianza ONG y la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC).</p> <p>Algunos de los resultados que se resaltan de los discursos del panel son: 1) el otorgamiento del 4% del PIB a la educación, 2) incorporación a la jornada extendida de 602.584 estudiantes y 17.263 docentes, 3) avances en la promoción de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes con la participación en diferentes pruebas internacionales como TERCE, entre otros.</p> <p>Sin embargo, los representantes de las organizaciones participantes hicieron visibles algunos incumplimientos del pacto. Algunos de ellos son: 1) bajos niveles de accesibilidad y deficiencias en el cumplimiento de los estándares requeridos para que la educación pueda ser un derecho ejercido por personas con discapacidad, 2) ausencia de visión integral de la oferta curricular de la jornada extendida, 3) un presupuesto elaborado sin la participación de los sectores con representación en el Consejo Nacional de Educación. 4) avances no registrados en la revisión de la política de evaluación y promoción de los primeros grados del nivel primario, entre otros.</p> <p>Para ahondar sobre los resultados de esta experiencia, el lector puede consultar el siguiente enlace <a href="http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/trabajo3-Balance-Pacto-Educativo.pdf">http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/trabajo3-Balance-Pacto-Educativo.pdf</a>.</p>
<b>Referencias</b>	CEED. (25 de abril de 2018). Panel de expertos: cuatro años de la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación?

	<p>Recuperado de <a href="https://ceed.intec.edu.do/panel-expertos-dos-anos-la-firma-del-pacto-nacional-la-reforma-educativa-avanzado-la-implementacion/">https://ceed.intec.edu.do/panel-expertos-dos-anos-la-firma-del-pacto-nacional-la-reforma-educativa-avanzado-la-implementacion/</a></p> <p>Centro Bonó. (abril de 2014). El pacto educativo: un consenso para mejorar la calidad de la educación. Recuperado de <a href="http://bono.org.do/wp-content/uploads/2014/04/Boletin-Observatorio-politicas-sociales-No29.pdf">http://bono.org.do/wp-content/uploads/2014/04/Boletin-Observatorio-politicas-sociales-No29.pdf</a></p> <p>Consejo Económico y Social. (s.f.). Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030. Recuperado de <a href="https://es.slideshare.net/cesrd/ces-pacto-nacional-para-la-reforma-educativa-2014-2030">https://es.slideshare.net/cesrd/ces-pacto-nacional-para-la-reforma-educativa-2014-2030</a></p> <p>Foro socioeducativo. (agosto de 2015). Balance al Pacto Nacional para la Reforma Educativa a un año de su firma. Recuperado de <a href="http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/trabajo3-Balance-Pacto-Educativo.pdf">http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/trabajo3-Balance-Pacto-Educativo.pdf</a></p> <p>Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo &amp; Consejo Económico y Social. (2014). Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030). Recuperado de <a href="http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1398785394-CES%20-%20PACTO%20NACIONAL%20PARA%20LA%20REFORMA%20EDUCATIVA%20suscrito%201%20de%20abril%202014.pdf">http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1398785394-CES%20-%20PACTO%20NACIONAL%20PARA%20LA%20REFORMA%20EDUCATIVA%20suscrito%201%20de%20abril%202014.pdf</a></p>
--	---

## Valor diferencial

### Mobilización social y participación

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa de la República Dominicana inicia su desarrollo con un conjunto de consultas territoriales abiertas, y en las que llegan a participar más de

7.500 personas, incluyendo miembros de la comunidad educativa, y ciudadanía en general (Centro Bonó, 2014). Paralelamente, se sostienen consultas infantiles que tienen en cuenta la opinión de más de 450 estudiantes entre los 5 y 13 años, y se abre un portal virtual a través del cual se reciben propuestas enviadas de manera individual y a nivel de instituciones (de manera física).

En resumen, la Comisión Técnica del pacto recibe alrededor de 50.515 propuestas de más de 9.000 personas y organizaciones y esas propuestas se convierten en insumos para cada una de las 10 mesas temáticas, que cuentan con la participación de técnicos del área educativa y representantes de los sectores empresarial, sindical, social y gubernamental. Posteriormente, los resultados de las mesas de debate son analizados en las pre-plenarias que tienen lugar de aproximadamente dos meses, y los acuerdos que de ahí surgen, pasan a ser el documento final que se conoce en la gran plenaria, que es firmado como Pacto Educativo (Centro Bonó, 2014).

En este sentido, se resalta el alto grado de movilización social y participación que presenta esta experiencia, a través de la directa participación no solo de instituciones del gobierno, sino de la sociedad civil, el sector empresarial y, sobre todo, los ciudadanos interesados en formar parte del cambio educativo que espera este país. Es claro entonces que este elemento está presente durante todas las fases de construcción del pacto, y más adelante se verá cómo también lo hace en los momentos posteriores, es decir, en aquellos que obedecen al seguimiento y la evaluación del pacto.

### Consenso

Como se puede observar en el punto anterior, este pacto es el resultado de una reflexión colectiva entre diferentes actores del Estado, de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, como consecuencia de la necesidad de una reforma educativa que enfrenta la República Dominicana. Además, el diálogo representa un factor fundamental dentro de

su desarrollo y se utiliza como mecanismo de concertación, con el objetivo de convertir demandas históricas en la base para gestar una política de Estado, y no de gobierno. Evidencia de esto es que, de todos los disensos que saltan a la vista en el proceso de construcción del pacto, solo uno no logra ser convertido en consenso.

De esta manera, este pacto en la República Dominicana entiende el consenso como un elemento primordial para su desarrollo, en cuanto permite obtener un documento de pacto “muy rico” y unir las fuerzas de los diferentes actores involucrados para convertir disensos en concertaciones y trabajar por un objetivo en común: generar la tan esperada reforma al sistema educativo dominicano. Igualmente, cabe resaltar que los actores participantes entienden el consenso como un avance en términos democráticos, teniendo en cuenta que este se presenta como una oportunidad para el aprendizaje social, reforzando así las destrezas propias del foro democrático (Centro Bonó, 2014).

#### Metodologías para el seguimiento y la evaluación

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030 de la República Dominicana establece un capítulo de aspectos relacionados con “la implementación, el monitoreo, la evaluación, la veeduría, y el cumplimiento de los compromisos pactados”. En él se habla sobre la importancia de la participación de todos los actores de la vida nacional, y en especial, de la comunidad educativa, para el éxito del Pacto Educativo. Además, se resalta la necesidad de la transparencia y una adecuada rendición de cuentas para alcanzar los objetivos del compromiso (Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo & Consejo Económico y Social, 2014).

En este documento además se estipula el desarrollo de una estrategia de seguimiento y participación social, compuesta por un mecanismo de monitoreo y evaluación, un mecanismo de veeduría social y un mecanismo de coordinación conjunta. El primero de ellos asegura la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de lo pactado y

permite determinar los ajustes en la planeación que se consideren necesarios para lograr los objetivos propuestos. Adicionalmente, está a cargo principalmente de los subsectores del sistema educativo (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación e Instituto de Formación Técnico Profesional) (Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo & Consejo Económico y Social, 2014).

Por su parte, la veeduría social compromete a las instituciones y organizaciones firmantes que no tienen responsabilidad directa en la ejecución de las acciones derivadas del Pacto, a verificar el cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores. Por último, el mecanismo de coordinación conjunta promete ser el instrumento mediante el cual alcanzar la articulación en el accionar de todos los firmantes del Pacto Educativo. Los responsables de este mecanismo son: el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y el Consejo Económico y Social (Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo & Consejo Económico y Social, 2014).

De igual forma, el documento del Pacto establece la realización de un informe semestral de monitoreo y evaluación de procesos y un informe anual de veeduría bajo la responsabilidad del mecanismo de coordinación conjunta. El propósito de estos informes es “determinar el grado de avance en el logro de los objetivos y metas, verificar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los actores políticos, económicos y sociales, y analizar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el marco del Pacto” (Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo & Consejo Económico y Social, 2014).

En este orden, es importante señalar la relevancia que tiene la dimensión de metodologías de seguimiento y evaluación para esta experiencia, siendo precisadas y por ende contempladas, desde el momento de la firma del Pacto Educativo. Igualmente, se destaca la designación de los responsables del monitoreo, seguimiento y evaluación, así como la especificación de los instrumentos a utilizar para dicho fin.

## Resultados y evaluaciones de impacto

Dentro de esta investigación, si bien no se logró encontrar información del informe semestral de monitoreo y evaluación, fue posible encontrar un informe anual de veeduría social. En este informe, como se destaca en la ficha técnica de la experiencia, las organizaciones de la sociedad civil hacen un balance a un año de la firma del Pacto Educativo. En este señalan algunos avances y retos en el cumplimiento de los compromisos de la experiencia, pero no se hace un balance cuantitativo de acuerdo a los indicadores de seguimiento planteados previamente. En este punto es clave tener en cuenta que tampoco es obligación de la sociedad civil plantear el seguimiento de esta forma, sino que así debería estar estipulado en la evaluación que realizan las entidades estatales. Sin embargo, como ya se dijo, la información encontrada sobre ella no es suficiente para generar un análisis.

De este modo, vale anotar que los resultados y evaluaciones de impacto van por buen camino, pero necesitan reforzarse para ser aun más contundentes en los resultados que arrojan. Además, se precisa recordar que la ejecución de la experiencia aun no permite una evaluación de impacto final, pues está planteada a 2030. Solo queda esperar que se continúe con la aplicación de lo pactado, específicamente en lo que se refiere a los mecanismos de monitoreo, seguimiento, y evaluación.

### ***Análisis por categorías***

#### Mobilización social y participación

Tanto el Plan Nacional Decenal 2006 – 2015 del Ecuador como el Plan Nacional Decenal 2006 – 2016 de Colombia y el Plan Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030 de la República Dominicana se caracterizan por una amplia movilización social y participación. Las tres experiencias se construyen con un carácter colectivo y todas sus etapas involucran

tanto al Gobierno (que en los tres casos se constituye como líder del pacto) como a los demás actores que hacen parte del proceso educativo, tales como la academia, el sector privado, la sociedad civil, los estudiantes, los docentes, entre otros. Estas experiencias también comparten que existe un historial de pactos por la educación en cada uno de sus países que ha demostrado la importancia de tener en cuenta a los demás actores, y generar una movilización, especialmente de la ciudadanía para garantizar el cumplimiento de los pactos.

En este sentido, los tres pactos analizados a profundidad tienen en común la relevancia que le dan a esta dimensión del pacto, que se traduce en que la mayoría de los actores identifique a este como uno de los principales puntos fuertes de estas experiencias. También es importante destacar que estas tres experiencias difieren en cuanto la ecuatoriana involucra herramientas como la consulta popular, que hace aún más profunda la movilización y participación alrededor del pacto, la dominicana genera consultas, pero no a un nivel de obligatoriedad, y el caso colombiano, lo hace a un nivel aún menor.

### Consenso

El consenso se presenta como relevante en el desarrollo de las tres experiencias analizadas a profundidad y se evidencia en el carácter de construcción colectiva y participativa que en todos los casos permite llegar a acuerdos entre todos los actores sobre los puntos relevantes para el sector educativo en los siguientes años tanto en Ecuador como en Colombia y República Dominicana. De esta manera, se observa la búsqueda del consenso como punto en común entre las tres experiencias. Paralelamente, la forma de llegar a dicho consenso presenta diferencias entre el caso ecuatoriano y el colombiano y el dominicano, pues el primero tiene referencias más profundas de ser un consenso nacional al contar con el respaldo a la consulta popular de la mayoría de los votantes.

### Metodologías para el seguimiento y la evaluación

En cuanto a los casos de Ecuador y Colombia, ambas experiencias presentan una evaluación final, y no es posible hallar información que lleve a pensar que durante el periodo de ejecución se realiza un seguimiento adecuado. En este sentido, frente a la evaluación final cabe decir que los dos casos presentan diferencias importantes en su metodología: por un lado, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2015 del Ecuador expone una metodología debidamente explicada que logra dar cuenta del nivel de cumplimiento o incumplimiento del pacto y por ende, identificar los aspectos de mejora para el siguiente decenio; y por el otro lado, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 de Colombia se limita a identificar algunos avances y retos para el siguiente decenio, pero no alcanza a cuantificar el cumplimiento del pacto y por consiguiente, no hay manera de saber si fue efectivo realmente o no. La deficiencia en la evaluación del pacto tiene su origen en la falta de metas construidas adecuadamente desde el comienzo, es decir, con un indicador, un límite de tiempo y un entregable puntual. De ahí en adelante se hace complejo hacer una adecuada metodología de seguimiento y/o evaluación.

Ahora bien, en el caso dominicano, como se le advierte al lector desde la selección de las tres experiencias, por el momento es posible presentar resultados en el seguimiento de la experiencia, específicamente en términos del mecanismo de veeduría social. No obstante, aun no es posible realizar la evaluación de impacto final, por no haberse cumplido el término del Pacto Educativo. Teniendo en cuenta ese panorama, se resalta que la veeduría social tampoco logra consolidar un porcentaje de cumplimiento específico, lo que dificulta saber qué tan efectivas están siendo las medidas adoptadas en la ejecución de la experiencia.

### Resultados y evaluaciones de impacto

Las tres experiencias analizadas presentan importantes resultados (tanto avances como desafíos) en materia educativa durante su periodo de ejecución. Sin embargo, no es posible

comparar los resultados entre ellas, pues la metodología de medición de impacto utilizada en los tres casos no es la misma. En el caso ecuatoriano los resultados arrojan una alta efectividad en el cumplimiento del pacto, y por ende de las metas y de la visión que se tiene de Ecuador para el decenio 2006 – 2016 en materia educativa, con más del 50% de las metas cumplidas a cabalidad y el otro 50% próximas a cumplirse. Por su parte, el caso colombiano, como ya se ha dicho, no presenta una metodología de evaluación de resultados que permita decir qué porcentaje de lo acordado en el Plan Nacional Decenal 2006 – 2016 se cumple efectivamente. Adicionalmente, el caso dominicano muestra que el seguimiento que se ha hecho hasta ahora también se limita a señalar avances y retos, pero no determina el grado de efectividad en el cumplimiento del Pacto.

### **CAPÍTULO 3. Complemento y ajustes a la propuesta de ruta de pactos regionales por la educación y aspectos clave para el desarrollo y cumplimiento de pactos por la educación en Colombia.**

Tras esclarecer la comprensión que se tiene en Colombia y en el mundo de los pactos por la educación (Ver **CAPÍTULO 1**) y estudiar diversas experiencias a diferentes niveles de profundidad (Ver **CAPÍTULO 2**), se identifican los principales desafíos que se enfrentan durante la construcción y ejecución de los pactos por la educación, de acuerdo con las dimensiones de análisis que se han utilizado durante todo el documento. Ellos son:

#### ***a) Desafíos en movilización social y participación***

- La formulación y ejecución colectiva y participativa del pacto, a partir de la convocatoria y posterior compromiso de todos los agentes responsables de la educación.

- La definición de estrategias de comunicación del pacto que logren sensibilizar y movilizar a todos los actores involucrados en el proceso educativo, especialmente a la ciudadanía.

***b) Desafíos en consenso***

- La consecución de un acuerdo entre todos los actores participantes de la experiencia, considerando la diversidad en las posiciones e intereses que existe entre ellos.
- La sostenibilidad del pacto a lo largo del tiempo que este se propone y de este como prioridad en la agenda pública.
- La transformación del pacto en un instrumento jurídico que obligue su cumplimiento y garantice que su evolución no se pierda ante un escenario de cambio de coyuntura.

***c) Desafíos en metodologías de seguimiento y evaluación***

- El conocimiento sobre qué tan efectivo es el cumplimiento del pacto por la educación, con el ánimo de identificar aquellos aspectos que ameritan refuerzo por parte de los actores responsables de su ejecución una vez realizado su seguimiento y/o evaluación.
- El efectivo seguimiento a la ejecución del pacto que permita corregir errores en el camino, para de este modo garantizar un alto cumplimiento a la hora de evaluar el resultado e impacto final.

***d) Desafíos en resultados y evaluaciones de impacto***

- La obtención de resultados de alto impacto en la educación del país o región una vez realizado el pacto.
- El equilibrio entre la rigurosidad que debe tener la ruta de construcción y ejecución del pacto y la flexibilidad que necesita por estar inscrito en un sector tan complejo como el educativo.

Para dar respuesta a la pregunta de **“¿Cómo hacer que los pactos por la educación se cumplan en Colombia?”** y en concordancia con los desafíos anteriormente expuestos, el libro **“Pacto por la educación de Barranquilla: una experiencia de incidencia en políticas educativas”**<sup>31</sup>, que cuenta con la participación de la Fundación Empresarios por la Educación y de la Fundación Promigas, publica una propuesta de ruta para la construcción de pactos por la educación en regiones de Colombia en 2018 (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018). A partir de los resultados encontrados previamente en esta investigación, se complementa dicha ruta y se proponen algunos cambios en el desarrollo interno de cada fase en ella propuesta.

Cabe destacar que dicha ruta es entendida como una serie de pasos generales que se sugieren recorrer en el camino de implementar pactos por la educación, es decir, de ninguna manera se trata de un manual o una receta a seguir, sino que lo que se pretende es brindar pasos y herramientas para que cada región emprenda pactos por la educación (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018). Dentro de la propuesta de ruta se identifican seis grandes momentos del pacto (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018), y dentro de cada momento se incluye a) objetivo, b) actividades propuestas, y c) resultado esperado. Como resultado de esta investigación, se decide agregar un cuarto y un quinto ítem en algunos momentos: d) aspectos clave, y e) desafíos a los que responde el momento. Los seis momentos son:

---

<sup>31</sup> El lector puede consultar este libro con la publicación inicial de la Ruta de pactos por la educación en regiones de Colombia en el siguiente enlace [http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/PACTO\\_WEB\\_FINAL.pdf](http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/PACTO_WEB_FINAL.pdf)

**MOMENTO CERO: “ALISTAMIENTO”** (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Objetivo:** generar los acuerdos y condiciones entre los actores interesados en iniciar un proceso de incidencia en la política pública educativa local (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Actividades propuestas:**

- Identificación y caracterización de las organizaciones interesadas en conformar una alianza por la educación (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Establecimiento de un líder de la experiencia que genere confianza en los demás actores involucrados en el desarrollo del pacto y sirva de guía durante todo el proceso.
- Definición de las expectativas y capacidades que aportarían las organizaciones en la alianza, así como su posición inicial frente a los temas del pacto con el fin de evitar colusión entre organizaciones del sector (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Formalización de la voluntad de los entes territoriales interesados en participar, definiendo alcances y compromisos.
- Conocimiento por parte de todos los actores participantes de que el pacto educativo no se finaliza con su firma, sino que, por el contrario, la parte más importante es su ejecución.
- Referenciación de aprendizajes y experiencias de iniciativas similares desarrolladas en otras regiones (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Identificación y compromiso de las fuentes de los recursos necesarios para construir el pacto.

**Resultado esperado:** alianza conformada con un propósito común definido y un plan de trabajo detallado (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Aspectos claves:**

- Establecer una visión amplia frente al pacto, es decir, ir más allá de las fronteras de la educación y determinar cómo ese pacto se relaciona con otras áreas desde antes de su constitución. En esa lógica, es importante invitar a los actores de esas otras áreas al proceso de construcción y ejecución del pacto, logrando así aportes multidisciplinares para un mismo propósito educativo.

**Desafíos a los que responde este momento:**

- La formulación y ejecución colectiva y participativa del pacto, a partir de la convocatoria y posterior compromiso de todos los agentes responsables de la educación (dimensión de movilización social y participación).

**PRIMER MOMENTO: “REALIDADES REGIONALES DE LA EDUCACIÓN”** (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Objetivo:** establecer un marco amplio de comprensión sobre las principales problemáticas, caracterizaciones, diagnóstico que enfrenta la educación en la región, mediante la realización de eventos académicos, comunicativos y sociales que convoquen a los diferentes sectores de la sociedad interesados en la educación (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Actividades propuestas:**

- Identificación y circulación de estudios, caracterizaciones, planes y reportes sobre la educación en la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Realización de jornadas de análisis sobre estudios identificados que convoque a representantes de los diferentes sectores de la sociedad (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Desarrollo de una estrategia de comunicación que permita hacer comprensible el “reporte situacional sobre el estado actual de la educación en la región” para los diferentes sectores de la sociedad (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Resultado esperado:** actualización y definición de un “reporte situacional sobre el estado actual de la educación en la región”, con la intención de reconocer avances, logros, dificultades y retos (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Desafíos a los que responde el momento:**

- La definición de estrategias de comunicación del pacto que logren sensibilizar y movilizar a todos los actores involucrados en el proceso educativo, especialmente a la ciudadanía (dimensión de movilización social y participación).
- El equilibrio entre la rigurosidad que debe tener la ruta de construcción y ejecución del pacto y la flexibilidad que necesita por estar inscrito en un sector tan complejo como el educativo (dimensión de resultados y evaluaciones de impacto).

**SEGUNDO MOMENTO: “ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN”**  
(Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Objetivo:** desarrollar una estrategia de incidencia y participación que vincule a los sectores y actores directamente involucrados con la realización, mejoramiento y garantía del derecho a la educación en la región para que establezcan una visión compartida y definan una nueva agenda educativa en la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Actividades propuestas:**

- Conformación de mesa intersectorial de líderes, expertos y representantes de la sociedad encargada de proponer una estrategia de incidencia y participación en educación, en el marco de referentes internacionales, nacionales y locales (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Diseño, definición y financiación de estrategia a implementar (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Desarrollo de la estrategia de incidencia y participación para el establecimiento de la visión compartida y agenda educativa en la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Búsqueda de un consenso, teniendo en cuenta que este no debe ser absoluto, pues de pretenderse, podría generar atrasos innecesarios en el desarrollo del pacto.
- Creación de símbolos que faciliten la estrategia de comunicación del pacto y permitan que el pacto educativo se posicione en la mente de toda la sociedad.
- Identificación y compromiso de las fuentes de los recursos necesarios para ejecutar el pacto.

**Resultado esperado:** grupos, colectivos y redes de entidades y personas se han organizado para definir la visión compartida que tienen sobre la educación en la región, así como la nueva agenda educativa que se requiere desarrollar en un tiempo determinado para hacer realidad dicha visión (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Aspectos claves:**

- Generar alianzas con organizaciones que puedan aportar los recursos que implica realizar el seguimiento de la experiencia y a la par exijan resultados y un alto grado de compromiso con la ejecución por parte de los demás actores involucrados. En este caso, la cooperación internacional se vuelve un excelente aliado, pues normalmente estas agencias tienen objetivos relacionados con educación en países con características como las de Colombia y tienen recursos y personal dispuesto a hacer seguimiento a sus proyectos.

**Desafíos a los que responde el momento:**

- La formulación y ejecución colectiva y participativa del pacto, a partir de la convocatoria y posterior compromiso de todos los agentes responsables de la educación (dimensión de movilización social y participación).
- La consecución de un acuerdo entre todos los actores participantes de la experiencia, considerando la diversidad en las posiciones e intereses que existe entre ellos (dimensión de movilización social y participación).

**TERCER MOMENTO: “MECANISMOS PARA DESARROLLAR LA AGENDA EN EDUCACIÓN”**

(Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Objetivo:** definir los mecanismos técnicos, legales y administrativos requeridos para poner en marcha la nueva agenda educativa (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

### **Actividades propuestas:**

- Identificación de líneas de acción, iniciativas y programas requeridos para desarrollar la nueva agenda educativa (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Desarrollo de jornadas de consulta, concertación y consenso que permitan acordar y/o actualizar un plan estratégico sectorial para la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Acordar metas, indicadores, responsabilidades y mecanismos de exigibilidad, rendición de cuentas y sanción en caso de incumplimiento por sector para el desarrollo del plan estratégico en educación (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Resultado esperado:** plan estratégico sectorial para la región con metas, indicadores, responsabilidades y mecanismos de exigibilidad (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

### **Desafíos a los que responde este momento:**

- La sostenibilidad del pacto a lo largo del tiempo que este se propone y de este como prioridad en la agenda pública (dimensión de consenso).

**CUARTO MOMENTO: “FORMALIZACIÓN DEL PACTO POR LA EDUCACIÓN”** (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Objetivo:** gestionar la aprobación por parte de las entidades pertinentes y la adopción del pacto por la educación como política pública (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

### **Actividades propuestas:**

- Preparación del acuerdo que incluye las líneas definidas, compromisos, metas, indicadores y responsables para hacer seguimiento al cumplimiento del plan (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Sustentación y aprobación por parte del concejo municipal o departamental (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Socialización a las comunidades educativas, actores y organizaciones que desarrollan iniciativas en educación (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Resultado esperado:** documento del pacto por la educación aprobado por las entidades pertinentes y su adopción como política pública educativa del ente territorial (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

### **Aspectos claves:**

- Limitar el alcance del pacto, considerando que, de no destacar temas prioritarios, su cumplimiento se ve afectado.
- Definir un número limitado de ejes estratégicos que evite la pérdida de enfoque y, por ende, de resultados en la ejecución del pacto.
- Establecer metas puntuales que contengan un plazo determinado, un entregable e indicador específico, y un responsable.
- Se recomienda utilizar como modelo/guía la Metodología General Ajustada (MGA) utilizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la formulación y

evaluación de proyectos de inversión pública<sup>32</sup>. Dicha metodología establece los siguientes pasos en la elaboración de la cadena de valor: 1) identificación del objetivo general, 2) identificación de los objetivos específicos, 3) identificación de los productos y 4) identificación de las actividades. Además, la metodología del Marco Lógico establece los siguientes elementos mínimos de la formulación de un proyecto de inversión: a) fin (¿Para qué?), b) propósito, (¿Por qué?), c) componentes (¿Qué?), y d) actividades (¿Cómo?). La metodología recomienda asignarle a cada uno de ellos tres columnas: indicadores-metas, medios de verificación y supuestos (DNP, 2013).

#### **Desafíos a los que responde este momento:**

- La sostenibilidad del pacto a lo largo del tiempo que este se propone y de este como prioridad en la agenda pública (dimensión de consenso).
- La transformación del pacto en un instrumento jurídico que obligue su cumplimiento y garantice que su evolución no se pierda ante un escenario de cambio de coyuntura (dimensión de consenso).
- El equilibrio entre la rigurosidad que debe tener la ruta de construcción y ejecución del pacto y la flexibilidad que necesita por estar inscrito en un sector tan complejo como el educativo (dimensión de resultados y evaluaciones de impacto).

#### **QUINTO MOMENTO: “SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PACTO”**

(Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

---

<sup>32</sup> Para ampliar la información sobre la Metodología General Ajustada y el Marco Lógico del DNP el lector puede ingresar al siguiente enlace: [www.itc.edu.co/archives/investigacion/ManualConceptual.pdf](http://www.itc.edu.co/archives/investigacion/ManualConceptual.pdf)

**Objetivo:** realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento de acuerdos y responsabilidades de cada sector en la implementación del pacto por la educación en la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Actividades propuestas:**

- Conformación de la comisión de seguimiento (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Acceso a información y datos relevantes que permitan hacer seguimiento a la ejecución del pacto.
- Monitoreo al cumplimiento de metas y avance en indicadores de plan sectorial (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Evaluación de proceso, resultado e impactos de las actividades que permiten desarrollar el pacto (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).
- Acciones de exigibilidad del cumplimiento al pacto (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Resultado esperado:** el pacto por la educación en la región cuenta con mecanismos para el seguimiento, monitoreo, evaluación y exigibilidad que garantizan la realización, mejoramiento y garantía del derecho a la educación en la región (Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación, 2018).

**Aspectos claves:**

- Hacer uso de las herramientas tecnológicas con las que se cuenta hoy en día para contribuir al seguimiento del pacto. Una herramienta que funciona bastante bien es la página web que se va actualizado constantemente, de manera que permita el acceso fácil y rápido a cualquier actor a la información referente al pacto.

- Generar una evaluación ex ante y una evaluación ex post con el objetivo de medir el impacto efectivo del pacto por la educación. Para ampliar la información sobre estos momentos de evaluación se recomienda consultar el Manual de Soporte Conceptual sobre la Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos del DNP (2013)<sup>33</sup>.

**Desafíos a los que responde este momento:**

- La sostenibilidad del pacto a lo largo del tiempo que este se propone y de este como prioridad en la agenda pública (dimensión de consenso).
- El efectivo seguimiento a la ejecución del pacto que permita corregir errores en el camino, para de este modo garantizar un alto cumplimiento a la hora de evaluar el resultado e impacto final (dimensión de metodologías de seguimiento y evaluación).
- El conocimiento sobre qué tan efectivo es el cumplimiento del pacto por la educación, con el ánimo de identificar aquellos aspectos que ameritan refuerzo por parte de los actores responsables de su ejecución una vez realizado su seguimiento y/o evaluación (dimensión de metodologías de seguimiento y evaluación).
- La obtención de resultados de alto impacto en la educación del país o región una vez realizado el pacto (dimensión de resultados y evaluaciones de impacto).

---

<sup>33</sup> Para ampliar la información sobre este tema el lector puede remitirse al siguiente enlace: [www.itc.edu.co/archives/investigacion/ManualConceptual.pdf](http://www.itc.edu.co/archives/investigacion/ManualConceptual.pdf)

## CONCLUSIONES

A partir de esta investigación, se reconoce que el pacto ha sido un instrumento fundamental para el desarrollo de la humanidad, llegando a definir temas trascendentales como la paz en ciertas regiones del mundo. Asimismo, se destaca la relevancia del pacto a nivel educativo, no solo por permitir la constitución de la UNESCO, sino por permitir que las diferentes naciones del mundo lleguen a acuerdos sobre esta materia. Adicionalmente, se observa que la comprensión de los pactos educativos en América Latina ha estado marcada por su relación con el desarrollo de la democracia en nuestros países y, por consiguiente, por la necesidad que de ellos se tiene para avanzar en temas educativos (**CAPÍTULO 1**).

Al tiempo, saltan a la vista grandes retos, con especial énfasis en su cumplimiento, que paradójicamente, refuerzan la necesidad de utilizar los pactos como elemento de concertación en este subcontinente. Ahora bien, ahondando en la comprensión colombiana de los pactos, se subraya la presencia de estos en forma de Planes Decenales con temas comunes por resolver, iniciativas ciudadanas con alto impacto en el conjunto de la sociedad, y pactos regionales con características en común. Al igual que a nivel mundial y latinoamericano, los pactos por la educación en Colombia se presentan como una excelente herramienta para dar solución a muchos aspectos a nivel educativo. No obstante, esta herramienta sigue presentando importantes retos en cada una de las fases de su construcción y ejecución (**CAPÍTULO 1**).

De igual forma, tanto el análisis exploratorio de cincuenta experiencias de pactos por la educación en Colombia y en el mundo como el acercamiento a seis experiencias de pactos y el análisis de tres pactos a profundidad, permiten confirmar la importancia de este instrumento para el desarrollo educativo de la región/país/ciudad donde se presenta. En adición, permite comprender que estas experiencias tienen en común el involucramiento de diferentes actores que logran llegar a un consenso, y el poco énfasis que se hace en las fases posteriores a la firma del pacto educativo, característica directamente relacionada

con el reto de cumplimiento que se viene señalando desde la comprensión de los pactos en el mundo y que se constituye como uno de los principales desafíos de este instrumento **(CAPÍTULO 2)**.

En el marco de las cuatro dimensiones de análisis identificadas para esta investigación (movilización social y participación, consenso, metodologías de seguimiento y evaluación, y resultados y evaluaciones de impacto), también es posible llegar a algunas conclusiones. En cuanto a la primera, se observa una estrecha relación entre la movilización y la participación y la democracia, así como diferentes instrumentos, como la consulta popular, que han sido utilizados en diferentes países para promover el involucramiento de diferentes actores con los temas educativos. Paralelamente, los pactos exitosos se identifican por mantener una lógica colectiva y participativa, desde su construcción hasta su seguimiento y evaluación **(CAPÍTULO 2)**.

La dimensión de consenso expone que los pactos por la educación en América Latina y el Caribe, y por supuesto también en Colombia, siguen tratando de solucionar “problemas de siglos pasados” y pretenden establecer metas de largo plazo que sirvan de referencia para la construcción de políticas públicas educativas. De igual manera, se destaca que, si bien pretender un consenso absoluto es prácticamente imposible, un consenso parcial se convierte en el fin de un pacto, logrando así establecer objetivos y compromisos comunes a todos los actores participantes **(CAPÍTULO 2)**.

En lo que a las metodologías de seguimiento, monitoreo y evaluación respecta, se hace evidente la falta de instrumentos políticos o jurídicos que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes, así como la no contemplación de estas fases desde la constitución del pacto, dificultando así el cumplimiento de este, y causando la no existencia de metodologías claras que posibiliten el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de este tipo de experiencias. Este aspecto responde a la creencia común de que

el pacto se termina con la firma del papel, y a la no consciencia de que, en realidad, la parte tal vez más importante es llevar a cabo lo pactado (**CAPÍTULO 2**).

Por parte de la última dimensión de análisis vale la pena destacar que los pactos educativos han presentado importantes resultados en la región y en el país, sobre todo en aspectos básicos de la educación, como la cobertura, el acceso y el currículo común. Adicionalmente, los pactos educativos han logrado despolitizar la educación en cierta medida, y de este modo, acercar nuestras sociedades a regímenes cada vez más democráticos. Al igual, se subraya la falta de precisión en las metodologías de seguimiento y evaluación, que hace que no sea posible establecer efectivamente el impacto de muchas de las experiencias analizadas (**CAPÍTULO 2**).

Como el lector ha podido observar, a través de esta investigación se da sustento a la propuesta de ruta de pactos regionales por la educación en Colombia, diseñada por la Fundación Empresarios por la Educación y la Fundación Promigas. Igualmente, a partir de los análisis planteados a lo largo del documento, se genera una propuesta de modificaciones y elementos complementarios, para hacer del pacto un instrumento cada vez más completo, y mejorar así su efectividad en un país que presenta bajos índices a nivel educativo (**CAPÍTULO 3**).

## **COMENTARIOS FINALES**

Con esta investigación no me queda duda de que el pacto ha y sigue siendo una importante herramienta para el desarrollo de nuestra sociedad, especialmente en materia educativa. De ahí que se haga necesaria su comprensión y el posterior aporte a su construcción. Sin embargo, cada vez tengo más claro que los retos que presenta son muchos, pero que, con las herramientas adecuadas, ninguno de ellos es insuperable. Este ejercicio de análisis ha representado un reto y a la vez una gran responsabilidad, pues el motivo detrás de

desarrollar esta monografía es complementar esa labor que día a día realizan las organizaciones de la sociedad civil en temas educativos en Colombia, y especialmente la que ha sido mi maestra en este último año y a la cual le estaré siempre agradecida por sus enseñanzas: la Fundación Empresarios por la Educación. En este punto no queda más que invitar al lector a utilizar la herramienta del pacto y apostarle a un país mejor educado a través de ella.

### **Notas complementarias del análisis exploratorio de 50 experiencias de pactos por la educación en el mundo y en Colombia**

---

<sup>i</sup> Dentro de lo encontrado, las experiencias ubicadas en América Latina son: Consenso político y pacto educativo 1990-2012 de Chile, Pacto Interamericano por la Educación de Derechos Humanos entre El Salvador y Uruguay, Pacto Nacional pelo Fortalecimiento do Ensino Médio de Brasil, Pacto pela Educação do Pará en Brasil, Educación 2020: la reforma educativa que Chile necesita, Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto pela Educação da Bahia en Brasil, Pacto Social por la Educación de Jujuy en Argentina, Pacto por la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Pacto por la Educación de 2017 en Paraguay, Pacte National pour une éducation de qualité de 2015 en Haití, Pacte National sur l'Éducation et la Formation (PANEF) 2010-2030 en Haití, Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa de 2013 en Brasil, Pacto pela Educação en Pernambuco, Brasil, y las 5 experiencias de pactos en Ecuador.

Por su parte, las que se localizan en América del Norte son: Pact to advance indigenous education in Manitoba schools en 2015 en Manitoba, Canadá. Las experiencias europeas son: Pacto Escolar en 2009 en Bilbao, España, Pacto Nacional para la Educación en Cataluña, España, Pacto Educativo de España, Higher Education Pact 2020, Dutch Technology Pact 2020 en Países Bajos, Pacte pour la recherche en 2006 en Francia, Pacte pour un enseignement d'excellence en 2015 en Bélgica, y Pacte pour l'école en 2015 en Francia. En Asia, las experiencias rastreadas son: Pact in Education and Training en 2016 entre India e Israel, Partnership pact between Qatar's government and QRC en 2017 en Qatar, Memorandum of understanding en 2007 entre Malasia y China. Finalmente, en África se encontró una experiencia: Pacte pour une Éducation Préscolaire de Qualité pour Tous en 2017 en Marruecos.

<sup>ii</sup> Las cuatro de experiencias encontradas que tienen lugar durante la década de 1990 al 2000 son: Consenso político y pacto educativo 1990-2012 en Chile, Pacto por la Educación en Ecuador en 1992 y 1996, y Plan Decenal de Educación 1996-2005 en Colombia.

---

<sup>iii</sup> Las nueve experiencias de las cuales no fue posible encontrar información con referencia a los objetivos del pacto son: Educación 2020: la reforma educativa que Chile necesita, Pacto por la Educación Paraguaya, Pacte pour la Recherche en Francia, Pacte pour l'école en Francia, Pacto pela Educação de Pernambuco, Brasil, Primer, Segundo y Tercer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI" de Ecuador, y Pacto educativo en el sur del Valle de Aburrá de 2017.

<sup>iv</sup> Las ocho experiencias en las cuales se posibilitó encontrar información sobre objetivos específicos son: Pacto Nacional pelo Fortalecimento do Ensino Médio en Brasil, Pacto pela Educação do Pará, Pacto Educativo Español, Pact to advance indigenous education in Manitoba schools, Partnership pact between Qatar's government and QRC, Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, y el Plan Decenal del Ecuador 2006-2015.

<sup>v</sup> Las experiencias encontradas que tratan temas puntuales son: Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos entre El Salvador y Uruguay en 2010, Dutch Technology Pact 2020 de Alemania en 2007, y Pacto Público por la Educación Superior para la Paz en Colombia en 2016.

<sup>vi</sup> Las experiencias en las que se encontró relación con habilidades del Siglo XXI son: Primer, Segundo y tercer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI" de Ecuador en 1992, 1996 y 2004 respectivamente, y Hacia una educación para el siglo XXI en Antioquia.

<sup>vii</sup> Las experiencias en las cuales no fue posible encontrar información relacionada con los antecedentes al surgimiento del pacto son: Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos entre El Salvador y Uruguay, Pacto Nacional pelo Fortalecimento do Ensino Médio, Pacto pela Educação da Bahia, Pacto Social por la Educación de Jujuy, Pacto por la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Partnership pact between Qatar's government and QRC, Pacte National pour une Éducation de Qualité en Haití, Pacte pour un enseignement d'excellence en Bélgica, Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa en Brasil, Pacto pela Educação en Pernambuco, Brasil, Plan Decenal 2000-2010 en Brasil, Memorandum of Understanding entre Malasia y China en 2007, Primer, Segundo y Tercer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI" en Ecuador, Acuerdo Nacional por la Calidad e Inclusión Educativa en Ecuador, Plan Decenal de Educación 2006-2016: Pacto social por la Educación en Colombia, Política Pública de Educación "Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33", Pactos por la Calidad de la Educación en Antioquia, Pacto por la Calidad Educativa de Medellín, y Pacto Educativo en el sur del Valle de Aburrá.

<sup>viii</sup> Las experiencias en las cuales se logra identificar referentes normativos y/o técnicos son: Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos entre El Salvador y Uruguay, Educación 2020: la reforma educativa que Chile necesita, Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto Nacional por la Educación: una oportunidad para

---

el compromiso de Cataluña con la educación, Pacto Educativo Español, Dutch Technology Pact 2020, Pacte National sur l'Éducation et la Formation en Haïti, Pacte pour une Education Préscolaire de Qualité pour Tous, Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa, Pacto pela Educação, Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, Plan Decenal de Educación de Colombia 1996-2005, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad en Colombia, Todos por la Educación en Colombia, Todos a Aprender en Colombia, Política Pública de Educación "Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33", Pactos por la Calidad de la Educación en Antioquia, Pacto por la Calidad de la Educación de Tunja, Pacto y Plan Decenal de Barranquilla 2016, y Hacia una educación para el siglo XXI en Antioquia.

<sup>ix</sup> Las experiencias en las cuales se puede identificar una metodología que desarrolla el pacto son: Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto Nacional para la Educación: una oportunidad para el compromiso de Cataluña con la educación, Pacto Social por la Educación de Jujuy, Pacto Educativo Español, Higher Education Pact 2020, Pacte pour un enseignement d'excellence en Bélgica, Pacto pela Educação de Pernambuco, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, Plan Decenal del Ecuador 2006-2015, Acuerdo Nacional por la Calidad e Inclusión Educativa de Ecuador, Plan Decenal de Educación 1996-2005 en Colombia, Plan Decenal de Educación 2006-2016: pacto social por la educación en Colombia, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad en Colombia, Todos por la Educación en Colombia, Pacto Público por la Educación Superior para la Paz en Colombia, Pacto por el Desarrollo de Risaralda, Política Pública de Educación "Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33", Alianza por una educación de calidad para el plan maestro de educación de Manizales con horizonte a 2032, Pactos por la Calidad de la Educación en Antioquia, Pacto por la Educación en Santander 2030, y Pacto y Plan Decenal Barranquilla 2016.

<sup>x</sup> Las experiencias de las cuales fue posible encontrar información referente a los mecanismos de evaluación son: Pacto pela Educação do Pará, Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto pela Educação da Bahia, Pacto Educativo Español, Higher Education Pact 2020, Pacte National sur l'Éducation et la Formation de Haïti, Pacte pour un enseignement d'excellence, Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa de Brasil, Pacto pela Educação de Pernambuco, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, Plano Nacional de Educação 2011-2020 de Brasil, Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, Plan Decenal de Educación 1996-2005 de Colombia, Plan Decenal de Educación 2006-2016 de Colombia, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 de Colombia, Todos por la Educación en Colombia, y Pacto por el Desarrollo de Risaralda.

<sup>xi</sup> Las experiencias de las cuales se logra encontrar información de los indicadores son: Higher Education Pact 2020, Dutch Technology Pact 2020, Pacte pour un enseignement d'excellence de Bélgica, Pacto pela Educação de Pernambuco, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, Plano Nacional de Educação 2011-2020 de Brasil, Plan Decenal del Ecuador 2006-2015, Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 de Colombia, Política Pública de

---

Educación “Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33”, y Alianza por una educación de calidad para el plan maestro de educación de Manizales con horizonte a 2032.

<sup>xii</sup> Las experiencias de las cuales se encuentra información referente a los resultados del pacto son: Pacto Escolar de Bilbao, Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto por la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Higher Education Pact 2020, Dutch Technology Pact 2020, Pact to advance indigenous education in Manitoba schools, Pacte pour la recherche de Francia, Pacte National sur l'Éducation et la Formation de Haití, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, Plan Decenal del Ecuador 2006-2015, Plan Decenal de Educación 2006-2016: pacto social por la educación en Colombia, Todos por la Educación en Colombia, Pacto por la Educación en Santander 2030, Pacto y Plan Decenal Barranquilla en 2016, y Pacto por la Calidad Educativa de Medellín.

<sup>xiii</sup> Las 11 experiencias de las cuales se halla información sobre los retos son: Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana, Pacto Educativo Español, Plan Decenal 2000-2010 de Brasil, Plano Nacional de Educação 2011-2020 en Brasil, Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, Plan Decenal de Educación 1996-2005 de Colombia, Todos por la Educación en Colombia, Alianza por una educación de calidad para el plan maestro de educación de Manizales con horizonte a 2032, Pacto por la Educación en Santander 2030, Pacto y Plan Decenal Barranquilla en 2016, y Pacto por la Calidad Educativa de Medellín.

## REFERENCIAS

Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/Plan%20decenal%20de%20educacion%202006%20-%202016.pdf>

Carta de las Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/charter-united-nations/>

CEED. (25 de abril de 2018). Panel de expertos: cuatro años de la firma del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, ¿Hemos avanzado en la implementación? Recuperado de

---

<https://ceed.intec.edu.do/panel-expertos-dos-anos-la-firma-del-pacto-nacional-la-reforma-educativa-avanzado-la-implementacion/>

Centro Bonó. (abril de 2014). El pacto educativo: un consenso para mejorar la calidad de la educación. Recuperado de <http://bono.org.do/wp-content/uploads/2014/04/Boletin-Observatorio-politicas-sociales-No29.pdf>

Chomsky, N. (2000). *La (des)educación*. Editorial Planeta.

Comisión para la educación de Calidad para Todos & Diálogo Interamericano. (2016). Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina. Recuperado de <http://1m1nttzpbhl3wbhghahbu4ix.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2016/08/Construyendo-una-educacio%CC%81n-de-calidad-WEB.pdf>

Consejo Económico y Social. (s.f.). Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014 – 2030. Recuperado de <https://es.slideshare.net/cesrd/ces-pacto-nacional-para-la-reforma-educativa-2014-2030>

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. (2017). Análisis y propuestas para el pacto social y político por la educación. Recuperado de [http://www.psie.cop.es/uploads/documentacion%20general/Propuestas\\_Pacto\\_Educacion\\_Final-3.pdf](http://www.psie.cop.es/uploads/documentacion%20general/Propuestas_Pacto_Educacion_Final-3.pdf)

Consejo Nacional de Educación (CNE) & Ministerio de Educación del Ecuador (MEE). (junio de 2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Rendición de cuentas enero – junio 2007. Recuperado de [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion\\_2007.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Rendicion_2007.pdf)

Declaración Mundial sobre Educación para Todos. WCEFA, Nueva York, Estados Unidos, marzo de 1990. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000861/086117s.pdf#86117>

---

DNP. (2013). Manual de Soporte Conceptual: Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos. Recuperado de <http://www.itc.edu.co/archives/investigacion/ManualConceptual.pdf>

Enciclopedia Jurídica. (2014). Pacto. Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/pacto/pacto.htm>

Enciclopedia Jurídica. (2014). Tratado. Recuperado de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/tratado/tratado.htm>

Enciclopedia Virtual Eumed.net. (s.f.). Glosario de conceptos políticos usuales: consenso político. Recuperado de <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=221>

Foro socioeducativo. (agosto de 2015). Balance al Pacto Nacional para la Reforma Educativa a un año de su firma. Recuperado de <http://www.ceaal.org/v2/archivos/publicaciones/carta/trabajo3-Balance-Pacto-Educativo.pdf>

Frigerio, G. & Diker, G. (2005). *Educación: ese acto político*. Editorial Del Estante.

Fundación Promigas & Fundación Empresarios por la Educación. (2018). Pacto por la Educación de Barranquilla: una experiencia de incidencia en políticas educativas. Recuperado de [http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/PACTO\\_WEB\\_FINAL.pdf](http://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2018/11/PACTO_WEB_FINAL.pdf)

Fundación Santillana. (2016). Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina. Recuperado de <http://1m1nttzpbh3wbhghahbu4ix.wpengine.netdna-cdn.com/wp-content/uploads/2016/08/Construyendo-una-educacio%CC%81n-de-calidad-WEB.pdf>

---

Gobierno de República Dominicana, Pacto Educativo & Consejo Económico y Social. (2014). Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030). Recuperado de <http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1398785394-CES%20-%20PACTO%20NACIONAL%20PARA%20LA%20REFORMA%20EDUCATIVA%20suscrito%201%20de%20abril%202014.pdf>

Lechner, N. (1982). *¿Qué significa hacer política?* Programa FLACSO-Santiago de Chile.

Marín, M. (2009). Movilización social: una apuesta en el mundo de la vida. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3707679.pdf>

Martí, M. (2012). El primer tratado de paz de la historia del hombre. Historia General. Recuperado de <https://historiageneral.com/2012/10/15/el-primer-tratado-de-paz-de-la-historia-del-hombre/>

Martínez, M. (2006). *Redes pedagógicas: la constitución del maestro como sujeto político*. Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2017). Evaluación del Plan Decenal de Educación 2006 – 2015. Recuperado de <https://polificcio.files.wordpress.com/2017/01/plan-decenal-evaluacioncc81n1.pdf>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Informe de balance y cierre del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. Recuperado de <http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/Documento%20Cierre%20Plan%20Decenal.pdf>

Moreno, J. & Rodríguez, S. (8 de mayo de 2018). ¿Para qué sirve un pacto por la educación en Colombia? El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/para-que-sirve-un-pacto-por-la-educacion-en-colombia-articulo-754664>

---

Moreno, J. & Rodríguez, S. (19 de mayo de 2018). ¿Para qué se planean en Colombia si no se cumplen? El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/pactos-de-educacion-para-que-se-planean-en-colombia-si-no-se-cumplen-articulo-789511>

Observatorio de Políticas Sociales Centro Bonó. (2014). El pacto educativo: un consenso para mejorar la calidad de la educación. Recuperado de <http://bono.org.do/wp-content/uploads/2014/04/Boletin-Observatorio-politicas-sociales-No29.pdf>

Pacto de la Sociedad de Naciones (1919). Recuperado de <https://www.dipublico.org/3485/pacto-de-la-sociedad-de-naciones-1919/>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1966). Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016. (2006). Compendio general. Recuperado de [http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde\\_2006\\_2016\\_compendio.pdf](http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf)

Tedesco, J. (2005). *Pactos educativos: difíciles, pero necesarios*. Buenos Aires: Fundación Santillana.

UNESCO. (s.f.). Constitución de la UNESCO. Recuperado de [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=15244&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

UNESCO. (s.f.). Instrumentos legales internacionales y programas sobre el derecho a la educación. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/advancement/networks/larno/legal-instruments/right-to-education-international-instruments/>

UNICEF. (s.f.). El plan decenal de educación (2006 – 2015). Recuperado de [https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades\\_y\\_pueblos\\_indigenas\\_web\\_Parte3.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/nacionalidades_y_pueblos_indigenas_web_Parte3.pdf)

\*\* Las referencias del análisis exploratorio de 50 experiencias de pactos por la educación en Colombia y en el mundo se encuentran en el **Anexo 1**.

\*\* Las referencias del acercamiento a seis experiencias de pactos por la educación se encuentran en el **Anexo 2**.

## ANEXOS.

### ANEXO 1: Análisis exploratorio de 50 experiencias de pactos por la educación en Colombia y en el mundo

#### 1. Consenso político y pacto educativo Chile

<b>Ciudad y/o país</b>	Chile
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	1990 – 2012
<b>Definición de pacto</b>	CONSENSO POLÍTICO: fue entendido como el antídoto contra la amenaza del caos social; cubría las grietas de la institucionalidad política allí donde dicha institucionalidad no bastaba para cerrar del todo las múltiples brechas de un pacto en el cual se había logrado enquistar la desigualdad y para el cual, de hecho, la desigualdad era una condición de posibilidad. / "Esto era, ni más ni menos, lo que el consenso político se hallaba encubriendo. Se trataba de un simulacro mediante cuyo artilugio se concedía con una mano lo que la otra negaba".
<b>Objetivo</b>	TRANSICIÓN: "democracia de acuerdos", es decir, negación de la política, a través de la cual se evita que actores sin voz tomen la palabra para modificar el curso histórico. De ahí se derivan limitaciones existentes para una adecuada promoción del derecho a la educación.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Antecedentes</b>	Contexto posterior a la dictadura, de la cual surgió una profunda división social. El proceso de transición se propuso eliminar dicha división social. Sin embargo, no alcanzó su objetivo, y en su lugar, se condicionó el carácter de la transición como "pactada" y regida por "enclaves autoritarios". / Masivas movilizaciones del año 2006 que dan origen al debate educativo ("momento deliberativo" de la política chilena): educación como palanca del desarrollo económico vs. educación como derecho.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Alarcón-Leiva, J, Johnston, E, & Frites-Camilla, C. (2014). Consenso político y pacto educativo. Pos política y educación en Chile (1990-2012).

**2. El Pacto Escolar: la necesidad de un consenso nacional en materia de educación.  
(En el marco del II Seminario de Educación de la Fundación para la Libertad)**

<b>Ciudad y/o país</b>	Bilbao, España
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2009
<b>Definición de pacto</b>	Consenso político en materia de educación.
<b>Objetivo</b>	Dar respuesta a los retos que afronta nuestro sistema educativo y de los cuales son bien conscientes los docentes que más llevan ejerciendo su profesión en el país. / Acuerdo: permitiría alcanzar a mejorar las metas educativas actuales y las que aún están por llegar.

<b>Contenido</b>	Cuatro ámbitos: la división de competencias entre las distintas administraciones educativas, la estructura y el currículo de nuestro sistema educativo, la convivencia escolar y la formación del profesorado dentro del recién llegado Espacio Europeo de Educación Superior. / Premisas para el Acuerdo: el abandono del uso partidista de la educación y las retóricas sobre la calidad educativa, la creación de un horizonte de pactos europeos como marco para el nuevo Acuerdo, la atención a las demandas de la sociedad y de los expertos en educación, y la necesidad de firmar un Acuerdo Nacional por la Educación que proporcione la adecuada estabilidad al sistema educativo, contemplando el consenso acerca del modelo de formación del profesorado, de la inversión mínima en educación, y de la educación en una convivencia libre y pacífica.
<b>Antecedentes</b>	Una sensación de mare magnum de decretos y artículos que impide el correcto desarrollo del trabajo de los educadores.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Puntos que se estiman indispensables para sentar las bases de un Acuerdo Nacional por la Educación.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Valle, J & Toribio, L. (2009). El Pacto Escolar: la necesidad de un consenso nacional en materia de educación. Bilbao: Fundación para la Libertad, 279 pp.

### 3. Pacto Interamericano por la Educación en Derechos Humanos

<b>Ciudad y/o país</b>	El Salvador – Uruguay
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Regional
<b>Año</b>	2010
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo para impulsar un plan de trabajo que constituya una profundización en los avances que en ambos países se han producido en materia de educación en derechos humanos y servir de eje paradigmático para impulsar mayores progresos en esta materia en AL y el Caribe a través de la difusión que de esta experiencia realicen en conjunto con el IIDH.
<b>Objetivo</b>	Promover la educación en derechos humanos como sustrato ético y eje articulador del sistema educativo formal y como condición necesaria para el desarrollo de capacidades ciudadanas que conduzcan al fortalecimiento del sistema democrático y la vigencia efectiva de los derechos humano
<b>Contenido</b>	Tres campos de acción: reconocimiento legal del derecho a la educación en derechos humanos, desarrollo de políticas públicas educativas, y fortalecimiento de las condiciones y recursos pedagógicos del sistema educativo para la educación en derechos humanos.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Derecho a la educación / Derecho a la educación en Derechos Humanos (art. 13 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- Protocolo de San Salvador-).
<b>Actores</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos / Ministerio de Educación de El Salvador / Ministerio de Educación de la República Oriental del Uruguay
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (abril de 2010). Pacto Interamericano por la

	Educación en Derechos Humanos. Recuperado de <a href="http://www.iidh.ed.cr/iidh/media/5268/piedh.pdf">http://www.iidh.ed.cr/iidh/media/5268/piedh.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

#### 4. Pacto Nacional pelo Fortalecimiento do Ensino Médio

<b>Ciudad y/o país</b>	Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Definición de pacto</b>	Articulação e a coordenação de ações e estratégias entre a União e os governos estaduais e distrital na formulação e implantação de políticas.
<b>Objetivo</b>	Elevar o padrão de qualidade do Ensino Médio brasileiro, em suas diferentes modalidades, orientado pela perspectiva de inclusão de todos que a ele tem direito. / Estas ações têm por objetivo a melhoria da qualidade da educação e a implantação das Diretrizes Curriculares Nacionais para o Ensino Médio, documento que aponta o trabalho, a cultura, a ciência e a tecnologia como dimensões que devem estar contempladas nos currículos do Ensino Médio, que deverão integrar os conhecimentos das diferentes áreas que compõem o currículo.
<b>Contenido</b>	Duas ações estratégicas estão articuladas, o redesenho curricular, em desenvolvimento nas escolas por meio do Programa Ensino Médio Inovador – ProEMI e a Formação Continuada de professores do Ensino Médio, que inicia no primeiro semestre de 2014 a execução de sua primeira etapa.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Ministério da Educação - MEC, Secretarias de Estado da Educação, Conselho Nacional dos Secretários Estaduais da Educação (CONSED), Universidades, Conselho Nacional de Educação e Movimentos Sociais
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Pacto Nacional pelo Fortalecimento do Ensino Médio. (s.f.). O Pacto. Recuperado de <a href="http://pactoensinomedio.mec.gov.br/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=5">http://pactoensinomedio.mec.gov.br/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=5</a>

### 5. Pacto pela Educação do Pará

<b>Ciudad y/o país</b>	Pará, Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2013
<b>Definición de pacto</b>	Conjunto articulado de esfuerzos que garantizará a las generaciones de paraenses las condiciones educativas necesarias para su inclusión en el intenso proceso de desarrollo económico y sustentabilidad de este en el Estado.
<b>Objetivo</b>	Aumentar en 30% el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB) del Estado, en todos los niveles, hasta 2017.
<b>Contenido</b>	Foi concebido um Plano Estratégico, estruturado em sete importantes resultados: R1: aumentar o desempenho dos alunos do Ensino Fundamental; R2: melhorar o desempenho dos alunos do Ensino Médio; R3: investir na qualificação dos profissionais da educação; R4: renovar a estrutura física das escolas e melhorar os recursos didáticos pedagógicos utilizados em sala de aula; R5: aprimorar a gestão da Secretaria de Educação em todos os níveis administrativos; R6: envolver governo, escolas e comunidade nas ações destinadas à melhoria das atividades educacionais, e R7: fomentar o uso da tecnologia da informação para a melhoria da prática docente e da gestão escolar.

<b>Antecedentes</b>	Diferentes problemas educativos en Brasil y puntualmente, en Pará.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Gobierno del Estado / Municipios / Sociedad civil / Sector empresarial / BID
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Sistema de Gobernanza del Pacto por la Educación de Pará
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	SisPAE. (s.f.). O pacto pela educação do Pará. Recuperado de <a href="http://www.sispae.caedufjf.net/o-pacto-pela-educacao-do-para/">http://www.sispae.caedufjf.net/o-pacto-pela-educacao-do-para/</a> .  Fundação Vale. (s.f.). Pacto pela Educação do Pará. Recuperado de <a href="http://www.fundacaovale.org/Paginas/Edu-Apoio-Pacto-Para.aspx">http://www.fundacaovale.org/Paginas/Edu-Apoio-Pacto-Para.aspx</a>

## 6. Educación 2020: la reforma educativa que Chile necesita

<b>Ciudad y/o país</b>	Chile
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2014-2020
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	1. Educación inicial (aumentar la cobertura, crear una nueva institucionalidad, mejorar la calidad de la educación inicial, gratuidad en la educación parvularioa subvencionada por el Estado, promover la integración social desde la primera infancia, pre-kínder y kínder obligatorio). 2. Educación escolar (fortalecimiento de la educación pública, nueva institucionalidad para la educación pública, nueva carrera docente, agilizar los concursos y fortalecer la formación y el apoyo a directivos de colegios públicos, perfeccionar la regulación del sector subvencionado, transparentar y regular el financiamiento del sector particular

	subvencionado, establecer un nuevo mecanismo de financiamiento escolar, gratuidad en todas las escuelas subvencionadas, fortalecer la educación media técnico profesional, educación multicultural, inclusión e integración, innovación pedagógica radical, más colaboración y menos competencia). 3. Educación superior (cambiar radicalmente el modelo regulatorio, reformular el sistema de acreditación, reformar el sistema de ingreso, fortalecer la calidad y oferta de la educación técnica superior, garantizar que todo estudiante con las capacidades necesarias pueda estudiar en la educación superior, fortalecer la educación pública superior). 4. Educación de adultos (programa de nivelación de competencias para los 3 primeros quintiles).
<b>Antecedentes</b>	Progresos importantes en materia educativa durante la década anterior (cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso) / Chile aún tiene deudas en dos ámbitos fundamentales: cobertura y calidad.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Siete principios básicos: la educación es un derecho fundamental, el Estado debe ser proveedor y garante de una educación de calidad, la educación constituye un espacio de colaboración e integración, la educación pública debe establecer el estándar cultural y ciudadano al que aspiramos, el Estado tiene el deber de establecer un marco regulatorio que asegure el derecho de cada familia a escoger un proyecto educativo para sus hijos, no da lo mismo un país con una educación socialmente segregada que uno donde sus niños comparten en el aula, conociéndose y respetando sus diferencias, y la calidad de la educación tiene como techo el nivel de formación y las condiciones laborales de sus educadores de párvulos, profesores y directivos.
<b>Actores</b>	Educación 2020
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Educación 2020. (abril de 2013). La reforma educativa que Chile necesita. Recuperado de <a href="http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/hdr.pdf">http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/hdr.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

## 7. Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana

<b>Ciudad y/o país</b>	República Dominicana
<b>Contine nte</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2014
<b>Definición de pacto</b>	Consenso nacional sobre el modelo de educación de calidad que necesita el país para formar ciudadanos y ciudadanas responsables y responder a los retos de la sociedad global. / Fortalece las políticas sociales de apoyo a la educación que promueven la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión. / refleja el acuerdo y el compromiso unánime de los líderes políticos, representantes de la sociedad civil, instituciones públicas, comunidad educativa y del sector privado para mejorar progresivamente el sistema educativo dominicano y convertir la educación en política de Estado.
<b>Objetivo</b>	Cambiar profundamente y para siempre la educación de la calidad de nuestro país. / Impulsar un compromiso nacional para la reforma educativa del país y lograr una educación inclusiva y de calidad, lo cual contribuirá a mejorar las condiciones de vida de las personas reduciendo las brechas de pobreza y exclusión social. / Alcanzar las transformaciones requeridas para el desarrollo de la República Dominicana / Encontrar soluciones consensuadas, producto del diálogo entre los distintos actores, para superar los nudos y obstáculos que, a la fecha, han sido la causa principal de que los instrumentos legales, planes e iniciativas no hayan logrado plenamente sus objetivos.
<b>Contenido</b>	1. Democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior. 2. Calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber. 3. Dignificación y desarrollo de la carrera docente. 4. Instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano. 5. Modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos. 6. Adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación. 7. Implementación, monitoreo, evaluación, veeduría y cumplimiento de los compromisos pactados.
<b>Antecedentes</b>	Realidad política, económica y social del mundo actual, en el cual las reformas institucionales y culturales necesarias sólo son posibles a través de la participación social activa y como resultado de un amplio consenso nacional. / En 2013 se duplicó el presupuesto de educación lo que generó mucha motivación.
<b>Referentes normati</b>	Estado Social y Democrático de Derecho / Educación como derecho humano fundamental (CP de la República Dominicana en el art. 63) / Planes Decenales para la función educativa / ODM / Metas Educativas 2021 / Compromiso

<b>vos y técnicos</b>	Político y Social por una Educación de Calidad / Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad / Decreto 228-13, en cumplimiento del mandato de la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>Actores</b>	Actores del sistema educativo dominicano / Partidos Políticos / Instituciones del gobierno central / Consejo Económico y Social / Otros actores de la sociedad dominicana
<b>Metodología</b>	1. Consulta nacional y mesas de trabajo coordinadas por el CES. 2. Propuestas consensuadas a través del diálogo alrededor de grandes temas.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Comité de planificación: Monitoreo: seguimiento a indicadores. / Comité de veeduría: reporte anual del nivel de cumplimiento del pacto (corroborar los indicadores) – actores. / Comité de coordinación conjunta. / Plenaria donde están todas las organizaciones que debe hacerse anual --Se rinde cuentas a todas las organizaciones que participaron.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Hay varias cosas que se están haciendo que son importantes: 1) el Ministerio de Educación cuando hace presupuesto siempre usa el pacto como guía (relevancia y pertinencia de la inversión en educación), 2) se están dando reformas: se ha despolitizado un poco el sector educativo, 3) involucramiento y concientización de actores: el tema educativo está sobre la agenda (hay más actores preocupados y trabajando por la educación), y 4) el pacto generó un momentum que llevó a que se motivara la participación y a hacer alianzas entre actores después del pacto (sinergia).
<b>Retos</b>	No hay un plan con indicadores y acciones específicas a realizar (el IDEC si tiene indicadores y el comité de veeduría y el ministerio de planificación) = fue algo anterior al pacto; sigue funcionando. // Metas presidenciales -- IDEC para robustecer esas metas - Pacto Educativo que le dio mucha más legitimidad -- el IDEC ha servido como suplemento a ese déficit que tenía el pacto en cuanto a mecanismo de medición de cumplimiento de lo pactado. // La cultura (ejemplo: el sindicato de maestros): es un proceso que va a tomar muchos años - lo bueno es que el pacto te da el sustento o argumento para poder enfrentar ese tipo de situaciones (legitimidad y cierto poder de negociación). // Hay que explicar mucho mejor la metodología (en RD duró demasiado tiempo y no tiene sentido por el consenso absoluto). // Las mismas lecciones aprendidas.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Participación de niños y niñas en la recolección de propuestas y aportes sobre una educación de Calidad para Todos y Todas. / Se tiene que buscar un consenso, aunque no absoluto (mayoría que no necesariamente debe ser simple) - no se puede dejar que se atrase el proceso porque una organización que no es tan representativa bloquee el desarrollo del pacto). // Dejar los intereses particulares y priorizar los colectivos. // Estrategia nacional de desarrollo - mandato de ley - 3 pactos (uno de ellos es el educativo) -- por eso fue por lo que se dio el pacto; la ley lo mandaba. => quién motiva el pacto => tiene que haber algo fuerte que motive el pacto. // Mayor nivel de

	<p>automatización: como mínimo debería haber una página web con datos que se estén actualizando permanentemente - que cualquier persona pueda entender qué está pasando con el pacto - estamos en el siglo XXI (para que el ciudadano común sepa cuál es su rol frente al pacto).</p>
<b>Fuentes primarias</b>	<p>Presidencia de República Dominicana. (2014). Pacto Educativo: Educación de Calidad. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Lz5bujZ8QfU">https://www.youtube.com/watch?v=Lz5bujZ8QfU</a>.</p> <p>Mercedes, H. (2014). Consulta de niños y niñas pacto educativo dominicano. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JYEIvk6_1F4">https://www.youtube.com/watch?v=JYEIvk6_1F4</a>.</p> <p>Presidencia de República Dominicana. (1 de abril de 2014). Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030). Recuperado de <a href="http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1398785394-CES%20-%20PACTO%20NACIONAL%20PARA%20LA%20REFORMA%20EDUCATIVA%20suscrito%201%20de%20abril%202014.pdf">http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1398785394-CES%20-%20PACTO%20NACIONAL%20PARA%20LA%20REFORMA%20EDUCATIVA%20suscrito%201%20de%20abril%202014.pdf</a></p>
<b>Fuentes secundarias</b>	<p>UNICEF. (2 de abril de 2014). Firman Pacto Nacional por la Reforma Educativa en la República Dominicana. Recuperado de <a href="https://www.unicef.org/republicadominicana/Pacto_educativo.pdf">https://www.unicef.org/republicadominicana/Pacto_educativo.pdf</a></p>

## 8. Pacto pela Educação da Bahia

<b>Ciudad y/o país</b>	Bahía, Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2015
<b>Definición de pacto</b>	Grande mobilização dos baianos para avançar e transformar o estado da Bahia.
<b>Objetivo</b>	Garantir a excelência no ensino e o acesso a instituições públicas para crianças, jovens e adultos. / Melhorar os principais índices educacionais de toda a Bahia.
<b>Contenido</b>	Cinco preocupações básicas: a colaboração entre estado e municípios, o fortalecimento da educação básica, da educação profissional, e as parcerias com escolas, além da integração entre famílias e escolas.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Más de 309 alcaldías del Estado / Empresarios / ONGs / Otras instancias que se quisieron adherir al pacto / Universidades / Estudiantes / Gestores / Familias

<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Metas serão premiadas anualmente como forma de estímulo a escolas, municípios e sociedade.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Educar para transformar: um pacto pela educação. (s.f.). Eixos do educar para transformar. Recuperado de <a href="http://educarparatransformar.atarde.com.br/">http://educarparatransformar.atarde.com.br/</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	G1Bahía. (30 de marzo de 2015). Pacto pela Educação é lançado pelo governo da Bahia; conheca proposta.

#### 9. Pacto Nacional para la Educación: una oportunidad para el compromiso de Cataluña con la educación

<b>Ciudad y/o país</b>	Cataluña, España
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2006
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo amplio que permita abordar cambios estructurales en el sistema educativo.
<b>Objetivo</b>	Articular un compromiso duradero de la sociedad con la educación y abordar los retos educativos de la Cataluña de siglo XXI. / Dar un fuerte impulso a la escuela pública y, al mismo tiempo, ofrecer un marco de estabilidad para la escuela concertada.
<b>Contenido</b>	Cinco cuestiones que se debaten: familias, servicio público, corresponsabilidad de los ayuntamientos, profesorado y autonomía de los centros.
<b>Antecedentes</b>	La idea de alcanzar un Pacto Nacional para la Educación tuvo su origen en una doble necesidad: abrir canales de participación y compromiso efectivos de toda la sociedad con la educación y, al mismo tiempo, ser un instrumento que permitiera abordar un conjunto de reformas estructurales que situaran al sistema educativo en condiciones de afrontar los retos del siglo XXI. Todo ello en un contexto político de reformas legales de una gran trascendencia. / Nuevos retos

	consecuencia de a globalización de la economía y los procesos productivos. / Nuevas fuentes de desigualdades y aumento de los riesgos de exclusión entre determinados sectores sociales. / Llegada masiva y en un corto periodo de tiempo de alumnado procedente de la inmigración. / Cada vez más, aumenta el grado de exigencia de las familias con respecto a lo que esperan de la educación de sus hijos e hijas.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	La nueva ley educativa estatal y el nuevo estatuto de autonomía, que aportarán los instrumentos jurídicos y financieros necesarios para abordar la futura ley catalana de la educación.
<b>Actores</b>	Agentes sociales y Departamento de Educación de la Generalitat.
<b>Metodología</b>	1. Elaboración de un primer documento que ha servido de base para el debate que, a lo largo por parte de cinco grupos de expertos, por encargo de la consejera de Educación (con participación de diferentes entidades y organizaciones tanto de la comunidad educativa como de la sociedad catalana). 2. Paralelamente, el Consell Escobar de Catalunya impulsó el debate en los consejos escolares de centro y municipales. 3. Una vez acabado el debate público, el Consell Escolar de Catalunya elaboró sus propias aportaciones y, finalmente, los grupos de expertos elevaron al presidente de la Generalitat sus respectivas recomendaciones. 4. Confección de un primer proyecto del pacto, que fue objeto de negociación con los representantes de la comunidad educativa catalana. 5. Firma del Pacto Nacional para la Educación.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Ajuntament de L'Hospitalet. (s.f.). Pacto local por la Educación. Recuperado de <a href="http://www.l-h.cat/educacio/847453_2.aspx">http://www.l-h.cat/educacio/847453_2.aspx</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Marina, J. (s.f.). El pacto por la educación en Cataluña (2006). Recuperado de <a href="http://www.joseantoniomarina.net/proyecto/pacto-">http://www.joseantoniomarina.net/proyecto/pacto-</a>

	educativo/el-pacto-por-la-educacion-en-cataluna-2006/
--	---

### 10. Pacto Social por la Educación de Jujuy

<b>Ciudad y/o país</b>	Jujuy, Argentina
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	Instancia participativa en la que intervengan todos los sectores de la comunidad jujeña. Es un desafío y acto de responsabilidad política y ciudadana para construir puentes con el objetivo de lograr mediante el diálogo un escenario de futuro deseable para Jujuy.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad educativa a partir del diseño de un plan educativo deseable para la sociedad jujeña. / Abordar cuestiones centrales para la planificación educativa para los próximos 20 años y que servirán como insumos para el diseño de políticas públicas.
<b>Contenido</b>	Ejes por debatir: mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; la educación y el mundo del trabajo; la educación, innovación y tecnología; la Educación Superior; los edificios escolares y la comunidad; la educación, los valores, deberes y derechos y la educación y los medios de comunicación.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Todos los ciudadanos que quisieron participar / Instancias institucional, barrial, municipal, regional y provincial.
<b>Metodología</b>	ETAPAS: 1. Conformación del Equipo Central Ejecutivo del Pacto y conformación del equipo Técnico Académico Central. 2. Producción de documentos, mapa de actores por instancia, logística y método de desplazamiento; 1ra Instancia de Trabajo Institucional Educativo; Reuniones sectoriales para la socialización de información educativa (empresas, gremios, medios, etc.). 3. 1ra Conferencia Provincial sobre: Participación-Educación y Ciudadanía; 1er Encuentro de diálogo multisectorial e interinstitucional para exposición de las producciones obtenidas en los diferentes espacios hasta la fecha. 4. Diálogo (a. institucional, diálogo sectorial, sistematización de información. b. diálogo

	intersectorial, sistematización de información. c. diálogo regional: interinstitucional - intersectorial, sistematización de información, d. diálogo provincial, sistematización de información. e. Documento final publicación).
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Gobierno de Argentina. (4 de octubre de 2017). Pacto social por la educación. Recuperado de <a href="https://www.argentina.gob.ar/noticias/pacto-social-por-la-educacion">https://www.argentina.gob.ar/noticias/pacto-social-por-la-educacion</a> . / Jujuy al día. (9 de octubre de 2017). Lineamientos del Pacto Social por la Educación y su desarrollo por etapas. Recuperado de <a href="http://www.jujuyaldia.com.ar/2017/10/09/lineamientos-del-pacto-social-por-la-educacion-y-su-desarrollo-por-etapas/">http://www.jujuyaldia.com.ar/2017/10/09/lineamientos-del-pacto-social-por-la-educacion-y-su-desarrollo-por-etapas/</a>

### 11. Pacto por la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia

<b>Ciudad y/o país</b>	El Salvador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	Con la firma se busca que los ediles, interesados en brindar un desarrollo integral a la primera infancia de su municipio, adquirieran un compromiso social de inversión que priorice planes y acciones integrales con garantía de derechos que permitan un mejor desarrollo de la niñez.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Ministerio de Educación / Mesa Técnica Intersectorial para la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (METPI) / Más de 21 alcaldes y alcaldesas del departamento de San Salvador
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Prioridad de la Primera Infancia en los planes de acción de las alcaldías; mayor inversión en Primera Infancia; estímulos y reconocimiento para las educadoras voluntarias que apoyan el desarrollo de los Círculos de Familia; establecimiento de políticas en favor de la niñez; creación de Unidades de Niñez que incluye a la Primera Infancia.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	VerdadDigital.com. (22 de noviembre de 2017). Alcaldes firman Pacto por la Educación y el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Recuperado de <a href="https://www.verdaddigital.com/index.php/nacional/21334-21334-pacto-por-esa-educado">https://www.verdaddigital.com/index.php/nacional/21334-21334-pacto-por-esa-educado</a>

## 12. Pacto por la Educación Paraguaya

<b>Ciudad y/o país</b>	Paraguay
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	Compromiso de todos los sectores políticos y sociales del país por la educación.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	"Conciencia general de que se está avanzando en la mejora de la educación, pero aún falta un nuevo esfuerzo."
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	AbcColor. (3 de junio de 2007). Secretario de la OEI propone pacto a favor de la

	educación. Recuperado de <a href="http://www.abc.com.py/edicion-impres/locales/secretario-de-la-oei-propone-pacto-a-favor-de-la-educacion-985841.html">http://www.abc.com.py/edicion-impres/locales/secretario-de-la-oei-propone-pacto-a-favor-de-la-educacion-985841.html</a>
--	--

### 13. Pacto Educativo Español

<b>Ciudad y/o país</b>	España
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2018
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	"El pacto educativo no debe servir para que los partidos políticos resuelvan sus diferencias ideológicas en materia educativa, sino que ha de consistir en una apuesta generosa en favor de la sociedad española. El pacto no puede ser considerado como una ocasión para que los partidos atiendan a sus respectivas clientelas políticas, sino como una oportunidad para mejorar los resultados de nuestro sistema, que, de acuerdo con relevantes indicadores internacionales, se hallan estancados en una preocupante mediocridad." / Ampliar, definir y actualizar el pacto educativo logrado en 1978.
<b>Contenido</b>	14 puntos (consultar fuentes secundarias).
<b>Antecedentes</b>	Respuesta política española poco satisfactoria frente a los retos del mundo actual (globalización, revolución digital, cuarta revolución industrial, etc.). / "Auténtica encrucijada de la educación española: inmovilismo o progreso".
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Primer pacto educativo español (hace 40 años) / Siete leyes educativas desde entonces.
<b>Actores</b>	Partidos políticos dentro del Congreso de Diputados (PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos) / Sociedad civil / Organismos nacionales e internacionales (con encuestas).
<b>Metodología</b>	1. La comunidad presentó los papeles para un pacto educativo. 2. Debate en el Congreso de Diputados. 3. Firma del Pacto entre los partidos políticos. 4. Elaboración de una nueva Ley basada en el acuerdo.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Se pide al presidente un "equipo de gestión del pacto educativo, eficaz, independiente y con los medios suficientes para poder organizar los debates, recoger y organizar la información".
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	Tensión entre un modelo verdaderamente inclusivo y la apuesta por la excelencia o la necesaria valoración de la formación profesional de los docentes y de la evaluación de su desempeño. / Tensión entre la idea laica de la escuela y el estudio del hecho religioso en las aulas / Tensión entre una gestión socia de la educación pública frente al control único y exclusivo del Estado / Tensión entre las líneas de un currículo común a todo el Estado y las concreciones de cada comunidad autónoma / Tensión entre el respeto a la autonomía de los centros y el control de las administraciones sobre los procesos educativos.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Aprovechar las conclusiones del trabajo previo y no empeñarse en repetir lo mismo una vez más.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	El Mundo. (8 de noviembre de 2017). Los 14 puntos del pacto educativo: la Religión relegada al último. Recuperado de <a href="http://www.elmundo.es/espana/2017/11/08/5a02186a22601dbe628b4637.html">http://www.elmundo.es/espana/2017/11/08/5a02186a22601dbe628b4637.html</a> . / El Mundo. (14 de enero de 2018). España se juega su futuro en el pacto educativo. Recuperado de <a href="http://www.elmundo.es/espana/2018/01/14/5a46893c46163f88128b45b1.html">http://www.elmundo.es/espana/2018/01/14/5a46893c46163f88128b45b1.html</a> / Europapress. (14 de enero de 2018). La Subcomisión del Congreso para el Pacto educativo entra en materia el martes, un año después de su creación. Recuperado de <a href="http://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-subcomision-congreso-pacto-educativo-entra-materia-martes-ano-despues-creacion-20180114130038.html">http://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-subcomision-congreso-pacto-educativo-entra-martes-ano-despues-creacion-20180114130038.html</a> . / El Español. (14 de junio de 2016).

#### 14. Higher Education Pact 2020

<b>Ciudad y/o país</b>	Alemania
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2007
<b>Definición de pacto</b>	Administrative arrangement between the Federal and the State Governments.
<b>Objetivo</b>	Increase 1) quantity as wells as quality of university education and 2) the international competitiveness of university research.
<b>Contenido</b>	Financiación de estudiantes de primer año de la universidad.

<b>Antecedentes</b>	The growing demand for specialists on the labour market and the high propensity to study.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	The Federal and the State governments.
<b>Metodología</b>	1. 2007-2010. 2. 2010-2015. 3. 2015-2020.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Länder Reports.
<b>Indicadores</b>	Número de estudiantes de primer año (línea base: año 2005).
<b>Resultados</b>	Whereas the first-year student share was still at 37 percent in 2005, around half of Germany's young people are now taking up studying. / Over the entire term of the measure from 2007 to 2023, the Federal Government will be providing a total of 20.2 billion euro, and the Länder 18.3 billion euro.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Federal Ministry of Education and Research. (s.f.). Higher Education Pact 2020. Recuperado de <a href="http://www.research-in-germany.org/en/research-landscape/r-and-d-policy-framework/higher-education-pact-2020.html">http://www.research-in-germany.org/en/research-landscape/r-and-d-policy-framework/higher-education-pact-2020.html</a> . / European Commission. (s.f.). Higher Education Pact. Recuperado de <a href="https://rio.jrc.ec.europa.eu/en/library/higher-education-pact">https://rio.jrc.ec.europa.eu/en/library/higher-education-pact</a>

### 15. Dutch Technology Pact 2020

<b>Ciudad y/o país</b>	Países Bajos
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2013
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo entre diferentes actores.
<b>Objetivo</b>	To structurally improve alignment between education and the technology job market and reduce the shortage of technically trained staff.
<b>Contenido</b>	Three lines of action lines with a horizon of 2020: ☐ Going for technology: more school pupils choosing to study in the field of technology. ☐ Learning in technology: more school pupils and students with a technical

	qualification progressing to a job in technology. ☑ Working in technology: retaining technology workers in the technology sector, and finding alternative jobs in technology for people with a technology background whose jobs are under threat or who have been marginalized.
<b>Antecedentes</b>	The Netherlands is a world-class player. The Netherlands aims to retain its position among the front runners, but this will require sufficient numbers of smart and highly skilled technical people. / Despite all the existing initiatives and plans, the number of technology graduates is not increasing fast enough.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	The Technology Pact builds on existing analyses and plans, such as the Science and Technology Master Plan, the sector plans for Technology in senior secondary vocational education (MBO) and higher professional education (HBO), regional technology pacts, such as the Brainport Technology Pact, the Haaglanden Technology Pact and the Twente Technology Pact, and the Human Capital Agendas of the designated top sectors.
<b>Actores</b>	Education providers, employers, workers, young people, the top sectors, and regional and central government.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	Establecidos en cada línea de acción.
<b>Resultados</b>	As the results clearly show, the approach has proven effective and is now being emulated at international level: in the wake of Estonia and Flanders, Denmark is also set to introduce its own Technology Pact later this year. We will thus be continuing our current strategy in the years ahead.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Techniekpact. (2016). National Technology Pact 2020 Targets for 2016-2020. Recuperado de <a href="https://www.techniekpact.nl/cdi/files/e3bd421f98a0f362b6a13091de60d08978df34e9.pdf">https://www.techniekpact.nl/cdi/files/e3bd421f98a0f362b6a13091de60d08978df34e9.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Techniekpact. (2016). Summary Dutch Technology Pact 2020. Recuperado de <a href="https://investinholland.com/nfia_media/2015/05/Summary-Dutch-Technology-Pact-2020.pdf">https://investinholland.com/nfia_media/2015/05/Summary-Dutch-Technology-Pact-2020.pdf</a>

### 16. Pact in Education and Training between India and Israel

<b>Ciudad y/o país</b>	India e Israel
<b>Continente</b>	Asia
<b>Nivel</b>	Regional
<b>Año</b>	2016
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	Enhancing education and training between India and Israel.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	A growing partnership between India and Israel. / The need for excellence and quality in research along with the need of modern facilities and international cooperation. / Framework: agreement on energy and cyber security.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Leading academic institutions of the two countries.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	BusinessLine. (18 de noviembre de 2016). India, Israel institutions ink pact for education and training.

### 17. Pact to advance indigenous education in Manitoba schools

<b>Ciudad y/o país</b>	Manitoba, Canadá
<b>Continente</b>	América del Norte
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2015
<b>Definición de pacto</b>	A historic agreement to advance indigenous education.
<b>Objetivo</b>	It aims to see schools across the province engage more with indigenous groups, increase the study of indigenous languages and knowledge in schools, increase access to services and programs for First Nations students and eliminate racism in the classroom. / This new agreement will raise the amount of money

	the federal government provides for each student's education. / Under the new school board and funding model, that will increase to nearly \$17,000.
<b>Contenido</b>	Lenguaje y cultura / Una educación que incorpore la pedagogía indígena, que significa aprender haciendo y programación en el campo.
<b>Antecedentes</b>	First Nations schools on reserves are federally funded, and for years, they've received thousands of dollars less per student than other schools. Many can't afford language programs, computer labs or even sports uniforms. They can't pay teachers competitive salaries, so the turnover rate is high. That inequity was part of a complaint to the Canadian Human Rights Commission. Last January, the Canadian Human Rights Tribunal ruled that Ottawa discriminates against First Nation children on reserves by failing to provide the same level of child welfare services that exist elsewhere. / The problem is they are not getting the same curriculum in math, let's say, as they are offering in other schools. It comes down to a lack of funding and resources."
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Universities, colleges and public schools across Manitoba. / Federal Government
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	The creation of a new First Nations school board.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	The Globe and Mail. (18 de diciembre de 2015). Manitoba schools sign historic pact to advance indigenous education. Recuperado de <a href="https://www.theglobeandmail.com/news/national/manitoba-schools-sign-historic-pact-to-advance-indigenous-education/article27882312/">https://www.theglobeandmail.com/news/national/manitoba-schools-sign-historic-pact-to-advance-indigenous-education/article27882312/</a> .  CBCNews. (15 de diciembre de 2016). New Indigenous school board in Manitoba "historic", federal cabinet minister says. Recuperado de

	<a href="http://www.cbc.ca/news/canada/manitoba/indigenous-education-manitoba-1.3899241">http://www.cbc.ca/news/canada/manitoba/indigenous-education-manitoba-1.3899241</a>
--	---

### 18. Partnership pact between Qatar's government and QRC

<b>Ciudad y/o país</b>	Qatar
<b>Continente</b>	Asia
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	The programme aims to protect the schools and local community, build a conscious and qualified generation to deal with risks and accidents, first aid, promote the concept of social integration and invest youth energy in training programmes and courses that support the educational process. / The Ministry of Education and Higher Education and Qatar Red Crescent are looking to train 25,000 students in public and foreign schools, in addition to 3,000 teachers and educational administrators.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	The Ministry of Education and Higher Education and Qatar Red Crescent.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Gulf Times. (29 de noviembre de 2017). Education Ministry signs partnership pact with QRC. Recuperado de <a href="http://www.gulf-times.com/story/573030/Education-Ministry-signs-partnership-pact-with-QRC">http://www.gulf-times.com/story/573030/Education-Ministry-signs-partnership-pact-with-QRC</a>

### 19. Pacte pour la recherche

<b>Ciudad y/o país</b>	Francia
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2006
<b>Definición de pacto</b>	Concertación sobre un tema: la investigación.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	Objetivos: 1) Reforzar nuestra capacidad de orientación estratégica y de definición de prioridades. 2) Construir un sistema de evaluación de la investigación unificado, coherente y transparente. 3. Permitir la reunión y facilitar la cooperación entre los actores de la investigación. 4. Ofrecer carreras científicas atractivas y evolutivas. 5. Establecer relaciones más fuertes entre la investigación pública y la investigación privada.
<b>Antecedentes</b>	Grave crisis atravesada por Francia, que provoco "conciencia colectiva". / Movimiento de investigadores de 2003 (movimiento "Souvons la recherche").
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Ministerio de la Enseñanza Superior y la Investigación / Ministerio de la Educación Nacional / Comunidad científica
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Loi n° 2006-450 du 18 avril 2006 de programme pour la recherche.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Fuentes primarias</b>	Legifrance.gov.fr. (18 de abril de 2006). Loi n° 2006-450 du 18 avril 2006 de programme pour la recherche. Recuperado de <a href="https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT00000426953">https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT00000426953</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Ministère de l'éducation nationale. (28 de febrero de 2006). Pacte pour la recherche: le projet de loi de programme pour la recherche est soumis à l'Assemblée nationale. Recuperado de <a href="http://www.education.gouv.fr/cid865/pacte-pour-la-recherche-le-projet-de-loi-de-programme-pour-la-recherche-est-soumis-a-l-assemblee-nationale.html">http://www.education.gouv.fr/cid865/pacte-pour-la-recherche-le-projet-de-loi-de-programme-pour-la-recherche-est-soumis-a-l-assemblee-nationale.html</a>

## 20. Pacte National pour une éducation de qualité

<b>Ciudad y/o país</b>	Haití
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2015
<b>Definición de pacto</b>	Compromiso de los signatarios a perseguir un diálogo en pro de promover la educación de calidad y de velar por el respeto del Pacto Nacional por una Educación de Calidad.
<b>Objetivo</b>	Educación de calidad en Haití. / Renovación del sector educativo.
<b>Contenido</b>	Compromisos: 1) Aumentar y rehabilitar la oferta pública escolar. 2) Duplicar el financiamiento de la educación. 3) Sustraer el sistema educativo del clientelismo y de las influencias políticas nefastas. 4) Poner en marcha el estatuto particular del personal educativo. 5) Promover la formación "para toda la vida". 6) Desarrollar y mejorar la calidad de la enseñanza técnica y profesional. 7) Regular y modernizar la enseñanza superior.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Gobierno de la República de Haití / Comunidad educativa / Partidos políticos / Sectores organizados de la sociedad civil
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Ministère de l'Education Nationale et de la Formation Professionnelle. (2015). Pacte National pour une Éducation de Qualité. Recuperado de <a href="http://menfp.gouv.ht/pacte_national_%C3%A9ducation_qualite1.html">http://menfp.gouv.ht/pacte_national_%C3%A9ducation_qualite1.html</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Haïti - Éducation: vers un Pacte National pour une Éducation de Qualité. Recuperado de <a href="http://www.haitilibre.com/article-15429-haiti-education-vers-un-pacte-national-pour-une-education-de-qualite.html">http://www.haitilibre.com/article-15429-haiti-education-vers-un-pacte-national-pour-une-education-de-qualite.html</a>

## 21. Pacte National sur l'Éducation et la Formation (PANEF)

<b>Ciudad y/o país</b>	Haití
<b>Continent e</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2010 – 2030
<b>Definición de pacto</b>	Compromiso solemne de disposiciones irreversibles convenidas por las tres partes involucradas, implicando a los habitantes haitianos y a sus instituciones educativas.
<b>Objetivo</b>	Un sistema educativo más eficaz en la misión de responder a las necesidades educativas haitianas.
<b>Contenido</b>	Capítulos: 1. De la gobernanza del sistema educativo haitiano. 2. De los costos y del financiamiento de la educación y de la formación. 3. De las estructuras, del conocimiento y de las competencias enseñadas. 4. Evaluación de los aprendizajes y de las competencias. 5. De los recursos de soporte a la enseñanza y al aprendizaje. TÍTULO 3. De los otros órdenes de enseñanza y de formación. TÍTULO 4. De la educación de los adultos. TÍTULO 5. De la cooperación internacional y de las organizaciones no gubernamentales.
<b>Antecedentes</b>	Terremoto meses antes.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Constitución de la República de Haití / Declaración Universal de los Derechos del Hombre / El derecho a la educación.
<b>Actores</b>	Gobierno de la República de Haití / Partidos políticos / Sectores organizados de la Sociedad civil.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Mecanismo de evaluación</b>	Comisión de seguimiento y control del Pacto hará un balance 5, 10 y 15 años después del Pacto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Un fondo especial de financiamiento del Pacto Nacional por la Educación y la Formación.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Groupe de travail sur l'Éducation et la Formation. (agosto de 2010). Pour un Pacte National sur l'Éducation en Haïti. Recuperado de <a href="http://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/haiti_pacte_national_education.pdf">http://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/haiti_pacte_national_education.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

## 22. Pacte pour un enseignement d'excellence

<b>Ciudad y/o país</b>	Bélgica
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2015
<b>Definición de pacto</b>	Fruto del trabajo colaborativo entre actores.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la calidad de la enseñanza para todos los estudiantes.
<b>Contenido</b>	EJES PRINCIPALES: 1) Enseñar el conocimiento y las habilidades de la sociedad del siglo XXI y promover el placer de aprender a través de la educación materna en un núcleo común politécnico y multidisciplinario y en un Marco de aprendizaje revisado y refinado. 2) Movilizar a los actores de la educación en un marco de autonomía y mayor responsabilidad mediante el fortalecimiento y la contratación del

	sistema educativo y escuelas, al aumentar el liderazgo del director y mejorar el papel de los docentes en la dinámica colectiva del establecimiento. 3) Hacer que el curso califique como un sector de excelencia, valorizado para cada estudiante y permitiendo una integración socio-profesional exitosa mientras fortalece su gestión y simplifica su organización.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Estudiantes / Familias / Actores de la escuela
<b>Metodología</b>	Proceso organizado de manera descentralizada sobre la base de diferentes metodologías (tanto cuantitativas como cualitativas) que permitieron obtener respuestas estadísticamente significativas y análisis profundos de las representaciones y experiencias de los diferentes actores. / Des enquêtes par questionnaires, des groupes de discussions, une consultation spécifique des élèves, des rencontres avec les parents, une conférence de consensus et une journée de dialogue citoyenne, ainsi que des ateliers pédagogiques avec les enseignants, ont été organisés et ont fait l'objet de rapports mis à la disposition des membres du Groupe central (voir la liste des rapports en annexe).
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Plan de implementación del Pacto.
<b>Indicadores</b>	Establecidos por cada eje (consultar fuente primaria y secundaria).
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Pacte pour un Enseignement d'excellence. (7 de marzo de 2017). Avis N° 3 du Groupe Central. Recuperado de <a href="http://www.pactedexcellence.be/wp-content/uploads/2017/11/PACTE-Avis3_Synthesedes5axesstrategiques.pdf">http://www.pactedexcellence.be/wp-content/uploads/2017/11/PACTE-Avis3_Synthesedes5axesstrategiques.pdf</a>

<b>Fuentes secundarias</b>	Pacte pour un Enseignement d'excellence. (s.f.). L'essentie du pacte. Recuperado de <a href="http://www.pactedexcellence.be/">http://www.pactedexcellence.be/</a>
----------------------------	---

### 23. Pacte pour une Education Préscolaire de Qualité pour Tous

<b>Ciudad y/o país</b>	Marruecos
<b>Continente</b>	África
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	Movilización de todos para una generalización efectiva del preescolar, la capitalización de experiencias exitosas y la puesta en común de esfuerzos entre los actores institucionales, nacionales e internacionales y la sociedad civil.
<b>Objetivo</b>	Una educación preescolar de calidad para todos.
<b>Contenido</b>	1) Promover el acceso a una educación preescolar de calidad para todos. 2) Constituir una fuerza de reflexión y de propuesta a las cuestiones relativas a la generalización del preescolar. 3) Mutualizar esfuerzos, federar y movilizar a los actores públicos y privados en torno al preescolar. 4) Promover la innovación, la investigación y el desarrollo para apoyar las políticas y prácticas relativas a la educación preescolar. 5) Una responsabilidad compartida por la generalización del preescolar.
<b>Antecedentes</b>	20 años de la Fundación Zakoura / Conmemoración del aniversario de la Revolución del Rey y el pueblo en 2013 / Como continuación de las acciones realizadas por la Fundación Zakoura para la promoción y oferta de educación preescolar de calidad a través de la Acción Nacional de Educación Preescolar en áreas rurales, lanzada en 2015.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Visión estratégica de la Fundación 2015-2030 / Carta Nacional de Educación y Capacitación de 1999.
<b>Actores</b>	Fundación Zakoura / Gobierno / Consejo Superior de Educación, Formación e

	Investigación Científica / Rey / UNICEF / Sociedad civil.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Fondation Zakoura. (20 de noviembre de 2017). Pacte pour une Education Préscolaire de Qualité pour Tous. Recuperado de <a href="http://www.fondationzakoura.org/alaune/13">http://www.fondationzakoura.org/alaune/13</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Aujourd'hui Le Maroc. (28 de noviembre de 2017). Zakoura lance le Pacte pour une éducation préscolaire de qualité pour tous. Recuperado de <a href="http://aujourdhui.ma/societe/zakoura-lance-le-pacte-pour-une-education-prescolaire-de-qualite-pour-tous">http://aujourdhui.ma/societe/zakoura-lance-le-pacte-pour-une-education-prescolaire-de-qualite-pour-tous</a> .  LeSiteInfo. (20 de noviembre de 2017). La Fondation Zakoura lance un Pacte pour l'éducation. Recuperado de <a href="http://www.lesiteinfo.com/economie/la-fondation-zakoura-lance-un-pacte-pour-leducation/">http://www.lesiteinfo.com/economie/la-fondation-zakoura-lance-un-pacte-pour-leducation/</a>

#### 24. Pacte pour l'école

<b>Ciudad y/o país</b>	Francia
<b>Continente</b>	Europa
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2015
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	PRIORIDADES: 1) Porque todos los niños deben saber leer, escribir, contar y conocer la historia de nuestro país al terminar la primaria. 2) Porque los profesores deben ser mejor reclutados, mejor pagos, mejor formados y responsabilizados por el éxito de sus estudiantes. 3) Porque cuidar y exigir son el corazón del acto educativo. 4) Porque no hay educación sin

	seguridad. 5) Porque la inteligencia de la mano es tan digna como la del espíritu.
<b>Antecedentes</b>	Al ingresar al 6º grado, el 20% de los estudiantes franceses se ven afectados por el analfabetismo y el 30% no domina los conceptos básicos de las matemáticas. En algunos territorios, los maestros ya no pueden transmitir la historia de nuestro país y sus valores. En este caldo de cultivo, la ignorancia, la violencia y el fundamentalismo están progresando.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	SOS Education / Personas que firmaron el Pacto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	SOS Education. (25 de enero de 2015). Pacte pour l'école. Recuperado de <a href="http://soseducation.org/nos-actions/nos-petitions/pacte-pour-lecole#axzz56KShBK22">http://soseducation.org/nos-actions/nos-petitions/pacte-pour-lecole#axzz56KShBK22</a> .  SOS Éducation. (s.f.). Les 5 priorités du Pacte pour l'école. Recuperado de <a href="http://petitions.soseducation.org/pactepourlecole/">http://petitions.soseducation.org/pactepourlecole/</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

## 25. Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa

<b>Ciudad y/o país</b>	Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2013
<b>Definición de pacto</b>	Compromiso formal y solidario asumido por los gobiernos federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios de asegurar que todos los niños y niñas estén alfabetizados hasta los ocho años, al final del tercer año de la enseñanza fundamental. / Acuerdo institucional.
<b>Objetivo</b>	Meta #5 del Plan Nacional de Educación: alfabetizar a todos los niños, cuando máximo, hasta el final del tercer año de la enseñanza fundamental. / Incentivar el diálogo y la colaboración

	entre los entes públicos y garantizar que las actividades formativas lleguen al aula de clase, respetando las necesidades de los alumnos de toda la red de enseñanza.
<b>Contenido</b>	Un conjunto integrado de programas, materiales y referencias curriculares y pedagógicas, puestos a disposición por el Ministerio de Educación, teniendo como eje principal la formación continuada de los profesores alfabetizadores. Estas acciones fueron complementadas por otros tres ejes de actuación: Materiales Didácticos y Pedagógicos, Evaluaciones y Control Social y Movilización.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Meta #5 del Plan Nacional de Educación: alfabetizar a todos los niños, cuando máximo, hasta el final del tercer año de la enseñanza fundamental.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Sistema Integrado de Monitoreo, ejecución y control (SIMEC), al que se puede acceder desde cualquier computador conectado a Internet.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Portal Aprendiz. (24 de enero de 2013). O que é o Pacto Nacional pela Alfabetização na Idade Certa. Recuperado de <a href="https://portal.aprendiz.uol.com.br/arquivo/2013/01/24/entenda-o-pacto-nacional-pela-alfabetizacao-na-idade-certa/">https://portal.aprendiz.uol.com.br/arquivo/2013/01/24/entenda-o-pacto-nacional-pela-alfabetizacao-na-idade-certa/</a>

## 26. Pacto pela Educação

<b>Ciudad y/o país</b>	Pernambuco, Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2011
<b>Definición de pacto</b>	Una política enfocada en la calidad de la educación / Presupone la participación de la sociedad e incorporar las diversas peticiones y sugerencias presentadas en los seminarios "Todos por Pernambuco".
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Contenido</b>	<p>☒ Ampliación del acceso a la educación básica de la red pública en el medio rural. ☒ Valorización de los profesionales de la educación e implantación de la política de formación continuada. ☒ Mejora de la calidad de la educación básica de la red pública. ☒ Ampliación del acceso al programa de educación integral y educación profesional. ☒ Mejora de la gestión de la red escolar. ☒ Ampliación del acceso a la enseñanza superior. ☒ Ampliación del acceso al programa de educación integral y educación. ☒ Divulgación científica y apoyo a la enseñanza de las ciencias profesionales. ☒ Ampliación del acceso a la educación básica de la red pública.</p>
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Constitución Federal/1988 / LDB/1996 / Plan de Desarrollo de la Educación / Directrices del Ministerio de Educación y de la Conferencia Nacional de Educación
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	Modelo de gestión con enfoque en resultados (planear, ejecutar, validar, replantear): ciclo de gestión de políticas públicas. / 1) Programa de gobierno. 2) Seminarios regionales. 3) Planeación a largo plazo. 4) Legado anterior.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	300 escuelas fueron monitoreadas a lo largo de varios años y los resultados indicaron una directa evolución de la enseñanza en el Estado, con una prueba externa aplicada semestralmente.
<b>Indicadores</b>	Indicadores finalísticos, de resultado y de proceso.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Governo do Estado Pernambuco. (s.f.). Pacto pela educação: garantir educação pública de qualidade e formação

	professional. / Cruz, M. (s.f.). A experiência de Pernambuco: Pacto pela Educação.
--	--

### 27. Plan Decenal 2000-2010

<b>Ciudad y/o país</b>	Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2000 – 2010
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	Mejorar el país impulsando la calidad y la equidad de la educación básica. / Ayudar a propiciar las condiciones de acceso, de alfabetización y de éxito escolar, la ampliación de los recursos invertidos en educación básica y la mejora de la gestión de esos recursos.
<b>Contenido</b>	METAS: 1. Todo niño y joven entre los 4 y los 17 años en la escuela. 2) Todos los niños plenamente alfabetizados hasta los 8 años. 3) Todo alumno con aprendizaje adecuado según su año. 4) Todo joven de 19 años con enseñanza media concluida. 5) Inversión en educación ampliada y bien gestionada. BANDERAS: 1) Mejoramiento de la formación y carrera de profesor. 2) Definición de los derechos del aprendizaje. 3) Uso pedagógico de las clasificaciones. 4) Ampliación de la oferta de educación integral. 5) Perfeccionamiento de la gobernanza y gestión.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Gestores públicos / Educadores / Padres / Estudiantes / Investigadores / Prensa / Empresarios / Organizaciones sociales comprometidas con la garantía del derecho a una educación de calidad para todos
<b>Metodología</b>	1) Conferencias nacionales de educación para la construcción de la propuesta de Lula en 2010. 2) Propuesta del Gobierno al Congreso. 3) Audiencias públicas y

	organización civil para la defensa de cuáles deberían estar (movilización de la sociedad civil organizada). 4) Obtención del Pacto. // El único paso fijo es la audiencia pública.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Observatorio del PNE. / Cifras por meta visibles en la página web.
<b>Indicadores</b>	Establecidos por meta (consultar fuente primaria).
<b>Resultados</b>	Tener un currículo común (algo que los actores habían buscado por mucho tiempo) – objetivos de aprendizaje básicos (base de aprendizaje en común). // Los pisos salariales (ingreso de los maestros) a establecido un foro de discusión de ese piso (ahora el desafío es hacer seguimiento de esas discusiones). // Los estados y municipios también tienen planes locales de educación. // Se ha avanzado en el acceso, pero aún hay muchos niños y niñas fuera de la escuela (no se ha logrado cumplir la meta). // Hay una estrategia sobre la reformulación de la enseñanza media (15 a 17 años), porque los resultados de los exámenes están muy mal y estos jóvenes abandonan mucho la escuela a ¿cómo cambiar la enseñanza media para que la escuela sea más atractiva para esos jóvenes? (ahora está en fase de implementación).
<b>Retos</b>	Que el plan llegue a las escuelas. // Que el plan no se olvide por los diferentes actores a “que el plan siga vivo. // De implementación → ¿Cómo se hace para llevar a la práctica eso? // ¿Cómo hacer que el plan se mantenga en la agenda? a eso también es el rol del observatorio en políticas públicas (además de hacer el monitoreo).
<b>Lecciones aprendidas</b>	Hacer el proceso de participación antes (sino se demora mucho como los 4 años que se demoró en el congreso). // Tener claridad de quién es responsable de qué. // No solo pensar en el pacto, sino en cómo traducir en acciones concretas eso (prever

	cómo va a ser el después). // Movilización de toda la sociedad, porque las personas a veces no se movilizan mucho (llevar la discusión a las escuelas) à así el monitoreo puede ser mucho más fácil. // Pensar en el pacto de una forma en cómo ese pacto tiene relación con otros pactos de otras áreas, o cómo otras áreas se involucran en las acciones o el cumplimiento de una meta x (tener un pensamiento más amplio puede ayudar incluso a hacer esa ruta) à prever cómo podemos contar con otras áreas. // Tener datos es súper importante para hacer seguimiento de las metas (involucrar a los institutos de estadística en este proceso).
<b>Fuentes primarias</b>	Todos pela Educação. (2018). 5 metas, 5 bandeiras, 5 atitudes. Recuperado de <a href="https://www.todospelaeducacao.org.br/">https://www.todospelaeducacao.org.br/</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

## 28. Plano Nacional de Educação 2011 - 2020

<b>Ciudad y/o país</b>	Brasil
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2011 – 2020
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	Articular nacionalmente los sistemas de educación en régimen de colaboración y definir directrices, objetivos, metas y sus respectivas estrategias de implementación, con el objetivo de asegurar la mantención y desenvolvimienyo de la enseñanza en sus diversos niveles, etapas y modalidades, por medio de acciones integradas de los poderes públicos de las diferentes esferas federales, con vistas al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 214 de la constitución. / Veinte metas multidimensionales, acompañadas de las estrategias fundamentales para su concretización (ver fuentes primarias).
<b>Contenido</b>	Propuesta del Ministerio de Educación con las siguientes premisas: 1- Universalización de la educación básica pública, por medio del acceso y la permanencia en la institución educativa. 2- Expansión de la oferta de educación superior, sobre todo la pública, por medio de la ampliación del

	<p>acceso y la permanencia en la institución educartiva. 3-Garantía del patrón de calidad en todas las instituciones de enseñanza, por medio del dominio de sberes, habilidades y actitudes necesarias para el desenolmvimiento del ciudadano, así como de la oferta de insumos propios a cada nivel, etapa y modalidad de enseñanza. 4- Gratuidad de enseñanza para el estudiante en cualquier nivel, etapa o modalidad en los establecimientos públicos oficiales. 5- Gestión democrática de la educación y del control social de la educación. 6- Respeto y atención a las diversidades étnicas, religiosas, económicas, y culturales. 7- Excelencia en la formación y en la valorización de los profesionales de la educación. 8- Financiamiento público de las instituciones públicas.</p>
<b>Antecedentes</b>	Principales demandas de la sociedad, indicadores relativos del panorama actual y tendencias de crecimiento de las diversas etapas y modalidades de educación.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	La evaluación de la enseñanza será hecha por el Índice de Desarrollo de la Educación Básica (IDEB), que será calculado por el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas.
<b>Indicadores</b>	Establecidos por meta (consultar fuente primaria).
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	Más inversión pública en educación, colaboración federativa y efectiva participación de la sociedad brasilera.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	<p>Ministério da Educação. (s.f.). O PNE 2011-2020: Metas e estratégias. Recuperado de <a href="http://fne.mec.gov.br/images/pdf/notas_tecnicas_pne_2011_2020.pdf">http://fne.mec.gov.br/images/pdf/notas_tecnicas_pne_2011_2020.pdf</a></p> <p>Congresso Nacional do Brasil. (2010). Projeto de Lei nº de 2010: Estabelece o Plano Nacional de Educação - PNE para o decênio 2011-2020, e dá outras providências. Recuperado de <a href="http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&amp;view=download&amp;alias=7116-pl-pne-2011-2020&amp;Itemid=30192">http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&amp;view=download&amp;alias=7116-pl-pne-2011-2020&amp;Itemid=30192</a></p>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

### 29. Memorandum of Understanding

<b>Ciudad y/o país</b>	Malaysia and China
<b>Continente</b>	Asia
<b>Nivel</b>	Regional
<b>Año</b>	2007
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo entre los dos países.
<b>Objetivo</b>	Alentar y promover la cooperación técnica mediante el intercambio de personal, expertos y estudiantes.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Gobierno de Malasia / Gobierno de China
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	TheStarOnline. (5 de agosto de 2007). Malaysia-China polytechnic pact. Recuperado de <a href="https://www.thestar.com.my/news/education/2007/08/05/malaysiachina-polytechnic-pact/">https://www.thestar.com.my/news/education/2007/08/05/malaysiachina-polytechnic-pact/</a>

### 30. Primer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI"

<b>Ciudad y/o país</b>	Ecuador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	1992

<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Consejo Nacional de Educación & Ministerio de Educación de Ecuador. (2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Año 2 de su ejecución. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf">https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf</a>

### 31. Primer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI"

<b>Ciudad y/o país</b>	Ecuador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	1996
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Consejo Nacional de Educación & Ministerio de Educación de Ecuador. (2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Año 2 de su ejecución. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf">https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf</a>

### 32. Primer Acuerdo Nacional "Educación Siglo XXI"

<b>Ciudad y/o país</b>	Ecuador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2004
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Fuentes secundarias</b>	Consejo Nacional de Educación & Ministerio de Educación de Ecuador. (2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Año 2 de su ejecución. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf">https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf</a>
----------------------------	---

### 33. Plan Decenal del Ecuador 2006-2015

<b>Ciudad y/o país</b>	Ecuador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2006 – 2015
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	OBJETIVO GENERAL: Garantizar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 1) Consolidar una reforma curricular que articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Acorde a la realidad socio cultural, lingüística, tecnológica contemporánea, 2) Renovar la formación inicial del personal docente, capacitar al personal administrativo y contribuir a mejorar su calidad de vida, 3) Garantizar y mejorar su financiamiento que contribuya a asegurar la gobernabilidad, 4) Promover una activa participación ciudadana que propicie la rendición de cuentas del sistema educativo y 5) Regular las funciones y los procesos educativos del sistema nacional. / OBJETIVOS ESPECÍFICOS: planteados de acuerdo con cada objetivo estratégico (consultar fuentes primarias).
<b>Contenido</b>	Ocho políticas educativas contenidas en el Plan: 1) Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años, 2) Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo, 3) Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente, 4) Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos, 5) Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas, 6) Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo, 7) Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida, y 8) Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

<b>Antecedentes</b>	<p>* Nudos críticos del sector educación en Ecuador (acceso limitado a la educación y falta de equidad, baja calidad de la educación, entre otros).</p> <p>* Durante los últimos 15 años el Ecuador ha concertado nacional e internacionalmente acuerdos básicos con relación al sector educativo.</p>
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	<p>La consecución del PDE 2006-2015 fue posible gracias a los cambios introducidos en la normativa específica del sector y en la normativa general que rige al país, entre ellos: la Constitución de la República del Ecuador del 2008; el Plan Nacional para el Buen Vivir; la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, y las Agendas de Coordinación Sectorial.</p>
<b>Actores</b>	<p>Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Nacional de Educación (conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Católica, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y presidido por el Ministro de Educación) / Contrato Social / UNICEF / Ministerio de Economía / Comité empresarial /</p>
<b>Metodología</b>	<p>1. El Ministerio de Educación y Cultura propuso, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la formulación de un Plan Decenal de Educación.</p> <p>2. El Plan Decenal se abrió al debate nacional en más de 40 foros locales, regionales y nacionales con la participación de amplios sectores sociales, políticos y económicos.</p> <p>3. Consulta popular a petición del CNE y convocada por el presidente de la República.</p>
<b>Mecanismo de evaluación</b>	<p>La metodología utilizada, a fin de evaluar los resultados obtenidos, está clasificada en tres estados con sus respectivas calificaciones. Si el resultado alcanzado es igual o superior a la meta, la calificación es Cumplido (estado de color verde); si el resultado está por debajo de la meta, pero sigue la tendencia esperada a lo largo del tiempo, se califica como Próximo a cumplir (estado de color amarillo); finalmente, si el resultado muestra una tendencia opuesta a lo que se esperaba, se califica como No cumplido (estado de color rojo). Es importante precisar que el enunciado de las ocho políticas educativas 2006-2015 no responde necesariamente a los elementos metodológicos que definen o caracterizan a una política pública, más bien responden a enunciados de estrategias, metas e incluso actividades. Adicionalmente, en su momento no se definió metas e indicadores plurianuales, razones por las cuales para determinar el cumplimiento de las políticas 5, 6 y 7, se plantea más de una meta e indicador, mientras que para las políticas 1, 2, 3, 4 y 8, se considera la meta e indicador que implícitamente recoge el enunciado.</p>
<b>Indicadores</b>	<p>Indicadores de resultado planteados según cada meta.</p>
<b>Resultados</b>	<p>* La ciudadanía ecuatoriana convirtió las ocho políticas del Plan Decenal de Educación 2006-2015 en políticas de Estado a través de la consulta</p>

	<p>popular que contó con el apoyo de más del 66% de los votantes. / * El Plan Decenal de Educación 2006-2015 constituyó un instrumento estratégico para la gestión del Sistema Nacional de Educación. / * Algunos de los resultados más destacados son: - Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Educación Inicial I y II (sostenimiento fiscal) se incrementó en 1,86 veces, pasando de 345.637 a 643.967 niños y niñas matriculados. La tasa bruta de matrícula en Educación Inicial fue 23,15% en 2007, mientras que en 2015 fue de 44,24%. / • Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Educación General Básica (EGB) se incrementó en 1,3 veces, pasando de 2'570.346 a 3'337.249 estudiantes (todos los sostenimientos). La tasa neta de asistencia a EGB pasó de 91,18% en 2006 a 96,26% en 2015, lo que implica que este nivel educativo cuenta con acceso universal, el cual se considera a partir del 95% de asistencia; / • Del 2007 al 2015 el número de matriculados en Bachillerato General Unificado (BGU) se incrementó 1,94 veces, pasando de 437.810 a 847.471 estudiantes matriculados (todos los sostenimientos). La tasa de neta de asistencia a BGU ajustada creció de 50,30% en 2006 a 68,93% en 2015; / • Alfabetización de 395.229 personas a través de proyecto de Alfabetización Básica para Jóvenes y Adultos del MinEduc, lo que contribuyó a reducir la tasa de 8,6% existente en el 2006 a 5,54% en el 2015; / • El Tercer Estudio Regional, Comparativo y Explicativo (TERCE), aplicado a niños y niñas de 4.º y 7.º grados de Educación General Básica, en las áreas de (lenguaje, matemática y ciencias naturales) ubica al Ecuador entre los países que más avances significativos tuvieron en educación, en relación a las pruebas SERCE del año 2006; / • Implementación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa mediante la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (Ineval) en 2012; / • Al 2015 se benefició a docentes con más de 33,4 millones de horas de capacitación, mientras que, en el 2008, con 1,3 millones de horas; al 2015, 4.202 docentes con nombramiento fueron beneficiados con maestrías internacionales en universidades de reconocido prestigio de España, Argentina y Uruguay; entre otros.</p>
<p><b>Retos</b></p>	<p>Coordinación con varios actores. // Financiamiento desde fuera que significaba más demandas respecto a planificar la gestión por parte del Ministerio de Educación (se podría generar incomodidades desde los que hacen las políticas públicas). // Recursos (a pesar de que en este caso había cooperación de la UE).</p>
<p><b>Lecciones aprendidas</b></p>	<p>No se encontró información al respecto.</p>
<p><b>Fuentes primarias</b></p>	<p>Consejo Nacional de Educación &amp; Ministerio de Educación de Ecuador. (2006). Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: primera versión resumida. Recuperado de <a href="https://www.oei.es/historico/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf">https://www.oei.es/historico/quipu/ecuador/Plan_Decenal.pdf</a></p>

	Ministerio de Educación de Ecuador. (2016). Evaluación Plan Decenal de Educación 2006-2015. Recuperado de <a href="https://polificcio.files.wordpress.com/2017/01/plan-decenal-evaluacioc81n1.pdf">https://polificcio.files.wordpress.com/2017/01/plan-decenal-evaluacioc81n1.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	Consejo Nacional de Educación & Ministerio de Educación de Ecuador. (2007). Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015: Año 2 de su ejecución. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf">https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/K1_Plan_Estrategico_Parte1.pdf</a>

### 34. Acuerdo Nacional por la Calidad e Inclusión Educativa

<b>Ciudad y/o país</b>	Ecuador
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2018
<b>Definición de pacto</b>	Diálogo; consenso; alianza; proceso de corresponsabilidad social; proceso de acuerdo por la educación.
<b>Objetivo</b>	Construcción colectiva de una Agenda Educativa Nacional proyectada al 2030. / Evidenciar la problemática de la educación, fomentar la interculturalidad, establecer formas de coordinación con la sociedad, lograr una articulación interinstitucional de servicios, fortalecer la calidad, la cobertura y los derechos en el sistema educativo son algunos de los objetivos que se buscan con el diálogo. / Evidenciar los problemas del sistema educativo, fomentar la interculturalidad de la educación y lograr acuerdos sobre políticas, programas, acciones educativas y una articulación interinstitucional.
<b>Contenido</b>	Calidad de la educación, la nueva escuela en la educación, educación inicial y desarrollo infantil: importancia para el ciclo de la vida, educación intercultural, educación para personas con necesidades educativas especiales, articulación entre bachillerato, trabajo y educación superior, educación con escolaridad inconclusa, enfoque de derechos en la educación.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Ministerio de Educación de Ecuador / Ministerio de Inclusión Económica Social / Docentes / Asociaciones y federaciones de educadores privados / ONGs / Organizaciones indígenas, afroecuatorianas, y montubias / Estudiantes

<b>Metodología</b>	La metodología del Acuerdo Nacional por la Calidad y la Inclusión en la Educación incluye la coordinación con mesas de trabajo y consensos para cambiar y mejorar el sistema educativo con los diferentes actores de la sociedad.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	<p>Ministerio de Educación de Ecuador. (11 de abril de 2018). Inició con éxito el Acuerdo Nacional por la Educación. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/inicio-con-exito-el-acuerdo-nacional-por-la-educacion/">https://educacion.gob.ec/inicio-con-exito-el-acuerdo-nacional-por-la-educacion/</a></p> <p>Ministerio de Educación de Ecuador. (3 de abril de 2018). MinEduc anuncia Acuerdo Nacional por la Calidad y la Inclusión en la Educación. Recuperado de <a href="https://educacion.gob.ec/mineduc-anuncia-acuerdo-nacional-por-la-calidad-y-la-inclusion-en-la-educacion/">https://educacion.gob.ec/mineduc-anuncia-acuerdo-nacional-por-la-calidad-y-la-inclusion-en-la-educacion/</a></p> <p>Ministerio de Educación de Ecuador. (11 de abril de 2018). A través del diálogo se impulsa Acuerdo Nacional por la Calidad y la Inclusión en la Educación. Recuperado de <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/a-traves-del-dialogo-se-impulsa-acuerdo-nacional-por-la-calidad-y-la-inclusion-en-la-educacion/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/a-traves-del-dialogo-se-impulsa-acuerdo-nacional-por-la-calidad-y-la-inclusion-en-la-educacion/</a></p> <p>El Telégrafo. (4 de abril de 2018). El diseño de acuerdo educativo tomará 5 meses. Recuperado de <a href="https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/acuerdo-educativo-ministerio-educacion">https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/acuerdo-educativo-ministerio-educacion</a></p>

### 35. Plan Decenal de Educación 1996 – 2005

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	1996
<b>Definición de pacto</b>	PNDE: consenso de importantes sectores de la opinión que consideran que las políticas

	educativas deben trascender la coyuntura de un gobierno para elevarse a compromiso de Estado.
<b>Objetivo</b>	<p>Concitar la confluencia de voluntades y esfuerzos de toda la nación alrededor del proyecto educativo más ambicioso de nuestra historia: la formación de seres humanos integrales, comprometidos socialmente en la construcción de un país en el que primen la convivencia y la tolerancia, seres humanos con capacidad de discrepar y argüir sin emplear la fuerza, seres humanos preparados para incorporar el saber científico y tecnológico de la Humanidad en favor de su propio desarrollo y del país. En tomo del Plan Decenal de Desarrollo Educativo se aspira articular todas las ideas y acciones que le den sentido a la gran revolución que implica la participación ciudadana en los asuntos esenciales de su destino y el ejercicio de sus derechos fundamentales. El Plan Decenal de Desarrollo Educativo no es una propuesta terminada, es más bien un proyecto de acción que contiene dos intencionalidades: la primera, la definición, seguimiento y ajuste permanente de unas metas y propósitos que pretenden dar cuenta de los problemas y potencialidades de la educación colombiana. La segunda busca generar una movilización institucional y social permanentes para hacer de la educación un propósito nacional. En esta forma tendremos un Plan que será un proyecto social vivo, en constante construcción, que requiere ser evaluado y ajustado de acuerdo con las nuevas exigencias y retos del tiempo.</p>
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Comprensión de que la educación, como principal fuente de saber, se constituye en la época "actual" en la más cierta posibilidad de desarrollo humano, cultural, económico y social de la nación (momento histórico y mundial) / "El salto educativo 1994-1998" (política educativa del gobierno Samper) que adquirió el compromiso de elevar la participación del sector educativo en

	educación / Proceso de reforma educativo emprendido por el país a partir de la expedición de la CP de 1991.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Constitución de 1991 / Ley General de Educación de 1994 (artículo 72) / Decreto No. 1719 del 3 de octubre de 1995 ("Normas para la preparación y formulación del Plan Nacional Decenal de Desarrollo Educativo 1996-2005") / Ley 30 de 1992 sobre la educación superior / Ley 60 de 1993 sobre transferencias de la nación y competencias de las entidades territoriales / Ley 70 de 1993 sobre los derechos de las comunidades afro-colombianas
<b>Actores</b>	Entidades oficiales / Organizaciones civiles / Ciudadanos individualmente
<b>Metodología</b>	ETAPAS: 1. Movilización. 2. Mesas de trabajo de deliberación y concertación sobre educación en todos los departamentos (proyecto "La educación un propósito nacional"). 2. Vinculación de las Secretarías de Educación e integración de nuevas organizaciones sociales. 3. Formulación del Plan Decenal de Desarrollo Educativo.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Espacios para la evaluación y seguimiento del plan: 1. Juntas de educación. 2. Foros educativos. 3. Mesas de trabajo por la educación. 4. Organizaciones de la comunidad educativa.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	La movilización social impulsada entre 1994 y 1996 por organizaciones vinculadas al sector educativo y acogida por el Ministerio de Educación Nacional para la formulación del primer Plan Nacional Decenal de Educación, cuya vigencia fue 1996-2005, le planteó al país dos grandes retos: cómo ampliar la base de la deliberación, en el marco del espíritu participativo de la Constitución Política, para que el Plan fuera resultado de una construcción colectiva cada vez más amplia e incluyente y, cómo interpretar su carácter indicativo establecido por la Ley 115, para que efectivamente sirviera como herramienta de planeación de los gobiernos cobijados por su vigencia sin pretender condicionar sus decisiones pero enmarcándolas en el horizonte propuesto por un pacto social por la educación.

<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	MinEducación. (1996). Plan Decenal de Educación 1996-2005. Recuperado de <a href="https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85242_archivo_pdf.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

### 36. Plan Decenal de Educación 2006 - 2016: Pacto social por la educación

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continent e</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2006
<b>Definición de pacto</b>	PNDE 2006-2016: es un pacto social por la educación que contiene los lineamientos para el desarrollo educativo del país en ese horizonte temporal. Se constituye en un documento de referencia obligada para la formulación de los planes nacionales y territoriales de desarrollo según mandato de la Ley General de Educación, y debe ser contemplado por las instituciones educativas del país en sus procesos de planeación, de acuerdo con lo previsto en el alcance que el Plan estipuló. / El PNDE será un pacto social en la medida en que su formulación y ejecución comprometa a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, la sociedad y la familia.
<b>Objetivo</b>	Servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio, de referente obligatorio de planeación para todos los gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Metodología</b>	Metodología del Modelo General de Comunicación Pública para diseñar la "Construcción colectiva del PNDE 2006-2016.". ETAPAS: 1. Construcción colectiva del PNDE 2006-2016. 2. Arquitectura del PNDE 2006-2016.

<b>Mecanismo de evaluación</b>	Mecanismos de seguimiento, evaluación y participación del PNDE: 1. Plataforma virtual del PNDE. 2. Comisión nacional de seguimiento. 3. Instancias nacional y territorial permanente de coordinación del PNDE. 4. Red nacional de seguimiento. 5. Observatorio del PNDE. 6. Otros mecanismos (foros educativos anuales nacionales, departamentales, municipales y distritales).
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	El segundo Plan Nacional Decenal (2006-2016), que tuvo como base la desatención a las estrategias del primer plan respecto de la educación y se dio en medio de los enfrentamientos armados en todo el país por efecto del actuar de guerrillas y paramilitares, también se desaprovechó en lo esencial. / No obstante se reconozcan importantes logros en disposición de aparatos informáticos, en planes de lectura, en formación de maestros por maestros, en alimentación escolar, en reconocimiento de poblaciones étnicas y en atención desde la primera infancia, lo grueso del segundo plan sigue sin alcanzarse, y lo más complicado es que se está lejos de lograrse: ☒ Siguió sin articularse un sistema educativo, pues cada nivel trabaja por su lado a partir de intereses particulares y normas desarticuladas, en algunos casos contradictorias, y sin un mecanismo integral de seguimiento y evaluación; ☒ los currículos, que era urgente cambiar en 2006, se enquistaron 10 años más, y cada vez más lejos de los fines de la educación; ☒ la inversión en educación siguió muy por debajo de lo básico necesario (se aspiró a llegar al 7% del PIB, pero según fuentes del MEN, solo es del 4.53% habiendo partido en 2007 en 4,36%2 (fuente: MEN/2016), y eso que en el discurso del Presidentecandidato Juan Manuel Santos en 2014, éste se comprometió a llegar al 7.5%). Hoy se tiene a las universidades estatales prácticamente en quiebra y con un nivel de incidencia en cupos y graduados muy bajo respecto de las necesidades de educación superior, a la educación preescolar con muy baja cobertura para los niños y niñas de 3 y 4 años, y a la investigación con niveles ínfimos de inversión y apoyo real; ☒ la formación física y artística siguen perdiendo terreno en los currículos; ☒ el reconocimiento efectivo de las subjetividades y la formación desde la diversidad tuvieron un retroceso vistas las grandes manifestaciones - muchas desde comunidades escolares- en contra de la equidad de género y del necesario reconocimiento y respeto a las personas con orientaciones sexuales diversas; ☒ la autonomía y la iniciativa política y financiera de la mayoría de entidades territoriales certificadas sigue siendo menor, sea porque no las dejan o porque no se lo proponen; ☒ y lo que es más preocupante, visto el agresivo clima de convivencia en casi todas las regiones: que la educación para llegar a la paz y encarar un posconflicto reconociendo a las comunidades víctimas, no se propició efectivamente por todos los corresponsables de la educación en lo que les correspondía, como se evidencia en todo el país con tan baja disposición a la reconciliación, con

	tan alta indiferencia respecto de la guerra y con un pequeño pero incidente núcleo de personas proclive a la venganza y a mantener privilegios, impunidad y bienes mal habidos.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Sugerencias generales para el PNDE 2017-2026: se encuentran de la página 53 a la 59 del Balance sobre la ejecución al Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/Balance-del-PNDE-2006-2016-III-CNSPNDE-V23-Ene-17.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/Balance-del-PNDE-2006-2016-III-CNSPNDE-V23-Ene-17.pdf</a>
<b>Fuentes primarias</b>	MinEducación. (2006). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016. Recuperado de <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf</a> .  Plan Decenal de Educación 2006-2015. (Diciembre de 2016). Balance sobre la ejecución al PNDE 2006-2016: Pacto social por la educación. Recuperado de <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/Balance-del-PNDE-2006-2016-III-CNSPNDE-V23-Ene-17.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/Balance-del-PNDE-2006-2016-III-CNSPNDE-V23-Ene-17.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

### 37. Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continentes</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2016
<b>Definición de pacto</b>	PNDE: documento indicativo que se construye como mínimo cada diez años y que incluye los lineamientos y estrategias para lograrlo.
<b>Objetivo</b>	El objetivo del PNDE 2016-2026 es convertirse en una hoja de ruta con orientaciones generales, flexibles y dinámicas sobre el futuro de la educación, cuyo desarrollo y ejecución le corresponden no solo al Estado sino también a las instituciones educativas y a muchos otros actores.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Antecedentes</b>	El PNDE 2006-2016 se enfocó en garantizar el derecho a la educación en términos de acceso a un sistema público sostenible, que asegurara la calidad, la permanencia y la pertinencia en condiciones de inclusión, así como la permanencia en el mismo en todos los niveles: inicial, medio y superior. / Contexto de posconflicto
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	El derecho a la educación (artículo 67 CP) / La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) / Ley de Educación Superior (Ley 30 de 1992) / Ley de Reestructuración del SENA (Ley 119 de 1994) / Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) / Desarrollo Integral de Primera Infancia (Ley 1804 de 2016) / Documento orientador elaborado por la Comisión Académica del PNDE con los diez desafíos más importantes del sector educativo en los próximos diez años / ODS #4 / Principios que caracterizan un sistema educativo sólido, según la OCDE, 2016.
<b>Actores</b>	Comisión gestora, comisión de apoyo regional (delegados de las 95 secretarías de educación certificadas del país), comisión académica (grupo de expertos en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación), y sociedad civil no organizada. / Ministerio de Educación Nacional / Entidades territoriales / Sociedad civil / Sector privado / Diferentes actores relacionados con la ejecución de políticas y programas en materia educativa en el proceso de construcción / Más de 1 millón de ciudadanos
<b>Metodología</b>	Metodología incluyente y participativa, que tuvo en cuenta los principios de la planeación indicativa. Etapas del plan: (1) diagnóstico participativo (documentación y meses preliminares, preparatoria, definición pública de temáticas, construcción participativa), (2) diseño del plan (análisis y consolidación, foros regionales de conclusiones, redacción del plan, Asamblea Educativa: Acuerdo Nacional por la Educación), (3) ejecución, monitoreo y evaluación.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	La Comisión Gestora del PNDE 2016-2026 será la instancia responsable de apoyar al MEN en el desarrollo de las labores de seguimiento y control. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que el PNDE es un ejercicio que involucra a la sociedad en su conjunto y, en consecuencia, es necesario convocar también la participación de las entidades nacionales y territoriales, públicas y privadas en los procesos de monitoreo y vigilancia del Plan.
<b>Indicadores</b>	Indicadores de resultado (página 68-71 PNDE 2'16-2026): cada lineamiento estratégico posee sus propios indicadores, resultado de un consenso entre el Grupo de Indicadores (PNUD, DNP, ICETEX, Consejo Privado de Competitividad, Empresarios por la Educación y OAPF del MEN).
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Uso de herramientas tecnológicas en el proceso para garantizar el componente participativo.

<b>Fuentes primarias</b>	MinEducación. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad. Recuperado de <a href="http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf">http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	MinEducación. (2016). ¡Mi Plan es la Educación! Foro ACIET, FODESEP y REDTTU. Recuperado de <a href="http://www.fodese.gov.co/images/Foro_ACIET_Fodese_y_Redttu.pdf">http://www.fodese.gov.co/images/Foro_ACIET_Fodese_y_Redttu.pdf</a>

### 38. Todos por la Educación

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continent e</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2014
<b>Definición de pacto</b>	Consenso / "El mejor instrumento para apoyar al Gobierno en seguir profundizando en las reformas de la educación"
<b>Objetivo</b>	Hacer de la educación una prioridad nacional y tener una propuesta temática construida desde diferentes visiones sobre las transformaciones al largo plazo. / Abrir la discusión pública acerca de la Educación en nuestro país, así como generar movilización ciudadana que permita el empoderamiento y la participación de los colombianos en la construcción de políticas públicas acordes con la necesidad que tienen las regiones en esta materia.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Conflicto armado colombiano que entrega una excusa para que el Estado haga presencia para hacer presencia; la paz se construye con la presencia del Estado y una presencia es la educación / Pactos precedentes a este ejercicio (Todos a Aprender) / Baja calidad del sistema educativo colombiano / Baja calidad de la educación pública / Igualdad de oportunidades como pilar fundamental de una paz duradera / Mundo que compite globalmente
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Movimientos ciudadanos cuyo objetivo es una mejora en la educación en países como México, Brasil y Chile.
<b>Actores</b>	Movimiento ciudadano Todos por la Educación "Grupo de ciudadanos cansados") / Sociedad civil / Gobiernos locales y nacional / "Grupo de

	ciudadanos cansados" / Sindicatos / Estudiantes territoriales / Políticos de todos los sectores
<b>Metodología</b>	1) Convocar a varios actores de la sociedad para construir y discutir propuestas. 2) Aterrizaje de discusión local con varios actores y sectores. 3) Proceso de incidencia en la política nacional y local. 4) Estrategia de movilización y apropiación ciudadana (llevo mucho tiempo – apropiado por nuestros secretarios y de alguna manera por los territorios) à no fue tan clara al principio. 5) Rendición de cuentas constantemente. 6) Tener la capacidad de replantear el pacto (incluir nuevos temas, ponerle más cosas, tener en cuenta el contexto local y mundial).
<b>Mecanismo de evaluación</b>	Espacios propios creados para la incidencia y el seguimiento: diálogos territoriales y bancadas por la educación y un avance que se da anualmente de cómo va el pacto y cómo va la educación.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Movilización de miles de personas alrededor de la educación como una prioridad nacional. / Eco en los principales medios de comunicación en Colombia que contribuyó a posicionar la educación en la agenda pública. / Reunir en un mismo propósito a gobierno, sindicatos, estudiantes, docentes, empresarios, sociedad civil, comunidad internacional, entidades territoriales, políticos de todos los sectores y ciudadanía interesada. / Haber contribuido a poner la educación como prioridad en la agenda de un gobierno (poner temas en la agenda que antes no estaban (ejemplo: jornada única)). / Incidencia en lo local. / Involucramiento de un nuevo actor (jóvenes) - el valor es más ciudadano y de jóvenes, sin dejar el rigor técnico. / Modelo reconocido nacional e internacionalmente: propio modelo. / Sostenibilidad (lleva 4 años y seguramente va a ser más).
<b>Retos</b>	La sostenibilidad en el posicionamiento del movimiento que promueve el Pacto Nacional es un tema que requiere grandes esfuerzos / El reto de generar mayores comprensiones y apropiación ciudadana alrededor de las propuestas del movimiento requiere de información y formación social, tema difícil de alcanzar. / Sumar un nuevo actor al sector (relevante, valioso): los jóvenes - que está y que suma valor (red de líderes jóvenes). / Nacieron muy mediáticos (“nacimos siendo relevantes”) - sostener eso y encontrar tu valor cuando ya eres relevante, es complejo. / Independencia como movimiento: necesitas tu propia voz, no la de los otros. / Sostenibilidad financiera. / Pluralidad: siempre hay un sector que se copia más que otro; siempre hay que tener la pluralidad y ser propositivos.
<b>Lecciones aprendidas</b>	La presión de la sociedad civil es indispensable / La unión de muchas facciones de la sociedad, que antes no habían llegado a un acuerdo / Es un pacto entre ciudadanos / Es importante vincular a todos los actores en el diseño e implementación de las propuestas, porque todos tenemos algo que aportar / La vinculación de actores importantes que vean el valor agregado de la propuesta es fundamental para alcanzar el objetivo del Pacto

	/ Para que este ejercicio marque la diferencia debe ser muy cuidadoso en la convocatoria, en la definición programática y en que si decidimos unirnos en torno a la educación seamos conscientes de nuestra corresponsabilidad y de a dónde queremos llegar. / No tiene que ser una ruta exacta (tiene que haber apertura para que haya apropiación) – no puede ser tan rígido para que no se sienta como una imposición. / Darle paso a otras maneras, otros mecanismos. / Hacer las cosas de manera diferente. / Hablar de manera diferente (siempre es “el foro de expertos”) a las afueras de un teatro, con el carnaval, etc. / Inclusión de los jóvenes (movilización propositiva – nueva forma de participar) a las dinámicas sociales van cambiando y van delante de las instituciones.
<b>Fuentes primarias</b>	Todos por la Educación. Pacto por la educación. Recuperado de <a href="http://www.todosporlaeducacion.co/colombia/">http://www.todosporlaeducacion.co/colombia/</a> .
<b>Fuentes secundarias</b>	<p>Universidad UNAD. (2014). UNAD analiza el Pacto por la Educación y su papel en el cambio del entorno educativo en Colombia. Recuperado de <a href="https://www.youtube.com/watch?v=npTCHekyI9E">https://www.youtube.com/watch?v=npTCHekyI9E</a>.</p> <p>Fundación Mamonal. (2014). "Hasta los escépticos deben jugársela por la educación". Recuperado de <a href="http://www.fundacionmamonal.org.co/index.php/noticias/194-hasta-los-escepticos-deben-jugarsela-por-la-educacion">http://www.fundacionmamonal.org.co/index.php/noticias/194-hasta-los-escepticos-deben-jugarsela-por-la-educacion</a></p> <p>Angulo, M. (28 de febrero de 2014). Empresarios se suman al pacto por la educación. En El Colombiano.com. Recuperado de <a href="http://www.elcolombiano.com/historico/empresarios_se_suman_al_pacto_por_la_educacion-JWEC_284269">http://www.elcolombiano.com/historico/empresarios_se_suman_al_pacto_por_la_educacion-JWEC_284269</a></p>

### 39. Todos a Aprender

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2012
<b>Definición de pacto</b>	Pensar y actuar en pro del deber ser de la educación, la misión del Departamento y el rol de la educación en cada uno de los municipios / Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria (de transición a quinto) en lenguaje y matemáticas del país, de establecimientos educativos que muestran desempeño insuficiente.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Política educativa 2011-2014 / PND "Prosperidad para todos"
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Plan sectorial del Ministerio de Educación Nacional "Educación de calidad, el camino para la prosperidad" 2010-2014.
<b>Actores</b>	Gobierno / Universidades / Sector privado y solidario / Comunicación e involucramiento de actores
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	MinEducación. (2012). "Todos a aprender": programa para la transformación de la calidad educativa. Recuperado de <a href="https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-299245_recurso_1.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-299245_recurso_1.pdf</a>
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

#### 40. Pacto Público por la Educación Superior para la Paz

<b>Ciudad y/o país</b>	Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Nacional
<b>Año</b>	2016
<b>Definición de pacto</b>	Compromiso público con el fin de aunar esfuerzos y estrechar vínculos que beneficien la Educación Superior en el país.
<b>Objetivo</b>	Aunar esfuerzos y trabajar decididamente en el impulso de mecanismos de articulación locales, regionales y nacionales de las IES, como la Red de Educación Superior por la Paz, para la reflexión, intercambio y diseño de acciones conjuntas que aporten a los procesos de solución del conflicto armado y de la construcción de la paz, y la consolidación de la convivencia en la sociedad colombiana. También pretende estrechar los vínculos de la Educación Superior con todos los sectores sociales y

	con las autoridades públicas para desarrollar estrategias que fortalezcan la promoción de valores como la tolerancia, el entendimiento y la confrontación dialogada de ideas, así como la investigación acerca de los problemas del país y de las mejores fórmulas para su solución”.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Escenario de post acuerdo de paz
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Centro de Pensamiento para la Paz / Ministerio de Educación Nacional / 18 universidades públicas con presencia en las regiones de Colombia / 4 institutos universitarios
<b>Metodología</b>	1. Agenda regional. 2. Manifiesto Público Universitario de Girardot sobre regiones y paz. 3. Pacto Público por una Educación Superior para la Paz. 4. Red de Educación Superior por la Paz.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Restrepo, M. (14 de febrero de 2017). Pacto universitario por la paz. En Las 2 Orillas. Recuperado de <a href="https://www.las2orillas.co/pacto-universitario-la-paz/">https://www.las2orillas.co/pacto-universitario-la-paz/</a> .  REDTTU. (2017). Pacto Público por una Educación Superior para la Paz. Recuperado de <a href="http://www.redttu.edu.co/es/1063-2/">http://www.redttu.edu.co/es/1063-2/</a>

#### 41. Pacto por el Desarrollo de Risaralda, suscrito por candidatos al Congreso de la República

<b>Ciudad y/o país</b>	Risaralda, Colombia
------------------------	---------------------

<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2018
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo social por el desarrollo de Risaralda.
<b>Objetivo</b>	Los actores tienen el propósito de construir una mejor sociedad para todos y para las generaciones venideras.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Proceso de transformación social denominado "Sociedad en Movimiento o Movilización Social: Hacia una sociedad y economía basada en el conocimiento de Risaralda con equidad, justicia, inclusión y responsabilidad social". / Concepto de desarrollo para los actores. / Contexto de "crisis social".
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Diversos sectores sociales, movimientos y partidos políticos del departamento de Risaralda y de sus municipios.
<b>Metodología</b>	<p>FASES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprestamiento de voluntades – transferencia de conocimiento inicial en las diferentes áreas que puede tener el pacto.</li> <li>2. Validación del primer documento de pacto con las instancias de planeación (ejemplo: planeación de la alcaldía en ejercicio de planeación conjunta del plan de desarrollo) – compartir herramientas – validación del primer borrador – involucra la mirada de lo público.</li> <li>3. Evento como tal: universidad libre hace tres años ☐ fase transversal y permanente: evaluación =&gt; corte 2016-2017 de Pereira Cómo Vamos (aprovechando esa información se hace el cruce con lo que se comprometieron en el pacto).</li> <li>4. Sistema de seguimiento (comités técnicos de los actores originales y ahí va surgiendo la ruta – todos los actores se ven involucrados).</li> </ol>

<b>Mecanismo de evaluación</b>	Corte 2016-2017 de Pereira Cómo Vamos (aprovechando esa información se hace el cruce con lo que se comprometieron en el pacto). / - Sistema de seguimiento (comités técnicos de los actores originales y ahí va surgiendo la ruta – todos los actores se ven involucrados).
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Pacto por el Desarrollo de Risaralda, suscrito por candidatos al Congreso de la República 2018-2022.
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

#### 42. Política Pública de Educación "Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33"

<b>Ciudad y/o país</b>	Cartagena, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2018
<b>Definición de pacto</b>	Ejercicio de movilización social, invitando a múltiples actores de la ciudad y del sector educativo para llegar a a construcción de la ruta estratégica de la educación en la ciudad para los próximos 15 años. / Proceso de construcción participativa en el que se reúnen diversos saberes, trayectorias, experiencias y visiones sobre la educación en la ciudad. Se constituye en una herramienta de gestión pública que pretende trazar una hoja de ruta como referencia para la administración distrital, con una visión de proceso a mediano y largo plazo que permita la sostenibilidad, evaluación, toma de decisiones oportunas y despliegue de estrategias y acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y pertinencia de la educación.
<b>Objetivo</b>	La ruta pretende ser un instrumento de planificación y gestión que le permitirá

	transitar la senda del desarrollo integral de sus habitantes, para mejorar los niveles de equidad e inclusión social, logrando altos niveles de competitividad, superando la pobreza y generando un clima de sana convivencia, con la educación como eje central
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	La educación como derecho fundamental / Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) / Constitución Política Colombiana / Conceptos de: desarrollo humano sostenible, corresponsabilidad / Ley 1804/16 / Ley 115/94 / Ley 30/92
<b>Actores</b>	Alcaldía Mayor de Cartagena / Secretaría de Educación Distrital de Cartagena / Fundación Mamonal / Capítulo Bolívar de la Fundación Empresarios por la Educación / Universidad Tecnológica de Bolívar / Observatorio de la Educación de Cartagena / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD / Argos
<b>Metodología</b>	Mesas de trabajo donde se revisaron por ejes temáticos, las diferentes problemáticas y posibles soluciones que aportaron sustancialmente a la construcción de este documento. Fueron encuentros de auto-reflexión y co-construcción donde los participantes intercambiaron ideas en torno a lo que se sueñan y se requiere en educación para el Distrito de Cartagena, y con la claridad que el conocimiento se construye de manera permanente. / METODOLOGÍA: Basa en los principios del marco lógico / RUTA: 1) ¿De dónde venimos y dónde estamos?, 2) ¿Hacia dónde vamos?, 3) ¿Cómo llegamos?
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	Estipulados por cada programa y proyecto (ver fuentes primarias).
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	Política Pública de Educación "Plan Maestro de Educación Cartagena 18-33". (Marzo de 2018).
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

**43. Alianza por una educación de calidad para el plan maestro de educación de Manizales con horizonte a 2032**

<b>Ciudad y/o país</b>	Manizales, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2012
<b>Definición de pacto</b>	Alianza: voluntad multisectorial de más de tres decenas de organizaciones de la sociedad civil manizaleña que convienen articular esfuerzos y presentar de manera conjunta, para buscar causar mayor impacto ante los candidatos a Alcaldía de Manizales y Gobernación de Caldas y movilizar las voluntades, creando una conciencia colectiva y un trabajo colaborativo de diferentes actores sociales por la educación de calidad que se quiere y necesita la ciudad.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de la educación como prerrequisito del desarrollo de Manizales basado en el conocimiento. / Un desarrollo humano sostenible equitativo con bienestar para todos, basado en el conocimiento / Servir de orientación a la "junta asesora" de políticas públicas y a la Alcaldía de Manizales para la construcción del "Plan Maestro".
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Coyuntura política de las elecciones de Alcalde y Gobernador del año 2011 / Ejercicio del Voto por la Educación que se realizó en el 2011 promovido por el colectivo Estoy con Manizales, de forma simultánea a la elección de alcaldes (voluntriado sin filiación política alguna y

	coordinado desde la Fundación Luker, quien convoca a los líderes participantes desde cada sector).
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	34 organizaciones de la ciudad / Gobierno local
<b>Metodología</b>	1. Diagnóstico. 2. Análisis de entorno. 3. Construcción del mapa estratégico. 4. Primera socialización del documento en plenaria. 5. Revisión de universidades. 6. Revisión por parte de expertos en econometría. 7. Ajuste del documento. 8. Segunda socialización del documento ajustado en plenaria. 9. Plenaria para revisión final y definición de prioridades.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	Indicadores de impacto en materia educativa, económica, política, de salud, de seguridad, de medio ambiente, de espacio público y de vivienda (págs. 15-17): indicadores propuestos a partir de la batería de indicadores del programa "Manizales cómo vamos". / Indicadores de resultado a partir de los tres objetivos primarios del documento de propuesta: formar seres humanos integrales para la ciudadanía y la transformación social pertinente, propiciar mejores y mayores aprendizajes para elevar la calidad de la educación, y garantizar el acceso, permanencia y promoción en educación básica y media, y ampliarlas en primera infancia, educación para el trabajo y el desarrollo humano y educación superior.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	Recursos limitados para realizar la totalidad de la Alianza / - La alianza no representa aún a toda la sociedad, falta permear más los distintos espacios, como la empresa privada, fortaleciendo las estrategias de comunicación. - El ser un voluntariado implica que no hay mecanismos de exigencia, por lo que el compromiso de cada uno es personal y esto puede variar en

	<p>función de los tiempos y labores de cada uno. La presencia es intermitente y cuando esto sucede muchos miembros envían delegados a las reuniones que no tienen poder de decisión y esto dilata los procesos. - El exceso de análisis y la dificultad para salirse de la propia visión y comprender la del otro dificultaba que se plantearan acciones concretas que empezaran a transformar desde el aula y la relación docente-alumno, a esto se aúna la falta de seguimiento, tanto de las propuestas planteadas como de las que se empiezan a ejecutar - La gente pide resultados inmediatos, cuando este proceso demanda paciencia, persistencia y apunta a la construcción de ciudad como un ejercicio continuo.</p>
<p><b>Lecciones aprendidas</b></p>	<p>Se recomienda que en todos los casos se evalúen formas novedosas de intervenir, porque si se hace más de lo mismo, el resultado será el mismo. / Todo proyecto que se defina para responder a las líneas de intervención debe ser realizable y medible. / Se recomienda una fijación participativa y compartida de las metas con todos los actores interesados, y amplia comunicación para el seguimiento a las mismas. / - Todo proceso que desee impactar en educación es a largo plazo, se necesita persistencia y paciencia. / - El tema educativo requiere necesariamente colectividad, interdisciplinariedad y por tanto aprender a pensar y a trabajar juntos, a poner las visiones personales al servicio del colectivo y ser flexibles en los propios puntos de vista. / - Sin inversión pública y privada no sacamos proyectos adelante, se necesitan recursos económicos. / - Se necesita plantear acciones concretas que vayan generando resultados para mostrar, para comunicar el mensaje. / - Debemos hacer que la educación se vuelva noticia, que se</p>

	<p>mueva esa sensibilidad de ciudad en torno a la transformación de la educación y para ello hay que apoyarse en los medios de comunicación. / - Es importante vincular todos los niveles de educación, desde primera infancia hasta educación superior, incluyendo educación continuada, espacios de formación artística, deportiva, todas las entidades y espacios que tengan que ver con educación. / - Los objetivos de la Alianza deben estar muy claros para poder definir acciones concretas desde allí, que sean realizables y medibles. Empezando por una construcción colectiva sobre qué es educación de calidad para la ciudad. / - Blindar la alianza del escenario político, es decir que no sea intencionalidad de los funcionarios que estén en el momento porque eso hace vulnerable a la alianza a los vaivenes políticos. / - Aprender a trabajar con el otro, a respetar la diferencia teniendo un objetivo claro construido colectivamente donde se recojan y respeten las visiones de todos. / - Ampliar la participación, para que la sociedad se vea representada, esto fortalece la alianza y además genera confianza en la ciudadanía en general. / - Se necesita un buen líder, que sea reconocido en el medio de la educación, que movilice los procesos de convocatoria y comunicación. La credibilidad de quien lidera es una garantía y que los roles de cada uno estén claros. / - Que se convierta en política pública para que se inserte en toda la planeación y construcción de ciudad. / - Que las iniciativas partan del propio contexto, de las necesidades y realidad de la comunidad; si bien es importante tener un referente debemos saber qué ver y qué tomar de esos referentes sin salirse del propio contexto. / - La educación “vende políticamente” por lo que muchas veces “se usa para vender ilusiones”, si queremos</p>
--	--

	<p>que haya sostenibilidad e impacto la alianza se debe convertir en un protector de la educación que conozca la realidad de las instituciones y a partir de allí plantear propuestas pertinentes, dándoles las condiciones básicas para desarrollar tales propuestas. / - Todos los miembros de la alianza debemos convertirnos en comunicadores de ella, llevar el mensaje de la alianza a los diversos escenarios en que nos movemos y desarrollar acciones concretas desde nuestro sector que sean coherentes con las líneas de acción de la alianza. / - La alianza debe apostar a temas concretos y hacerles seguimiento para que así tenga qué mostrar, qué divulgar, la efectividad de la alianza va de la mano de la ejecución de las propuestas planteadas y el seguimiento que se les haga para evidenciar los efectos. / - Ganar espacios en el Concejo y las entidades territoriales nos permite exponer los puntos neurálgicos de la educación y que se visibilice la alianza, a la vez le servimos a ellos de interlocutores con la sociedad en general o actores específicos.</p>
<b>Fuentes primarias</b>	<p>Alianza por una educación de calidad un anhelo colectivo. (marzo-agosto de 2012). Insumos propuestos por la Alianza por una Educación de Calidad para el Plan Maestro de Educación de Manizales con Horizonte a 2032. Recuperado de <a href="http://funluker.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2016/02/PROPUESTA-PLAN-MAESTRO.pdf">http://funluker.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2016/02/PROPUESTA-PLAN-MAESTRO.pdf</a></p>
<b>Fuentes secundarias</b>	<p>No se encontró información al respecto.</p>

#### 44. Pactos por la Calidad de la Educación en Antioquia

<b>Ciudad y/o país</b>	Antioquia, Colombia
<b>Contine nte</b>	América Latina

<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2012
<b>Definición de pacto</b>	Los Pactos por la Calidad de la Educación son una apuesta de la Gobernación de Antioquia por mejorar los niveles de calidad en el departamento, partiendo de una movilización y sensibilización colectiva en la que participen diferentes actores alrededor del tema educativo. / Compromiso por parte de los actores involucrados.
<b>Objetivo</b>	Avanzar hacia la implementación del Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada", logrando que 20 municipios de las regiones de Oriente y Urabá se comprometan con una educación de calidad.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" / Educación como factor fundamental para la transformación social.
<b>Actores</b>	14 municipios del Oriente / 6 municipios de Urabá / Gobernación de Antioquia
<b>Metodología</b>	El equipo de la Gobernación llega a cada territorio con la intención de identificar cuáles son los retos en materia de acceso, deserción escolar, pruebas del Saber y acceso a la educación superior, etc., que tiene cada municipio, para elaborar un documento conjunto con las administraciones locales y su comunidad educativa. Aquél, denominado Pacto por la calidad de la educación, se ha firmado con 119 municipios. / Ruta de la calidad.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Fuentes secundarias</b>	<p>MinEducación. (9 de julio de 2012). Nuevos Pactos por la Calidad de la Educación en Antioquia. Recuperado de <a href="https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-308763.html">https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-308763.html</a>.</p> <p>García, Y. (10 de octubre de 2014). Antioquia: escenario de pactos por la educación. Recuperado de <a href="http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/antioquia_escenario_de_pactos_por_la_educacion.php#.WoLPIJP1Xq0ç">http://www.elmundo.com/portal/vida/educacion/antioquia_escenario_de_pactos_por_la_educacion.php#.WoLPIJP1Xq0ç</a></p>
----------------------------	--

#### 45. Pacto por la Calidad de la Educación de Tunja

<b>Ciudad y/o país</b>	Tunja, Boyacá, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2013
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo entre diferentes actores que pretenden alcanzar un objetivo en común.
<b>Objetivo</b>	Relanzar los planes educativos institucionales para mejorar la cohesión curricular, promover la participación y exaltar el clima institucional. Además, se pretende fortalecer el liderazgo pedagógico, trabajar en la formación de maestros, estimular a los mejores docentes e instituciones, incentivar el vínculo de la Escuela-Sociedad, avanzar en competencias comunicativas como prioridad curricular e impulsar la innovación pedagógica.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Hizo parte de la estrategia de construcción de la Política Pública de Calidad Educativa que se realizó en Tunja, mediante un acuerdo de asistencia técnica entre la Alcaldía y el Proyecto ODM del PNDU.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio / Plan de Desarrollo "Hechos de verdad"
<b>Actores</b>	1200 profesores / Rectores / Padres de familia / Representantes estudiantiles / Alcaldía de Tunja
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.

<b>Fuentes secundarias</b>	El Tiempo. (7 de agosto de 2013). Pacto por la calidad de la educación en Tunja. Recuperado de <a href="http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12978981">http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12978981</a>
----------------------------	--

#### 46. Pacto por la Educación en Santander 2030

<b>Ciudad y/o país</b>	Santander, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2016
<b>Definición de pacto</b>	Acuerdo regional a través de una alianza con diferentes actores para, en conjunto, emprender un camino hacia la elaboración de un futuro concreto y alcanzable para el departamento.
<b>Objetivo</b>	Hacer una diferencia en el futuro de la Educación para Santander. / A 2030, Santander va a tener una educación de calidad que permita el acceso más fácil de los estudiantes a la educación universitaria y su incorporación posterior a la vida laboral.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	* En el marco de los 100 años de existencia de la Cámara de Comercio de Bucaramanga. / * Grandes desafíos en materia educativa del departamento (cobertura, tasa de analfabetismo).
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Cámara de Comercio de Bucaramanga / Gobernación de Santander / Alcaldía de Bucaramanga / Rectores / Maestros / Empresarios / Académicos / Estudiantes / Padres de familia / Autoridades / Funcionarios públicos / Líderes de opinión / Organizaciones sociales
<b>Metodología</b>	Planeación Transformadora por Escenarios (proceso de diálogo colaborativo entre actores representativos de todo un sistema con el fin de construir alianzas para transformar el futuro, basándose en la

	<p>comprensión de la situación, de los demás actores y de lo que cada uno debe hacer, desde un análisis de escenarios futuros de probable ocurrencia). FASES: 1. Conformación del equipo técnico. 2. Involucramiento de actores representativos e influyentes del sistema social. 3. Generación de momentos de aprendizaje y apropiación de nuevo conocimiento. 4. Generación de escenarios para la educación en Santander al 2030. 5. Suscripción de un gran pacto regional (incuye hoja de ruta realizable y medible).</p>
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Consolidación de la Sociedad Pedagógica de Santander / Credibilidad en el proceso, construcción y compromiso colectivo y acuerdos sobre lo fundamental.
<b>Retos</b>	El reto principal es convertir los acuerdos en realidades tangibles. / Generar espacios de diálogo donde nos enfrentamos con los esquemas y preconcepciones que muchas personas en el área educativa tienen y que son resistentes al cambio.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Vivir y valorar el trabajo colaborativo y participativo fruto de la sinergia entre los actores de cada sector que apuntan al mismo horizonte. Los cambios educativos no se dan en pocos años, se necesita tiempo y toda una sociedad comprometidas. / La cohesión del grupo es importante, para que las iniciativas planteadas desde todos los sectores estén dentro de las 4 líneas priorizadas y así no se pierda el objetivo. / Hay que identificar liderazgos claros en cada sector que se convierten en motivadores al interior de sus instituciones o áreas de influencia. / Las estrategias y propuestas planteadas tienen que responder a las necesidades reales del sector educativo para que la comunidad quiera y acepte el cambio. / Deben abrirse espacios de participación a toda la

	<p>sociedad, donde todos sean tenidos en cuenta, todos se vean involucrados. / Se necesita voluntad política de los mandatarios quienes son los encargados de trazar y ejecutar la política pública y apoyo desde los mandos medios en la flexibilidad al cambio. / Se deben generar estrategias de sensibilización masiva motivando a ver la educación como un compromiso de todos los ciudadanos, que se comunique el mensaje de que la educación es importante al tiempo que se socializan los logros que se van alcanzando desde las alianzas. / Desde el proceso de construcción del pacto hubo campañas de comunicación que generaban interés en la gente frente a los talleres que se iban a realizar.</p>
<b>Fuentes primarias</b>	Cámara de Comercio de Bucaramanga. (2016). Santander Territorio Educado Documento Final del Pacto por la Educación en Santander 2030.
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

#### 47. Pacto y Plan Decenal Barranquilla

<b>Ciudad y/o país</b>	Barranquilla, Atlántico, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2016
<b>Definición de pacto</b>	Alianza entre diferentes actores con un objetivo en común: diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento para la planeación y ejecución de una política educativa descentralizada en el Distrito de Barranquilla, con el objetivo de fortalecer la gestión local de la educación, en el desarrollo de un proyecto estratégico de largo plazo. / movilización social en torno a la educación y el consenso como estrategia y horizonte de lo pactado.
<b>Objetivo</b>	Generar una estrategia para el fortalecimiento de la planeación y ejecución de la política educativa del Distrito. / Movilizar, comprometer y empoderar a la ciudadanía; siempre y cuando se desarrollen mediante procesos de planeación en los que participan las personas involucradas directamente en la situaciones que se proyectan

	mejorar.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	Plan Decenal Distrital de Educación (2010-2020) liderado por la Alcaldía de Barranquilla / Cambios y retos constantes que enfrenta la gestión local de la educación para garantizar su sostenibilidad y la capacidad de direccionar de manera adecuada y eficiente los procesos educativos / Áreas de mejora del informe de la OCDE para Colombia en materia educativa (calidad, pertinencia, equidad de oportunidades, entre otros).
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Derecho a la educación / Planes Nacionales Decenales de Educación / Alianza por una educación de calidad en Manizales / Pacto por la educación 2030 en Santander / Enmarcado en el Plan Decenal de Educación Distrital 2016-2026 / Descentralización educativa (Ley 60 de 1993 - Ley 790 de 2002 - Decreto 1052 de 2006) / PND 2014-2018 "Todos por un mismo país" / Conpes 3831 de 2015 / Conpes 115 de 2015 / Política Pública del Sistema Nacional de Educación Terciaria - SNET / Proyecto de Ley 173 de 2016 / Pacto por el Caribe 2016 / La educación en Colombia - OCDE 2016 / Metas de desarrollo sostenible, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.
<b>Actores</b>	Miembros de la Alianza (Secretaría de Educación del Distrito, Fundación Promigas, Universidad del Norte, Fundación Empresarios por la Educación) / Comunidad educativa (directivos docentes, docentes, padres de familia, estudiantes) / Representantes de otras alianzas (Manizales y Santander).
<b>Metodología</b>	Metodología de acompañamiento. FASES: 1. Análisis Plan Distrital Decenal de Educación - PDDE 2010-2020. 2. Acompañamiento a la Gestión Local. 3. Socialización.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Mobilización social frente a la importancia de la educación, fortalecimiento de la capacidad de planeación y el diseño de políticas educativas de la SDE, diseño de un horizonte común para el desarrollo educativo de la ciudad que orienta las acciones del sector empresarial, apropiación de la comunidad educativa y articulación a los proyectos educativos institucionales al Plan Decenal, y mayores recursos y aliados para lograr los objetivos y metas del Plan Decenal. / Impacto en 260 mil estudiantes aproximadamente / De esta experiencia sobresalen en igual medida dos aspectos que se fortalecieron gracias a la realización del pacto: 1. Mejorar la confianza en las relaciones establecidas entre las instituciones del Estado y los demás sectores de la sociedad civil, y 2. Asumir de manera conjunta y complementaria la responsabilidad de mejorar la educación entre quienes se comprometieron a la ejecución y seguimiento de los de los planes.

<b>Retos</b>	Falta de recursos económicos, disparidad en los tiempos de trabajo, manejo de los tiempos de las realidades normativas y administrativas, y falta de cultura de participación y empoderamiento de la sociedad.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Elementos fundamentales durante la experiencia: respecto por el espacio y rol de cada actor, compromiso para trabajar en equipo, escucha, y presencia de voluntad política clara y decidida. / Lecciones aprendidas: compromiso es inherente a todo proceso de evolución, tener una visión a largo plazo, involucrar a la familia, movilizar la participación ciudadana, colegaje y trabajo en equipo, aprovechamiento del tiempo, generación de expectativas, voluntad política, y diseño técnico del plan. / Otras lecciones (aspectos por mejorar): convocatoria a un amplio número de actores, mayor participación de los medios de comunicación, establecer una estructura formal para la alianza, mejorar la capacidad de seguimiento y evaluación consante, un liderazgo más contundente desde la SED, generar aún más espacios de participación de la comunidad. / Compartir una visión a largo plazo que incluye todo el sistema educativo / Involucrar a la familia / Capacidad de movilizar la participación ciudadana / Construcción de colegaje / Aprovechamiento del tiempo / Generación de expectativas / Voluntad política / Diseño técnico del plan / Proceso que cuenta con aportes derivados de experiencias territoriales similares.
<b>Fuentes primarias</b>	Sistematización de la estrategia de fortalecimiento de la gestión educativa en el Distrito de Barranquilla. (2016).
<b>Fuentes secundarias</b>	<p>El Heraldo. (6 de septiembre de 2016). Barranquilla es la primera ciudad colombiana en firmar Pacto por la Educación. Recuperado de <a href="http://www.eluniversal.com.co/educacion/barranquilla-es-la-primera-ciudad-colombiana-en-firmar-pacto-por-la-educacion-235052">http://www.eluniversal.com.co/educacion/barranquilla-es-la-primera-ciudad-colombiana-en-firmar-pacto-por-la-educacion-235052</a></p> <p>El Heraldo. (13 de noviembre de 2016). Firman pacto por educación de calidad en Barranquilla. Recuperado de <a href="https://www.elheraldo.co/archivo/firman-pacto-por-educacion-de-calidad-en-barranquilla-283480">https://www.elheraldo.co/archivo/firman-pacto-por-educacion-de-calidad-en-barranquilla-283480</a></p> <p>Caracol Radio. (8 de septiembre de 2016). Con firma de Pacto, Barranquilla le apuesta a la calidad educativa. Recuperado de <a href="http://caracol.com.co/emisora/2016/09/07/barranquilla/1473244706_440150.html">http://caracol.com.co/emisora/2016/09/07/barranquilla/1473244706_440150.html</a></p>

#### 48. Hacia una educación para el siglo XXI en Antioquia: seis líneas para la dinamización educativa regional en la educación básica y media

<b>Ciudad y/o país</b>	Medellín, Antioquia, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local

<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	Movilización de un gran esfuerzo multisectorial con un fin determinado.
<b>Objetivo</b>	Focalizar y articular iniciativas de dinamización educativa con el fin de alcanzar la garantía del derecho a una educación con calidad y pertinencia en Antioquia.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	En el campo educativo no solo no hay acuerdos, sino que las acciones de los diversos sectores (público, social y empresarial) no están articuladas estratégicamente y en muchas ocasiones no se ha logrado dar continuidad a acciones y programas con buenos resultados. / Análisis de panorama retante sobre el estado del sistema en el departamento desde cuatro grandes dimensiones: cobertura, permanencia equidad y pertinencia.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	Propuestas de organismos multilaterales como la OCDE, el BID y la UNESCO. / Marco de alianzas intersectoriales para favorecer los ODS. / Competencias del siglo XXI como marco orientador general. / El modelo de gobernanza de la educación en Colombia. / La transformación escolar desde las políticas públicas nacionales.
<b>Actores</b>	Proantioquia / Instituciones educativas / Maestros / Directivos docentes
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	Necesidad de mantener como un propósito general avanzar en la cualificación de las mediciones en educación y, sobre todo, en el uso de la información disponible para la toma de decisiones.

<b>Fuentes primarias</b>	Proantioquia. (2017). Hacia una educación para el siglo XXI en Antioquia: seis líneas para la dinamización educativa regional en la educación básica y media.
<b>Fuentes secundarias</b>	No se encontró información al respecto.

#### 49. Pacto por la Calidad Educativa de Medellín

<b>Ciudad y/o país</b>	Medellín, Antioquia, Colombia
<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	Garantizar el derecho y la mejora en la calidad de la educación en Medellín.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Alcaldía / Sector empresarial / Universidades públicas y privadas / Principales colegios de la ciudad / Parque Explora / Centro de formación de docentes MOBA / Medios de comunicación influyentes
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	Medellín nombrada la primera Ciudad del aprendizaje de Colombia y la catorceava de América Latina.
<b>Retos</b>	Principal reto de Medellín en materia educativa: generar un cambio de modelo pedagógico.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Semana.com. (12 de diciembre de 2017). El pacto por la educación en Medellín. Recuperado de <a href="http://www.semana.com/educacion/articulo/el-pacto-por-la-educacion-en-medellin/550413">http://www.semana.com/educacion/articulo/el-pacto-por-la-educacion-en-medellin/550413</a>

#### 50. Pacto educativo en sur del Valle de Aburrá

<b>Ciudad y/o país</b>	Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia
------------------------	--------------------------------------

<b>Continente</b>	América Latina
<b>Nivel</b>	Local
<b>Año</b>	2017
<b>Definición de pacto</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Objetivo</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Contenido</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Antecedentes</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Referentes normativos y técnicos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Actores</b>	Educación / Empresa / Estado (EEE) / Cámara de Comercio del Aburrá Sur (impulsor del pacto)
<b>Metodología</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Mecanismo de evaluación</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Indicadores</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Resultados</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Retos</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Lecciones aprendidas</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes primarias</b>	No se encontró información al respecto.
<b>Fuentes secundarias</b>	Sandoval, M. (13 de abril de 2017). 1500 millones de pesos para un pacto educativo en sur del Valle de Aburrá. En El Colombiano. Recuperado de <a href="http://m.elcolombiano.com/pacto-educativo-en-sur-del-valle-de-aburra-beneficia-a-3-116-estudiantes-AH6328266">http://m.elcolombiano.com/pacto-educativo-en-sur-del-valle-de-aburra-beneficia-a-3-116-estudiantes-AH6328266</a>

## ANEXO 2: Resultados del acercamiento a seis experiencias de pactos por la educación

### 1. Plan Decenal de Educación 2006 – 2015 (Ecuador)

<b>Organización</b>	Grupo FARO
<b>Representante</b>	Adriana Arellano
<b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b>	En Ecuador en total ha habido 5 pactos: el primero (Educación siglo XXI de 1992), el segundo (1996) y el tercero (2004) no llegaron a tener mucho impacto. La cuarta experiencia (Plan decenal 2006-2015) surgió con la participación de la ciudadanía y fue un plan que se llevó a consulta

	<p>popular. Este plan llegó a 8 políticas de educación muy específicas (temas de calidad, infraestructura, carrera docente, inversión en educación). / La consulta popular tuvo una gran votación a favor: todo el país de alguna manera conocía el plan y era el marco bajo el cual la ciudadanía pedía cuentas y el ministerio organizó sus políticas. / Sin embargo, tuvo algunos aspectos que fueron criticados: 1) no estaba planteado en términos tan claros, las metas no estaban bien planteadas: faltaban estos elementos para que fuese más fácil, y 2) gran falencia: conexión con la escuela, porque si bien la discusión siempre estaba enmarcada en el plan decenal, no conectaba a todos los actores de la escuela (porque si bien se pretende ser desconcentrado, en la práctica todo es muy concentrado de una manera vertical – los actores de la escuela se vuelven muy limitados y pasivos; solo reciben lo que dice el ministerio) a esto es sobre todo en el sector público (el sector privado tiene sus propias prioridades). //</p> <p>En lo positivo, el pacto 1) fue un elemento fundamental para guiar la política educativa a nivel nacional (fue súper importante, porque Ecuador había tenido un conflicto incluso en Presidencia y rotación muy alta de ministros de educación y en sus ministerios: el plan daba de alguna manera la estabilidad), 2) establecía un lenguaje común para que se hable desde el ministerio hasta las direcciones de educación, 3) logró movilizar a la cooperación internacional en los años de la implementación (programa de apoyo al plan nacional de educación – recursos directos al presupuesto de educación para la implementación del plan) / algo que ayudó muchísimo al monitoreo de cómo se implementaba este plan es que la UE financió y apoyó un espacio de</p>
--	---

	<p>monitoreo de la educación civil al plan (para organizar observatorios de implementación de – EDUCIUDADANIA desde el Grupo FARO – esfuerzo participativo en el monitoreo del plan decenal), 4) las políticas de acceso se han cumplido de manera más cercana a lo que estaba planeado (enorme inversión en infraestructura y equipamiento / esfuerzo en la revalorización de la carrera docente, aunque con grandes pendientes: mecanismos alternativos para el rezago escolar, calidad, calidad docente, etc.), y 5) estableció un mínimo de inversión en educación (6% mínimo del PIB). /// Por su parte, el Plan Decenal 2016-2025 está en un limbo, porque fue construido de una manera muy distinta (fue construido solo por el Ministerio ) – fue utilizado como herramienta política incluso (grandes asambleas con los docentes, esfuerzo para ser asambleísta) – nadie más se vio involucrado (ni expertos, ni ninguno de estos actores); justo cuando ya se iba a difundir, ocurrió la emergencia en Ecuador.</p>
<p><b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b></p>	<p>Generar unos lineamientos claros para la educación nacional que van más allá del corto plazo y que sean la guía en el accionar de cada uno de los actores. Lo que tienen de esencial es que sea colectivo y participativo, desde la construcción hasta el seguimiento.</p>
<p><b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b></p>	<p>Factor importante en lo simbólico (motivarse alrededor de un objetivo, hablar el mismo lenguaje, lograr el compromiso de los diferentes actores) y ser tan claro como para que guíe el hacer políticas públicas.</p>
<p><b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b></p>	<p>1. Conversación de actores importantes (sociedad civil involucrada) – para un nuevo plan habría que involucrar a más actores – que no se sienta como algo que viene de la autoridad ☐ identificar necesidades, preocupaciones ☐ proceso facilitado de</p>

	<p>construcción del plan (construcción participativa) 2 muy importante la parte simbólica para lograr que no sea un documento (pensar en otros mecanismos de difusión que cumplan el papel de la consulta popular que se realizó en el primer plan decenal).</p> <p>2. Seguimiento; que sea participativo (siempre se necesitan voces externas).</p>
<p><b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b></p>	<p>El Pacto debe estar planteado de forma que sea suficientemente claro y específico, pero a la vez sea lo suficientemente amplio como para hablar de educación en el país, para que de ahí parta el tema de las políticas públicas. // Todo debe ser participativo (diseño, implementación, etc.). // Monitoreo: utilizar los pactos para monitorear cómo avanza la educación en el país (y que estén involucrados varios actores). // Simbolismos que movilicen: que haya mucha gente que se motive. // Financiamiento del plan (siempre se queda este tema por fuera): tener alguna idea con los recursos que vas a contar o con los que no cuentas, pero necesitas – tener esta conversación en paralelo (aunque no sea divertida). // Plantear metas bien construidas (puntualizarlas).</p>
<p><b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b></p>	<p>Primer Plan Decenal de Educación: logró estabilizar la parte pública dentro del ministerio, etc. / políticas de cobertura y acceso fueron las más exitosas.</p>
<p><b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b></p>	<p>Coordinación con varios actores. // Financiamiento desde fuera que significaba más demandas respecto a planificar la gestión por parte del Ministerio de Educación (se podría generar incomodidades desde los que hacen las políticas públicas). // Recursos (a pesar de que en este caso había cooperación de la UE).</p>
<p><b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De</b></p>	<p>Ley de Transparencia (rendir cuentas anualmente que se cumplió por varios años, pero actualmente dejó de cumplirse)</p>

<b>existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b>	/ grupo FARO: mantuvieron el seguimiento el tiempo que tuvieron el apoyo de la UE – no necesariamente se ha logrado despues de esos fondos.
<b>Referencias</b>	(A. Arellano, comunicación personal, febrero de 2018).

## 2. Plano Nacional de Educação 2011 – 2020 (Brasil)

<b>Organización</b>	Todos pela Educação
<b>Representante</b>	Vanessa Souto
<b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b>	El plan actual no es el primer plan (ya hubo uno de 2000-2010, pero ahí había muchísimas metas y estrategias y no hubo participación de sociedad civil en su construcción ni en su monitoreo de su implementación – eso está en el plan). / - Lula envió una propuesta de nuevo plan nacional de educación al final de su mandato en 2010 para la aprobación en el Congreso (ese plan se quedó tramitando en el congreso como 4 años – participaron muchos actores discutiendo, pensando en un plan con menor cantidad de metas – gran movilización para la construcción de ese plan ) – en Brasil hubo varios avances en cuanto al acceso a la educación (en 1996 hubo una emenda constitucional que ampliaba el rango obligatorio de edad de 7 a 14 a 4 a 17 – con esa ampliación el nuevo plan nacional de educación también incluyó ese nuevo rango en todas sus metas, principalmente de acceso) – se discutió qué tipo de metas, las palabras (cuestiones conceptuales fundamentales) → Gran movilización de actores (plan que mira toda la educación; no solo lo público; pero aún existen muchos niños y jóvenes fuera de la escuela y seguimos teniendo el gran problema de la calidad de la educación). / Plan Nacional de Educación de Brasil (no es un plan innovador; es un

	<p>plan básico porque aun trata de solucionar problemas de siglos pasados).</p> <p>-Ese plan no tiene por ejemplo muchas cosas de innovación ni nada de eso. / Toda esa movilización alrededor del plan llegó a 20 metas que cubre toda la educación (desde la básica hasta la superior, y relacionadas a los profesores, financiamiento, niños discapacitados, ampliación del tiempo en la escuela – ensino integral, calidad, etc) ☐ la gran diferencia es la movilización de varios actores involucrados en la educación (aunque no haya llegado la discusión a las escuelas) --&gt; ¿cómo involucrar y hacer entender qué es del plan? / Avance del nuevo plan: En este plan se estableció que los estados y municipios también necesitan tener un plan estadual o municipal de educación (no había pasado en el plan anterior) - Avance en cuanto al monitoreo del plan: ahora hay muchas personas haciendo el monitoreo de ese plan.</p>
<p><b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b></p>	<p>Gran pacto nacional por una mejora educativa → garantizar que todos los estudiantes estén en la escuela, pero también aprendiendo en la escuela. / PACTO: guía o ruta para que los estados o municipios tengan un objetivo en común. Esto no está tan claro, porque la ley da más como directrices). / El rol del plan nacional de educación no es hacer el plan de educación, pero si es importante que el que lo implemente si lo tenga.</p>
<p><b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b></p>	<p>Movilización (por eso nació también el observatorio del plan – que sea un plan de Estado y no de gobierno – movilización trayendo el mensaje de que el plan es importante y mantenerlo vivo), incidencia y construcción de política educativa.</p>
<p><b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b></p>	<p>1) Conferencias nacionales de educación para la construcción de la propuesta de Lula en 2010. 2) Propuesta del Gobierno al Congreso. 3) Audiencias públicas y</p>

	<p>organización civil para la defensa de cuáles deberían estar (movilización de la sociedad civil organizada). 4) Obtención del Pacto. // El único paso fijo es la audiencia pública.</p>
<p><b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b></p>	<p>Hacer el proceso de participación antes (sino se demora mucho como los 4 años que se demoró en el congreso). // Tener claridad de quién es responsable de qué. // No solo pensar en el pacto, sino en cómo traducir en acciones concretas eso (prever cómo va a ser el después). // Movilización de toda la sociedad, porque las personas a veces no se movilizan mucho (llevar la discusión a las escuelas) → así el monitoreo puede ser mucho más fácil. // Pensar en el pacto de una forma en cómo ese pacto tiene relación con otros pactos de otras áreas, o cómo otras áreas se involucran en las acciones o el cumplimiento de una meta x (tener un pensamiento más amplio puede ayudar incluso a hacer esa ruta) → prever cómo podemos contar con otras áreas. // Tener datos es súper importante para hacer seguimiento de las metas (involucrar a los institutos de estadística en este proceso).</p>
<p><b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b></p>	<p>Tener un currículo común (algo que los actores habían buscado por mucho tiempo) – objetivos de aprendizaje básicos (base de aprendizaje en común). // Los pisos salariales (ingreso de los maestros) à establecido un foro de discusión de ese piso (ahora el desafío es hacer seguimiento de esas discusiones). // Los estados y municipios también tienen planes locales de educación. // Se ha avanzado en el acceso, pero aún hay muchos niños y niñas fuera de la escuela (no se ha logrado cumplir la meta). // Hay una estrategia sobre la reformulación de la enseñanza media (15 a 17 años), porque los resultados de los exámenes están muy mal y estos jóvenes abandonan mucho la escuela à ¿cómo cambiar la enseñanza media para</p>

	que la escuela sea más atractiva para esos jóvenes? (ahora está en fase de implementación).
<b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b>	Que el plan llegue a las escuelas. // Que el plan no se olvide por los diferentes actores → “que el plan siga vivo. // De implementación → ¿cómo se hace para llevar a la práctica eso? // ¿Cómo hacer que el plan se mantenga en la agenda? à eso también es el rol del observatorio en políticas públicas (además de hacer el monitoreo).
<b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b>	No se obtuvo respuesta al respecto.
<b>Referencias</b>	(V. Suoto, comunicación personal, febrero de 2018).

### 3. Pacto Nacional para la Reforma Educativa de 2014 (República Dominicana)

<b>Organización</b>	Educa – Acción Empresarial por la Educación
<b>Representante</b>	Alex García
<b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b>	El pacto es más que queremos a futuro à el enfoque no es tanto de desafío, sino de qué queremos hacer y qué. / Metas realistas.
<b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b>	Que haya una claridad en cuanto a las políticas, que haya una continuidad y una temporalidad para plantear metas. Identificación de actores responsables – metas de largo plazo que sirvan como marco a todos los actores de política pública.
<b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b>	Sanciones: el pacto debería contemplar qué pasa si no se cumple el pacto - la consecuencia tiene que ser así sea comunicacional (incentivos, asegurar presupuesto para las acciones de monitoreo y evaluación, veeduría

	(organizaciones de la sociedad civil); se puede hacer porque es un momento puntual (fondo conjunto / apoyo multilateral / gobierno / privado / aporte de la sociedad civil).
<b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b>	Hay que ser muy cuidadoso con los actores que representan las organizaciones que participan. // Hay que solicitarle a la organización por escrito cuál es su posición (para que no venga alguien a hablar por sus propios intereses) - que las organizaciones que participen sean legítimas y tengan un sombrero institucional. // Si las organizaciones en un sector coluden, vas a tener problemas de representatividad. // Buscar la forma de que nunca haya un sector que pese más que otro (ejemplo: a través de un pre consenso sectorial (por bloques) – la sociedad civil es el más difícil porque es muy heterogéneo en opiniones).
<b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b>	Se tiene que buscar un consenso, aunque no absoluto (mayoría que no necesariamente debe ser simple) - no se puede dejar que se atrase el proceso porque una organización que no es tan representativa bloquee el desarrollo del pacto). // Dejar los intereses particulares y priorizar los colectivos. // Estrategia nacional de desarrollo - mandato de ley - 3 pactos (uno de ellos es el educativo) -- por eso fue que se dio el pacto; la ley lo mandaba. => quién motiva el pacto => tiene que haber algo fuerte que motive el pacto. // Mayor nivel de automatización: como mínimo debería haber una página web con datos que se estén actualizando permanentemente - que cualquier persona pueda entender qué está pasando con el pacto - estamos en el siglo XXI (para que el ciudadano común sepa cuál es su rol frente al pacto).
<b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b>	Hay varias cosas que se están haciendo que son importantes: 1) el Ministerio de Educación cuando hace presupuesto

	<p>siempre usa el pacto como guía (relevancia y pertinencia de la inversión en educación), 2) se están dando reformas: se ha despolitizado un poco el sector educativo, 3) involucramiento y concientización de actores: el tema educativo está sobre la agenda (hay más actores preocupados y trabajando por la educación), y 4) el pacto generó un momentum que llevó a que se motivara la participación y a hacer alianzas entre actores después del pacto (sinergia).</p>
<p><b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b></p>	<p>No hay un plan con indicadores y acciones específicas a realizar (el IDEC si tiene indicadores y el comité de veeduría y el ministerio de planificación) = fue algo anterior al pacto; sigue funcionando. // Metas presidenciales -- IDEC para robustecer esas metas - Pacto Educativo que le dio mucha más legitimidad -- el IDEC ha servido como suplemento a ese déficit que tenía el pacto en cuanto a mecanismo de medición de cumplimiento de lo pactado. // La cultura (ejemplo: el sindicato de maestros): es un proceso que va a tomar muchos años - lo bueno es que el pacto te da el sustento o argumento para poder enfrentar ese tipo de situaciones (legitimidad y cierto poder de negociación). // Hay que explicar mucho mejor la metodología (en RD duró demasiado tiempo y no tiene sentido por el consenso absoluto). // Las mismas lecciones aprendidas.</p>
<p><b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b></p>	<p>Comité de planificación: Monitoreo: seguimiento a indicadores. / Comité de veeduría: reporte anual del nivel de cumplimiento del pacto (corroborar los indicadores) – actores. / Comité de coordinación conjunta. / Plenaria donde están todas las organizaciones que debe hacerse anual --Se rinde cuentas a todas las organizaciones que participaron.</p>
<p><b>Referencias</b></p>	<p>(A. García, comunicación personal, febrero de 2018).</p>

#### 4. Plan Nacional de Educación 2014 – 2020 (Chile)

Organización	Educación 2020
Representante	Cristian Miquel
<p><b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b></p>	<p>Pacto: Acuerdo político generalmente de largo plazo que pretende tener un consenso respecto a ciertos temas que se deben abordar en la discusión pública.</p> <p>Educación 2020 → Plan Nacional de Educación (horizonte de 12 años) → parte de que hay ciertos temas que deben abordarse a largo plazo; el problema es que los periodos de gobierno son de 4 años y eso puede generar discontinuidad en cómo se tratan los temas.</p> <p>El plan propone medidas específicas de cambio y que el país tenga un instrumento jurídico que piense la educación por lo menos a 10 años =&gt; consenso nacional a largo plazo sobre la educación.</p> <p>En Chile hay poca experiencia con pactos. En el año 2009 se reformó una norma de carácter constitucional que definía el sistema educativo (fue un acuerdo político) → Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y luego Ley General de Educación → esto fue empujado por estudiantes, pero luego sintieron que no los representaba</p> <p>En general no se tiene regularidad de instrumentos políticos o jurídicos donde las partes en el país acuerden hacer ciertas cosas.</p> <p>Este año si se legisló en materia de educación pública (actualmente es administrada por los municipios y ahora hay más presencia estatal) → Estrategia</p>

	<p>Nacional de Educación Pública (mandato de 8 años con acuerdo ratificado por el Congreso).</p> <p>Muchos de los pactos que se generan en los países son muy difíciles de reforzar el cumplimiento a medida que pasa el tiempo. Para eso se necesita institucionalidad fuerte. EJ: Educación 2020 cree que el Consejo Nacional Educación.</p>
<p><b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b></p>	<p>Reconocer que los procesos de mejora en la educación son de largo plazo y que como país hay que reconocer que los incentivos que tiene un gobierno para legislar 4 años tienen que ser bien ajustados. / Generar un consenso o unanimidad entre distintos actores, pero respecto a cosas básicas o transversales a todos =&gt; Buscar consenso: aquello que tenemos en común a pesar de las diferencias que tenemos. / Que esto sea una práctica mandatada por la ley; algo que se encuentre legislado y que los gobiernos deban hacerlo.</p>
<p><b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b></p>	<p>1) Que dé garantías a todas las partes de que su visión va a estar representada en el pacto. / 2) Dar garantías de participación. / 3) Que exista garantía de que ese pacto se va a cumplir a largo plazo. Esto no quiere decir que el pacto no pueda ser flexible.</p>
<p><b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b></p>	<p>Lo que Educación 2020 ha hecho es participar de algunos procesos participativos del legislativo en algunos proyectos de ley (ejemplo: Plan Maestro). / En otro caso, Educación 2020 lideró un proceso con estos pasos (Mejora la técnica): 1) convocatoria de actores de la educación técnico-profesional, 2) mesas de expertos, 3) propuestas sometidas a votación a través de medios tecnológicos, 4) entrega de las propuestas al Ministerio de Educación. / Educación parvulario: 1) convocatoria de actores relacionados, 2) mesas de discusión (problemas y soluciones), 3) documento que se le</p>

	entrega al alcalde local (propuestas bien claras de qué es lo que hay que hacer). / Este año va a haber un pacto por la educación primaria.
<b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b>	1) Es importante la conversación y la participación: generar espacios de confianza, mucha transparencia, certeza frente al proceso: palabra clave: transparencia (todas las partes involucradas tienen que tener la seguridad de que sus opiniones van a ser consideradas igualmente que las de los demás), 2) que haya referentes muy claros a cargo del proceso, 3) que sea un proceso muy ordenado (poco espacio para la improvisación), 4) garantías, 5) igualdad de trato. Maneras de asegurarlo: los organizadores deben ser en sí mismas personas que den garantías. 6) todos estos pactos deben ser regulados por ley previamente y que nuestros Estados se acostumbren a tener estas conversaciones (una democracia mucho más participativa y deliberativa).
<b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b>	1) En el caso del Plan Maestro: sus conclusiones llegaron al poder legislativo y la ley que finalmente fue aprobada contiene el espíritu y muchas ideas de esas conversaciones, 2) mejora la calidad de las políticas públicas y permite que se nivele la discusión entre los actores, 3) permite que todos los actores se preparen mejor para una discusión, por ejemplo, en el legislativo.
<b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b>	1) Dar garantías (¿cómo puedo hacer que todos se sienten en la mesa y se sientan igualmente parte de esto?) (mucha diplomacia, relaciones públicas), 2) la continuidad de las conversaciones (el pacto no puede dejarse ahí y ya).
<b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b>	Educación 2020 es el guardián de las iniciativas que ha liderado, pero en el caso de otras no hay mucha certeza de eso.

<b>Referencias</b>	(C.Miquel, comunicación personal, febrero de 2018).
--------------------	---

## 5. Todos por la Educación (Colombia)

<b>Organización</b>	Todos por la Educación
<b>Representante</b>	Paola Portillo
<b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b>	Sin comentarios al respecto.
<b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b>	Hacer de educación una prioridad nacional y tener una propuesta temática construida desde diferentes visiones sobre las transformaciones al largo plazo.
<b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b>	Es plural. / Cada año sufre adiciones respecto a cada territorio. / Se hacen diálogos del contenido del pacto. / La idea es llevarlo a incidir en política pública local y nacional. / Acompañada por una estrategia de movilización ciudadana. / Lo que quiere es que exista una voz relevante que antes no tenía el país: la de los jóvenes – que los jóvenes sean protagonistas en esos procesos. / Hay que darle espacio a la lectura de territorio, a la improvisación.
<b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b>	1) Convocar a varios actores de la sociedad para construir y discutir propuestas. 2) Aterrizaje de discusión local con varios actores y sectores. 3) Proceso de incidencia en la política nacional y local. 4) Estrategia de movilización y apropiación ciudadana (llevo mucho tiempo – apropiado por nuestros secretarios y de alguna manera por los territorios) à no fue tan clara al principio. 5) Rendición de cuentas constantemente. 6) Tener la capacidad de replantear el pacto (incluir nuevos temas, ponerle más cosas, tener en cuenta el contexto local y mundial).
<b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b>	No tiene que ser una ruta exacta (tiene que haber apertura para que haya apropiación) – no puede ser tan rígido para que no se sienta como una imposición. / Darle paso a

	<p>otras maneras, otros mecanismos. / Hacer las cosas de manera diferente. / Hablar de manera diferente (siempre es “el foro de expertos”) → a las afueras de un teatro, con el carnaval, etc. / Inclusión de los jóvenes (movilización propositiva – nueva forma de participar) → las dinámicas sociales van cambiando y van delante de las instituciones.</p>
<p><b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b></p>	<p>Haber contribuido a poner la educación como prioridad en la agenda de un gobierno (poner temas en la agenda que antes no estaban (ejemplo: jornada única)). / Incidencia en lo local. / Involucramiento de un nuevo actor (jóvenes) - el valor es más ciudadano y de jóvenes, sin dejar el rigor técnico. / Modelo reconocido nacional e internacionalmente: propio modelo. / Sostenibilidad (lleva 4 años y seguramente va a ser más).</p>
<p><b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b></p>	<p>Sumar un nuevo actor al sector (relevante, valioso): los jóvenes - que está y que suma valor (red de líderes jóvenes). / Nacieron muy mediáticos (“nacimos siendo relevantes”) - sostener eso y encontrar tu valor cuando ya eres relevante, es complejo. / Independencia como movimiento: necesitas tu propia voz, no la de los otros. / Sostenibilidad financiera. / Pluralidad: siempre hay un sector que se copia más que otro; siempre hay que tener la pluralidad y ser propositivos.</p>
<p><b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b></p>	<p>Espacios propios creados para la incidencia y el seguimiento: diálogos territoriales y bancadas por la educación y un avance que se da anualmente de cómo va el pacto y cómo va la educación.</p>
<p><b>Referencias</b></p>	<p>(P. Portillo, comunicación personal, febrero de 2018).</p>

## 6. Pacto por el Desarrollo de Risaralda de 2018 (Risaralda)

<b>Organización</b>	Fundación Empresarios por la Educación
<b>Representante</b>	Germán Cruz
<b>¿Cuál es el contexto de la experiencia?</b>	Hemos liderado dos pactos: uno en 2015 para la alcaldía de Pereira y gobernación de Risaralda y nuevo en 2018 con candidatos a cámara por Risaralda. / - El ejercicio de los pactos puede convertirse en un instrumento valioso (no solo un saludo a la bandera) ☐ los pactos se pueden sistematizar, evaluar y hacer veeduría ciudadana. // - Es importante tener clara la diferencia entre política pública, pacto y planeación estratégica. // Política pública: ejercicios de movilización ciudadana donde se formulan proyectos de política. // Pacto: herramienta para generar/gestionar política pública (no es la política pública en si). // Planeación estratégica: está en los planes de desarrollo / desarrolla la política pública.
<b>¿Cuál fue el objetivo que se trazaron al proponerse realizar un Pacto por la Educación?</b>	1. Generar una herramienta de compromiso y veeduría ciudadana en el cual los candidatos asumen la educación como importante ☐ herramientas de gestión. // 2. Generar una alianza orientada específicamente a hacer incidencia en política pública articulada y generar sinergia (Pereira como vamos, etc.) ☐ trabajo articulado de región (gana-gana). // 3. Apoyar la construcción de los planes de desarrollo y proyectos de ley que puedan tener los candidatos en escenarios de incidencia política ☐ (ubicar las propuestas dentro del escenario político). // 4. Intereses comunes = civismo =herramientas para hacer procesos de veeduría ciudadana / cívico = la ciudad se pudo gestionar a través de la ciudadana / articulada ☐ más poderosa que hacerlo solos.
<b>¿Cómo entienden o con qué características asocian a los pactos en educación?, es decir, lo asocian a una estrategia de</b>	Herramientas de política pública que son escenarios de construcción, propuestas, llamar la atención y ubicar en la agenda el tema de educación. / Pacto cívico:

<p><b>movilización, incidencia o de construcción de política educativa, etc.</b></p>	<p>herramienta de gestión ciudadana ☐permite tener solicitudes y propuestas. / Herramientas, posibilidad de incidencia, incidencia en política pública.</p>
<p><b>¿Cuál fue la ruta o proceso empleado (pasos, fases, etc.) para el desarrollo de la experiencia? (Metodología)</b></p>	<p>FASES:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprestamiento de voluntades – transferencia de conocimiento inicial en las diferentes áreas que puede tener el pacto.</li> <li>2. Validación del primer documento de pacto con las instancias de planeación (ejemplo: planeación de la alcaldía en ejercicio de planeación conjunta del plan de desarrollo) – compartir herramientas – validación del primer borrador – involucra la mirada de lo público.</li> <li>3. Evento como tal: universidad libre hace tres años ☐ fase transversal y permanente: evaluación =&gt; corte 2016-2017 de Pereira Cómo Vamos (aprovechando esa información se hace el cruce con lo que se comprometieron en el pacto).</li> <li>4. Sistema de seguimiento (comités técnicos de los actores originales y ahí va surgiendo la ruta – todos los actores se ven involucrados).</li> </ol>
<p><b>¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la experiencia? ¿Qué recomendaciones daría para otras experiencias?</b></p>	<p>Éxito partiendo de las reales voluntades en la medida en que lo lidere una entidad público-privada o privada (libertad de acción y capacidad de gestión). // - La educación es muy importante, pero no es el único ☐ este tipo de ejercicios movilizan si se abordan las diferentes necesidades y contexto del territorio --&lt; va acompañado de otro tipo de elementos. // - Hay que dejar unas mesas de trabajo establecidas (plan de trabajo, reuniones, tareas, etc.) ser muy juiciosos en todo eso. // - Hacerle seguimiento desde las cabezas visibles (que ellos sean los que inviten, convoquen). // - Hay que tener en cuenta los tiempos ☐ mirar estratégicamente los tiempos. // - Herramientas de gestión y control, con las cuales se pueda exigir el cumplimiento ☐ asesoramiento jurídico para poder</p>

	reclamar más adelante y hacer control social y veeduría. // - Esto se trabaja es en red, articuladamente ☐ cámaras de comercio, universidades, sector social, regionales de competitividad. // - Que siempre haya un sistema de evaluación.
<b>¿Cuáles han sido los principales resultados o logros alcanzados después de establecer el Pacto?</b>	Del primer pacto, el 85% de las propuestas del pacto se reflejan en los planes de desarrollo. / El pacto es firmado y reconocido por la mayoría de los candidatos ☐ nos escuchan activamente de manera permanente. / Articulación y alianza ☐ ya se reconoce un conjunto de entidades que hacen veeduría.
<b>¿Qué obstáculos o retos se presentaron en la realización o implementación de lo pactado?</b>	- Tiempos de respuesta. // - Intereses (el pacto se puede convertir en un instrumento para favorecer intereses particulares). // - A veces no se cuenta con todos (hay algunos que no participan). // - Experticias (ampararse en los actores expertos en cada tema) ☐ pertinencia para el territorio.
<b>¿Existe un mecanismo de monitoreo, seguimiento, control y evaluación? De existir, ¿cómo funciona? ¿Qué tan efectivo ha resultado?</b>	Corte 2016-2017 de Pereira Cómo Vamos (aprovechando esa información se hace el cruce con lo que se comprometieron en el pacto). // - Sistema de seguimiento (comités técnicos de los actores originales y ahí va surgiendo la ruta – todos los actores se ven involucrados).
<b>Referencias</b>	(G.Cruz, comunicación personal, febrero de 2018).